

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
DIEGO VELÁZQUEZ**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA

1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO, DEPORTE 1º ESO

1º BACHILLERATO

1º FPB, 2º FPB

CURSO 2025-26

ÍNDICE

A. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1ºESO, 2ºESO, 3ºESO, 4ºESO, DEPORTE 1ºESO

INTRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DE CONTEXTO-p3

1. MARCO LEGAL-5

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO-p6

3. OBJETIVOS DE LA ETAPA-p8

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA-p8

3.2. OBJETIVOS DE ÁREA-p10

4. DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE-p12

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN FÍSICA-p19

6. CONTENIDOS-p23

6.1. CONTENIDOS 1º ESO-p25

6.2. CONTENIDOS 2º ESO-p28

6.3. CONTENIDOS 3º ESO -p32

6.4. CONTENIDOS 4º ESO -p35

6.5 CONTENIDOS DEPORTE 1º ESO-p38

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO-p40

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º ESO-p40

7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO-p42

7.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º ESO-p44

7.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO-p46

7.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEPORTE 1º ESO-p48

8. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS-p50

8.1. TEMPORALIZACIÓN DE 1º ESO-p51

8.2. TEMPORALIZACIÓN DE 2º ESO-p69

8.3. TEMPORALIZACIÓN DE 3º ESO-p85

8.4. TEMPORALIZACIÓN DE 4º ESO-p99

8.5. TEMPORALIZACIÓN DE DEPORTE 1º ESO-p110

9. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS-p120

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO-p126

10.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1ºESO, 2ºESO, 3ºESO, 4ºESO, 1ºFPB Y 2º FPB.-p126

10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPORTE 1ºESO-p132

11. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE

1ºESO, 2ºESO, 3º ESO, 4º ESO, DEPORTE 1ºESO,1ºFPB, 2ºFPB-p137

12. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO A LO LARGO DEL CURSO PARA RECUPERAR EVALUACIONES SUSPENSAS -p141

13. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE TENGAN LA MATERIA SUSPENSA DE CURSOS ANTERIORES-p142

14. PRUEBA FINAL ORDINARIA JUNIO-p143

15. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA-p143

16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE-p144

17. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD-p154

18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES-p159

19. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES-p163

20. FOMENTO A LA LECTURA-p166

B. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EF 1º BACHILLERATO -p167

C. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º FPB, 2º FPB-p226

ANEXOS-p 274

INTRODUCCIÓN

La materia de Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria incide en el aprendizaje de los retos clave que comenzaron a atenderse en la etapa anterior, destacando entre sus propósitos la consolidación de un estilo de vida activo y saludable, la confirmación del conocimiento de su cuerpo, el disfrute de las manifestaciones expresivas y culturales de carácter motriz o la mejora del desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices de diversa naturaleza.

Para ello, la presente Programación Didáctica de las asignaturas de Educación Física y Deporte debe tomar como punto de partida las características del alumnado, del centro y del contexto socio-cultural en el que nos encontramos.

La materia optativa de Deporte, según se recoge en la Orden 1736/2023, de 19 de mayo, tiene como finalidad contribuir a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave desde el deporte, así como potenciar la práctica deportiva. Se programará de manera flexible y se adaptarán a los recursos del centro y a los alumnos. Al elaborar la programación didáctica, se adecuarán las competencias específicas establecidas para la materia de Educación Física en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, y los criterios de evaluación para cumplir con la finalidad de la materia.

La educación basada en competencias permite definir los resultados del aprendizaje esperados desde un planteamiento integrador, dirigido a la aplicación de los saberes adquiridos para que los alumnos y las alumnas consigan un desarrollo personal satisfactorio, el ejercicio de la ciudadanía activa y la participación en el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. **La materia de Deporte** tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados sobre todo a la conducta motora; para su consecución no es suficiente con la mera práctica, sino que es necesario el análisis crítico que afiance actitudes, valores referenciados al cuerpo, al movimiento y a la relación con el entorno: de este modo, el alumnado logrará controlar y dar sentido a las propias acciones motrices, comprender los aspectos perceptivos, emotivos y cognitivos relacionados con dichas acciones y gestionar los sentimientos vinculados a las mismas, además de integrar conocimientos y habilidades transversales como el trabajo en equipo, el juego limpio, el respeto a las normas, y la seguridad entre otras. Asimismo, la práctica deportiva está vinculada a la adquisición de

competencias relacionadas con la vida activa y saludable, a través de acciones (salud física) que ayuden a la adquisición y consolidación de hábitos responsables de actividad física regular (salud mental) y la adopción de actitudes críticas ante prácticas individuales, grupales y sociales no saludables (salud social).

ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

Para el docente constituye un reto pedagógico y didáctico el conjugar las metas objetivamente establecidas, con los intereses inmediatos, el contexto y las características del alumnado. Para ello es necesario un proceso, primero de recopilación de información y luego de elaboración, aplicando el filtro que supone la contextualización de los procesos docentes a su centro educativo. Para ello exponemos a continuación las principales características de nuestro entorno.

La localidad de Torreldones es un municipio situado a 29 Km. de Madrid. Su característica geográfica más señalada es el hecho de albergar en su término municipal dos zonas verdes protegidas: el Parque Natural de la cuenca alta del Manzanares y el Parque Natural de la cuenca alta del Guadarrama que juntos suponen el 51% del territorio del municipio.

El instituto. El edificio del IES Diego Velázquez en Torreldones, construido en 1986, mantiene un buen nivel general de conservación. Contamos con unas instalaciones ocupadas por más del doble de alumnos para las que fueron pensadas en donde se quedan pequeños algunos espacios destinados a uso común. En lo que respecta a las instalaciones deportivas, contamos con un pabellón de buenas dimensiones, dos gimnasios pequeños y unas pistas exteriores equivalentes a un campo de balonmano.

La colaboración de los colectivos del AMPTA, Consejo Escolar, Ayuntamiento y Departamentos Didácticos ha sido siempre muy buena.

La alta complejidad en el funcionamiento de un centro de este tipo ha sido magistralmente gestionada por la junta de gobierno del centro.

Las circunstancias de nuestro alumnado responden al siguiente perfil:

- Un gran número han demandado actividades por encima de las horas lectivas obligatorias.
- Han participado en un número importante en las clases voluntarias de 2º Bachillerato cuando éstas se contemplan en su horario.
- Han tomado parte en las actividades complementarias y extraescolares, y en las actividades libres en horas sin clase o recreos.
- Acceden con un nivel desigual de preparación del área y se ha notado un

estancamiento e incluso retroceso en los últimos años que achacamos al excesivo uso de las pantallas.

- Existe marcada diferencia entre los que realizan actividades físicas añadidas a las escolares, y los que su única práctica es la clase de Educación Física, claramente de espacio horario insuficiente incluso con las tres horas semanales que ya tiene los niveles inferiores.
- Se constata un importante arraigo de actividades físicas en la zona, propiciada por el entorno cultural y la disponibilidad de instalaciones y ofertas municipales concretas.

1. MARCO LEGAL

El presente documento se atiene a diferentes textos legales que conforman su **marco legal**.

- **LEY ORGÁNICA 3/2020**, de 29 de diciembre, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- **ORDEN 1712/2023**, del 19 de mayo, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la ESO

- **ORDEN 2398/2016**, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la ESO

- **DECRETO 23/2023**, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

- **ORDEN 1644/2018**, de 9 mayo, de la Consejería de Educación e investigación por la que se determinan algunos aspectos de la incorporación tardía y de la reincorporación del alumnado a la enseñanza básica del sistema educativo español en los centros docentes de la Comunidad de Madrid

- **ORDEN 457/2023**, de 17 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se concreta el procedimiento para el ejercicio de la autonomía de los centros docentes que impartan la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

- **DECRETO 65/2022**, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen **para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la**

Educación Secundaria Obligatoria.

- **DECRETO 29/2022**, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.
- **DECRETO 59/2020**, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **REAL DECRETO 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **DECRETO 64/2022**, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.
- **R.D.562/2017**, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones de obtención de títulos de graduado en ESO y Bachillerato.
- **ORDEN 2582/2016**, de 17 agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.
- **ORDEN 918/2018**, de 26 marzo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se modifica la Orden 2582/2016 de 17 agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Bachillerato

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Los profesores que este curso escolar integran en departamento de E.F. y que nos repartimos las 80 horas lectivas son:

- **Ignacio Calvo:** (Profesor habilitado en lengua inglesa): 1º ESO (1 grupo y 3h), 1º Deporte (1 grupo y 2h), 3º ESO español (4 grupos y 12 h), Tutor de 3ºB ESO. **TOTAL 18 h.**
- **Carlos Cartes:** (profesor habilitado en lengua inglesa): 2º ESO inglés (1 grupo, 3h), 4º ESO inglés (1 grupos y 2h), 1ºBach (2 grupo y 4h). **TOTAL 9h.**
- **Isabel Cerrato Sáez** (profesora habilitada en lengua inglesa): Jefa departamento, 1º ESO español (1 grupos y 3h), 2º ESO inglés (3 grupos y 9h), 3º ESO español (1 grupo y 3h), 1º Bachillerato excelencia (1 grupo y 2h). **TOTAL 17 h .**

- **Manuel González** (profesor habilitado en lengua inglesa): 1º ESO español (2 grupos y 6h), 4ºESO inglés (4 grupos y 8h), 1º Bach (2 grupos y 4h). Tutor 1ºE Bachillerato.

TOTAL 18 h.

- **Sergio Torres** (profesor habilitado en lengua francesa): 1º ESO francés (1 grupos y 3 h), 2º ESO francés (2 grupos y 6 horas) 3º ESO francés (1 grupo y 3 horas), 1º Bachillerato “Bachibac” (1 grupos y 2h), 2ºFPB (1 grupo y 2h), 2ºFPB(1 grupo y 2h), Tutor de 1ºA Bachillerato .**TOTAL 18h**

Tanto 2ºESO como 4ºESO se impartirán en lengua inglesa en su totalidad. Se impartirán en francés los grupos que pertenecen a la sección francesa 1º, 2º 3º ESO y 1º Bachibac. El resto de niveles o grupos será en español.

El número de alumnos está en torno a 25 en 1ºESO y 2º de la ESO y a 28 en 3º y 4º. Los bachilleratos en torno a 35 alumnos, en deporte 22 y en FPB en torno a 15.

PROPUESTAS DEL DEPARTAMENTO

En la solicitud de horario para el Departamento pedimos únicamente que se considerase en la medida de lo posible la no coincidencia de cinco/cuatro profesores o como mucho tres dando clase a la vez y que se busque el mayor aprovechamiento posible del gimnasio, evitando que se queden horas libres exceptuando la de la reunión del Departamento. Además este año se añade la falta de un gimnasio derivado de obras y reubicación de un aula.

En este sentido este año se ha podido respetar nuestra petición en parte. Ha quedado una hora semanal sin ocupación por parte de ningún profesor y coincidimos cuatro profesores en cuatro ocasiones dando clase a la vez en la misma hora. Esperemos y deseamos que el curso que viene se tenga en cuenta esta petición y se pueda llevar a cabo, pues dificulta notablemente el desarrollo de los contenidos de la asignatura de Educación Física y la optativa.

En la elaboración de horarios de principio de curso, que el programa nos pueda asignar el pabellón como instalación una vez a la semana para cada grupo para asegurar que todos los grupos puedan tener una instalación cubierta y amplia de espacio a la semana.

3. OBJETIVOS DE LA ETAPA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y SUS APORTACIONES. OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA

3.1 Objetivos de Etapa

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, **practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad** entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Aportación: las actividades motrices, servirán de vehículo para transmitir valores como el respeto, el juego limpio y la colaboración. Desarrollando habilidades interpersonales e intrapersonales para el desarrollo integral del alumno.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Aportación: el sentimiento de búsqueda de la excelencia se encuentra claramente representado en el movimiento olímpico, de manera que a través de las historias de grandes deportistas se fomentará la formación del carácter del alumnado, contribuyendo a la construcción de hábitos de disciplina vinculados con la responsabilidad, la confianza y la autosuperación.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Aportación: el reconocimiento y visualización de las deportistas femeninas, servirá como contrapunto para mostrar las desigualdades sociales presentes en la sociedad. De igual forma, la programación también se inspirará en las disciplinas paraolímpicas, buscando inculcar desde la empatía, la censura de cualquier tipo de discriminación.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Aportación: las actividades propuestas tendrán una orientación didáctica en valores, mostrando sus formas de inclusión social, de trabajo cooperativo, y juego limpio, y en

contrapartida, censurando los contravalores que pueden manifestarse en la práctica deportiva (discriminación, violencia o intolerancia).

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Aportación: se llevarán a cabo trabajos que requieran la consulta de fuentes de información, procurando que el alumnado vaya evolucionando hasta llegar a la búsqueda y selección de información en diferentes tipos de soporte y aplicando criterios que garanticen la fiabilidad y el rigor.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Aportación: la comprensión de las diferentes manifestaciones y dimensiones de la conducta motriz hace que se manejen contenidos de diferentes áreas del conocimiento: biología, física, biomecánica, historia, sociología, etc. La competencia motriz implica saber aplicar todos estos conocimientos al contexto de la práctica.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Aportación: la competición supone la motivación para ganar, pero también la alegría de participar y por alcanzar metas personales, fundamentada en la construcción de una voluntad fuerte basada en el espíritu crítico a uno mismo.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Aportación: ofrecer una variedad de intercambios comunicativos tanto orales como escritos, con un **vocabulario específico**. Para ello los alumnos deberán explicar y desarrollar distintas actividades o ejercicios en determinadas clases y realizar resúmenes o trabajos basados en una lectura previa sobre bibliografías, revistas deportivas, artículos, etc.; relacionados con la actividad física y deportiva adaptados a sus intereses personales.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia

propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

Aportación: el movimiento olímpico busca asociar el Deporte con la cultura y la educación. Los deportes y los juegos tradicionales y/o populares aportan una visión global como expresión cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Aportación: es el objetivo más relacionado con la Educación Física y el Deporte, ya que como indica el Decreto 48/2014, “la conducta motriz es el principal objeto de la asignatura”. Se buscará mejorar las capacidades físicas básicas y la motricidad, para construir y asentar una salud física y mental. Se promoverá un aprendizaje emancipatorio y responsable vinculado a la adquisición de hábitos de vida saludables y una actitud crítica ante las prácticas no saludables.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Aportaciones: mediante la exploración y la utilización de recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, aplicándolos a distintas manifestaciones culturales, rítmicas y expresivas, cooperando con los compañeros y asumiendo con responsabilidad su rol en la elaboración y ejecución de representaciones.

3.2 Objetivos generales de área

Los objetivos buscan desarrollar íntegramente a los alumnos, atendiendo a las características y necesidades de la etapa psicoevolutiva en la que se encuentran. Todos ellos se sustentan en elementos básicos del currículo, buscando desarrollar íntegramente al alumnado.

1. Participar y colaborar de manera activa con regularidad y eficiencia en las actividades programadas con independencia del nivel de habilidad y capacidad personal y valorando los aspectos de relación que fomentan, mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Conocer y valorar los efectos beneficiosos, riesgos y contradicciones que

presenta la práctica habitual y sistemática de la actividad física a lo largo de la vida en el desarrollo personal y en la mejora de las condiciones de calidad de vida y salud, individual y colectiva.

3. Aumentar las propias posibilidades de rendimiento motor mediante la mejora de las capacidades tanto físicas como motrices, desarrollando actitudes de autoexigencia y superación personal.
4. Mejorar las capacidades de adaptación motriz a las exigencias del entorno y su variabilidad.
5. Planificar actividades que permitan satisfacer las necesidades personales en relación a las capacidades físicas y habilidades específicas, a partir de la valoración del nivel inicial.
6. Conocer el cuerpo y sus necesidades, adoptando una actitud crítica y consecuente frente a las actividades dirigidas a la mejora de la condición física, la salud y la calidad de vida, haciendo un tratamiento diferenciado de cada capacidad.
7. Reconocer, valorar y utilizar el cuerpo como medio de comunicación y expresión creativa, diseñando y practicando actividades rítmicas con y sin una base musical adecuada.
8. Reconocer el medio natural como espacio idóneo para la actividad física y discriminar aquellas prácticas que pueden causarle cualquier tipo de deterioro.
9. Recuperar y comprender el valor cultural de los juegos y deportes populares y recreativos como elementos característicos de nuestra cultura que hace falta preservar, practicarlos con independencia del nivel de habilidad personal y colaborar con la organización de campeonatos de actividades de divulgación.
10. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de habilidad.
11. Conocer las posibilidades que el entorno ofrece (espacios, equipamientos e instalaciones) para la práctica de la habilidad deportiva.
12. Conocer y utilizar técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas durante la actividad cotidiana y/o en la práctica de actividades físicas deportivas.
13. Conocer y practicar actividades y modalidades deportivas individuales, colectivas y de adversario, aplicando los fundamentos reglamentarios técnicos y tácticos en situaciones de juego con progresiva autonomía en su ejecución.

4. DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos

	conocimientos. STEM5. Em prende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel

	físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora de valor. CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- a) **Competencia en comunicación lingüística (CCL):** resulta obvio que esta competencia estará presente en las actividades de cada clase y de cada día y que el continuo intercambio de mensajes acabará por producir un enriquecimiento mutuo entre profesor y alumnos, con la adquisición de un vocabulario específico de la materia, trabajando el entendimiento y la comprensión, de igual forma fomentando la lectura con pruebas escritas y trabajos cuando proceda.
- b) **Competencia plurilingüe (CP):** esta se abordará , como es lógico, en aquellos grupos y niveles que se desarrollen en lengua inglesa fundamentalmente, y de forma ocasional, en el resto cuando de manejen términos anglosajones.
- c) **Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):** manejando elementos matemáticos como los diferentes sistemas de medidas, estimaciones, realizando cálculos sobre valoración de la intensidad del ejercicio a través del pulso cardíaco, velocidad de desplazamiento, fuerza, resistencia., etc. Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico. La comprensión de las diferentes manifestaciones y dimensiones de la conducta motriz hace que se manejen contenidos de diferentes áreas del conocimiento para entender sucesos, procesos biológicos, saber preservar el entorno, cuidar el propio cuerpo, etc. es decir, saber aplicar todos estos conocimientos al contexto de la práctica.
- d) **Competencia digital (CD):** se fomentará la búsqueda en diferentes fuentes de información y su uso práctico en la vida diaria. De igual forma, en determinados contenidos, se empleará herramientas digitales. Se procurará que el alumnado vaya evolucionando desde la consulta a fuentes cuya referencia concreta es aportada por el profesorado, hasta la búsqueda y selección de información en diferentes tipos de

soporte y aplicando criterios que garanticen la fiabilidad o el rigor.

- e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):** va a ser trabajada en nuestra asignatura aplicando metodologías de Instrucción Directa en un primer instante, para pasar posteriormente a la Resolución de Problemas, fomentando la individualización y la creatividad de los alumnos y a la Asignación de Tareas, donde podremos configurar grupos de intereses o por niveles. El fin principal es enseñar a los alumnos a ser autónomos en su planificación del entrenamiento desde un punto de vista saludable y en un uso responsable del tiempo de ocio. Además de ser capaces de gestionar y autorregular sus emociones. Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo en diferentes actividades deportivas y expresivas colectivas y contribuye a adquirir aprendizajes técnicos, estratégicos y tácticos que son generalizables para varias actividades deportivas.
- f) **Competencia ciudadana (CC):** en este ámbito es donde entendemos que nuestra asignatura se eleva por encima de cualquier otra y consigue alcanzar su más alta dimensión. Las materias de Educación Física y Deporte no solo contribuirán a desarrollar en las personas su competencia motriz, sino que enseñan y fomentan una serie de valores que van a incidir decisivamente en la formación del carácter y la personalidad de los alumnos y que, de ser asimilados correctamente, sin duda harán de muchos de ellos mejores personas y ciudadanos que contribuirán a configurar una sociedad mejor. Nos estamos refiriendo a actitudes como el juego limpio, sin buscar trampas ni ventajas a la aceptación e integración de las diferencias, a saber estar en la victoria sin humillar al contrario y a aceptar la derrota felicitando al vencedor. A no traicionar, a respetar la palabra dada y a disfrutar de la práctica del deporte y de la relación con los demás. Y, en fin, a ser capaces de reconocer nuestras propias limitaciones y comprender que la verdadera victoria reside en superarse a sí mismo.
- g) **Competencia emprendedora (CE):** fomentando la autonomía personal, la creatividad, el liderazgo y el emprendimiento en cada una de las situaciones que dé pie a ello, por ejemplo, se buscará que el alumno sea capaz de organizar actividades físico deportivas o de expresión y planificar actividades para la mejora de sus habilidades. De la misma forma que ser capaz de superarse y tener una actitud positiva ante tareas de cierta dificultad técnica.
- h) **Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC):** la aceptación de las diferencias culturales en la clase, el aprendizaje de juegos populares y tradicionales, las actividades expresivas o de danza, tanto históricas como actuales, el mimo, y la

consideración cultural de todo deporte y juego como parte de la idiosincrasia de un pueblo. Se busca que el alumnado valore y reconozca las diferentes manifestaciones culturales de la motricidad humana tales como los deportes, juegos tradicionales y/o populares, actividades de ritmo y expresión. Se trabajará la expresión cultural y artística en la medida de lo posible. Se potenciará valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas. Desde el ámbito de la Educación Física vamos a poder desarrollar de forma directa algunas de estas competencias básicas y hacer aportaciones indirectas en otras.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN FÍSICA

Además de las competencias clave, la LOMLOE establece competencias específicas en el currículo de cada una de las materias y ámbitos del sistema educativo. La ley define las competencias específicas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado a través de los descriptores operativos, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionadamente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar su calidad de vida.

La adquisición de esta competencia específica se alcanza a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas que, además de conocer y experimentar, proporcionarán al alumnado un amplio repertorio de herramientas con las que comenzar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud.

Esta competencia de carácter interdisciplinar impregna a la globalidad de la materia de

Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte, y los malos hábitos para la salud que se producen en contenidos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que contextualicen todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser un aliado desde un punto de vista interdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: **CCL3, STEM1, CD4, CPSAA2, CPSAA4.**

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas, funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición) con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre.

Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos cabe mencionar los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos en grupo, la dramatización de cuentos motrices y, por supuesto, los deportes. En relación con estos

últimos y a modo de ejemplo es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, ultimate, lacrosse, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, etc), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros). Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa, el alumnado tendrá que haber participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría. Cumplido este requisito, será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado o aquellas que destaquen por su carácter mixto o inclusivo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto entre participantes y las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos y desarrollando procesos que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales y/o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. Dentro del plano personal, también conlleva la identificación de las emociones y sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estos y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que genera, así como de proporcionar las emociones agradables. Asimismo, en relación con el propio cuerpo, supone el desarrollo de habilidades para la preservación y el cuidado de la integridad personal.

Para la relación con los demás se deben desarrollar habilidades sociales para afrontar la integración de las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones; escuchar activamente, y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se abarcarán situaciones de arbitraje y

mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. Finalmente, pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta competición. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan la práctica físico-deportivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: **CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.**

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los interés económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia de este conocimiento.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folklóre tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrán emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: **CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y responsable aplicando medidas de seguridad en la práctica físico-deportiva según el entorno, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local, para contribuir a la sostenibilidad a escala global. Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestre como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento acuático, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BBT (bicicleta todo terreno), el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: **STEM5, CC4, CE1, CE3**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS
1	CCL3, STEM2, CD4, CPSAA2, CPSAA4
2	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
3	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3
4	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
5	STEM5, CC4, CE1, CE3

6. CONTENIDOS

El currículo de la materia de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de contenidos, susceptibles de desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas. Como consecuencia de ello, se deberá centrar las actividades exclusivamente en un único bloque, tratando de integrar

contenidos de distintas procedencias.

El bloque titulado “**Vida activa y saludable**” aborda los tres componentes de la salud (física, mental y social) a través del desarrollo de relaciones positivas durante la práctica física y deportiva.

El segundo bloque, “**Organización y gestión de la actividad física**”, incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motrices y la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

“**Resolución de problemas en situaciones motrices**” es un bloque con un carácter interdisciplinar que aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos contenidos deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los contenidos: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

El cuarto bloque, “**Emociones y relaciones sociales**”, se centra, por un lado, en el que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de la actividad física y deportiva, y, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones entre quienes participan en este tipo de contextos motrices.

El bloque “**Manifestaciones de la cultura motriz**” engloba tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.

Y, por último, el bloque “**Interacción eficiente y sostenible con el entorno**” incide sobre la interacción con el medio ambiente y urbano.

Estas actividades deberán integrar procesos orientados a la adquisición de las competencias y han de enfocarse desde diferentes perspectivas, desde la articulación con elementos plurales como son las distintas opciones metodológicas de carácter participativo, el tipo y la intención de las actividades planteadas, la organización de los grupos, la consolidación de una autoestima positiva o la creación de una conciencia de grupo-clase, teniendo siempre en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros

contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido.

Como ejemplo de actividad, tomando como referencia el citado modelo de enseñanza comprensiva del deporte para su aplicación en el nivel curricular correspondiente a la unidad didáctica, se propone la práctica del **juego modificado**, incluyendo las variaciones que se consideren oportunas para averiguar el grado de conocimiento y destreza del alumnado (adaptación del espacio, de la meta, del material, del número de jugadores, etc.). En esta actividad deberá atenderse a la conciencia táctica para la apreciación del juego con el propósito de que el alumnado llegue a comprender los aspectos reglamentarios y sus implicaciones, la distribución de espacios y sus posibilidades de interacción, etc.

La finalidad de este modelo de aprendizaje se concreta en la enseñanza de los principios básicos del deporte, situando su práctica en contextos similares a los del juego real, para que el alumnado logre comprender la lógica interna desde la conciencia táctica. Este modelo se justifica, entre otros argumentos, por la necesidad de superar en el aula las limitaciones que impone la enseñanza deportiva profesional, centrada en las habilidades técnicas y que desatiende, de esta manera, los aspectos más lúdicos, beneficiosos y el componente social de la actividad física y del deporte.

NOTA SOBRE LA NOMENCLATURA DE LOS SABERES BÁSICOS. En esta Programación se han añadido números y letras (A1a, A1b, B1a, ...) en los subepígrafes para identificar claramente los saberes básicos que se abordan en cada sección; aunque en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y en el Decreto correspondiente de la Comunidad de Madrid estos subepígrafes no aparecen numerados.

1.1 CONTENIDOS 1º ESO

A. **Vida activa y saludable.**

A1- Salud física.

A1a. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del tipo, volumen y la intensidad de la actividad a las características personales.

A1b. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Pautas básicas de consumo. Tipos de alimentos, frecuencia recomendada y variedad de la ingesta.

A1c. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación.

A1d. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

A1e. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.

A2- Salud social.

A2a. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales (tabaquismo, consumo de alcohol, etc.).

A3- Salud mental.

A3a. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.

A3b. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

A3c. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

B1- Elección de la práctica física.

B1a. Gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.

B2- Preparación de la práctica motriz.

B2a. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.

B3- Planificación y autorregulación de proyectos motores.

B3a. Establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.

B3b. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

B4- Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

B4a. Medidas de seguridad en las actividades físicas practicadas dentro y fuera del centro escolar.

B5- Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.

B5a. Conducta PAS (proteger, ayudar, socorrer).

B5b. Protocolo 112.

B5c. Soporte Vital Básico (SVB).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

C1- Toma de decisiones.

C1a. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en los que se desarrolla en situaciones motrices individuales.

C1b. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la

resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

C1c. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

C2- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.

C2a. Integración del esquema corporal.

C2b. Integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.

C3- Capacidades condicionantes.

C3a. Desarrollo de las capacidades físicas básicas. Componentes elementales de la carga para el acondicionamiento físico.

C4- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

C4a. Deportes y actividades individuales: atletismo, carreras de velocidad, salto de longitud y lanzamiento de jabalina, comba o malabares, entre otros.

C4b. Deportes de red y muro: bádminton o mini tenis.

C4c. Deportes de invasión: balonmano, colpbol, hockey o unihockey.

C5- Creatividad motriz.

C5a. Resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

D. Emociones y relaciones sociales.

D1- Gestión emocional.

D1a. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

D1b. Reconocimiento del estrés asociado a situaciones motrices.

D2- Habilidades sociales.

D2a. Conductas pro-sociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.

D3- Respeto a las reglas.

D3a. Las reglas de juego como elemento de integración social.

D4- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas).

D5- Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

E1- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.

E1a. Los juegos y las danzas.

E2- Usos comunicativos de la corporalidad.

E2a. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación: mimo y juego dramático.

E3- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

E3a. Danza aeróbica: variantes, pasos y coreografías básicas.

E4- Deporte y género.

E4a. Presencia y relevancia de figuras masculinas y femeninas.

E4b. Análisis crítico.

E5- Influencia del deporte en la cultura actual.

E5a. El deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

F1- Normas de uso.

F1a. Conocimiento y respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.

F2- Nuevos espacios y prácticas deportivas: características requisitos, condicionantes, medidas de seguridad, de cuidado y conservación del entorno de práctica.

F2a. Utilización de espacios naturales desde la motricidad. Senderismo.

F2b. Utilización de espacios urbanos desde la motricidad. Ciclismo urbano.

F3- Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.

F4- Consumo responsable.

F4a. Autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.

F5- Cuidado del entorno próximo durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

1.2 CONTENIDOS 2º ESO

A. Vida activa y saludable.

A1- Salud física.

A1a. Refuerzo de determinados conceptos relacionados con la salud, como son la tasa mínima de actividad física diaria y semanal, o la relación entre salud y alimentación.

Adaptación del volumen, la intensidad y la frecuencia de la actividad física a las características personales y aproximación a una dieta adaptada a consideraciones individuales.

A1b. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del núcleo central del cuerpo (core; zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.

A1c. Cuidado del cuerpo: diseño de un calentamiento general autónomo.

A1d. Desarrollo y aplicación de pautas para prevenir y tratar el dolor muscular de origen retardado.

A2- Salud social.

A2a. Análisis crítico de cualquier estereotipo. Comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

A3- Salud mental.

A3a. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

A3b. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.

A3c. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y el deporte.

B. Organización y gestión de la actividad física.

B1- Elección de la práctica física.

B1a. Consolidación de técnicas de gestión aplicadas a situaciones de competición basadas en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.

B2- Preparación de la práctica motriz.

B2a. Autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.

B3- Planificación y autorregulación de proyectos motores.

B3a. Afianzamiento de los mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.

B3b. Profundización en el uso de herramientas y recursos digitales para la gestión de la actividad física.

B4- Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

B4a. Aplicación y diseño de medidas de seguridad en las actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

B4b. Calzado deportivo, ropa y ergonomía.

B5- Repaso de las actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.

B5a. Técnica PAS (proteger, ayudar, socorrer).

B5b. Protocolo 112.

B5c. Soporte Vital Básico (SVB).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.**C1- Toma de decisiones.**

C1a. Planificación de pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas diversas.

C1b. Análisis de movimientos y patrones motrices del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

C1c. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

C2- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.

C2a. Integración del esquema corporal.

C2b. Integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas diversas.

C3- Capacidades condicionales.

C3a. Desarrollo de las capacidades físicas básicas. Principios básicos del acondicionamiento físico.

C4- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

C4a. Deportes y actividades individuales: habilidades gimnásticas y acrobáticas. C4b. Deportes de red y muro: bossaball o futvoley.

C4c. Deportes de combate: lucha, judo, karate, kickboxing o taekwondo.

C4d. Deportes de invasión: fútbol o fútbol gaélico.

C4e. Deportes y juegos de blanco y diana: boccia, bolos, minigolf o petanca.

C5- Creatividad motriz.

C5a. Resolución de retos y situaciones-problema, con incremento progresivo de su dificultad, de forma original, tanto individualmente como en grupo.

D. Emociones y relaciones sociales.**D1- Gestión emocional.**

D1a. El estrés. Sensaciones, indicios y manifestaciones.

D1b. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos.

D1c. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

D2- Habilidades sociales.

D3- Respeto a las reglas.

D3a. Las reglas de juego como elemento de integración social.

D3b. Funciones de arbitraje deportivo.

D4- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

E1- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

E1a. Acrosport: figuras, acrobacias y coreografía

musical. E1b. La danza como manifestación y patrimonio cultural.

E2- Deporte y género.

E2a. Visibilidad y tratamiento en los medios de comunicación.

E2b. Promoción del deporte en igualdad. Comprensión de los retos inclusivos a que se enfrenta la actividad física a fin de que todo el mundo pueda practicarla.

E2c. Presencia y relevancia de figuras del deporte. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, etc.).

E3- Influencia del deporte en la cultura actual.

E3a. Análisis crítico del deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

F1- La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

F2- Nuevos espacios y prácticas deportivas: características requisitos, condicionantes, medidas de seguridad, de cuidado y conservación del entorno de práctica.

F2a. Utilización de espacios naturales desde la motricidad. Escalada y rapel.

F2b. Utilización de espacios urbanos desde la motricidad. Parkour, skate, u otras manifestaciones similares.

F2c. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.

F3- Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: adopción crítica de medidas de seguridad en actividades de los distintos

entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.

F4- Consumo responsable.

F4a. Autoconstrucción y reciclaje de materiales para la práctica motriz.

F5- Cuidado del entorno próximo durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

1.3 CONTENIDOS 3º ESO

A. Vida activa y saludable.

A1- Salud física.

A1a. Consolidación del control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación crítica del entrenamiento. A1b. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).

A1c. Afianzamiento de la cultura en materia de educación postural: movimientos, posturas, corrección y estiramientos ante dolores muscular.

A1d. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenadores, mesa de trabajo y similares).

A1e. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.

A1f. Cuidado del cuerpo: diseño de calentamientos específicos de carácter autónomo, así como de calentamientos destinados a otros.

A1g. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

A2- Salud social.

A2a. Suplementación y dopaje en el deporte. Análisis de riesgos y condicionantes éticos.

A3- Salud mental.

A3a. Exigencias y presiones de la competición.

A3b. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).

A3c. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos.

B. Organización y gestión de la actividad física.

B1- Elección de la práctica física.

B1a. Gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros de realización.

B2- Preparación de la práctica motriz.

B2a. Mantenimiento, reparación y reciclaje de material deportivo para actividades físicas y deportivas.

B2b. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física y deportiva.

B2c. Elección de la indumentaria y equipamiento conveniente, aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad, capacidades implicadas, apreciación reglamentaria, conciencia táctica, si se requiere, y fundamentos técnicos.

B3- Planificación y autorregulación de proyectos motores.

B3a. Establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.

B3b. Uso de herramientas y recursos digitales para la gestión de la actividad física.

B4- Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

B4a. Gestión del riesgo propio del de los demás.

B4b. Medidas individuales y colectivas de seguridad. **B5- Actuaciones críticas ante**

accidentes.

B5a. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).

B5b. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

C1- Toma de decisiones.

C1a. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.

C1b. Coordinación de acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

C2- Esquema corporal.

C2a. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

C2b. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.

C3- Capacidades condicionales.

C3a. Desarrollo de las capacidades físicas básicas.

C4- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

C4a. Deportes y actividades individuales: atletismo, carrera de vallas y de relevos, salto de longitud o lanzamiento de peso, entre otros.

C4b. Deportes de red y muro: bádminton o pickleball.

C4c. Deportes de invasión: baloncesto, balonkorf, netball, ultimate o vórtel, entre otros. C4d. Deportes de bate y campo: kickball.

C5- Creatividad motriz.

C5a. Creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a través de los recursos disponibles.

D. Emociones y relaciones sociales.

D1- Gestión emocional.

D1a. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.

D2- Habilidades sociales.

D2a. Estrategias y técnicas de negociación y mediación en contextos motrices: escucha activa y diálogo.

D3- Respeto a las reglas.

D3a. Juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

E1- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.

E1a. Los deportes como seña de identidad cultural.

E2- Usos comunicativos de la corporalidad.

E2a. Técnicas específicas de expresión corporal: danzas, bailes, mimo, dramatización, etc.

E3- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

E3a. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

E4- Deporte y género.

E4a. Evolución histórica.

E4b. Igualdad en el acceso al deporte.

E4c. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.

E5- Influencia del deporte en la cultura actual.

E5a. Deporte e intereses políticos y económicos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

F1- Normas de uso.

F1a. Respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.

F1b. Consolidación de la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual y sostenible. Análisis crítico y búsqueda activa de diferentes mecanismos de desplazamiento respetuosos con el medio ambiente; patines, uso combinado de transporte público y los desplazamientos a pie, etc.

F2- Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).

F3- Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.

F4- Consumo responsable.

F4a. Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.

F5- Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

F6- Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

1.4 CONTENIDOS 4º ESO

A. Vida activa y saludable.

A1- Salud física.

A1a. Diseño de dietas saludables, gestionando de una manera crítica la información publicitaria (supuestos superalimentos, dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica). Análisis nutricional de los alimentos consumidos.

A1b. Consolidación de una cultura en materia de educación postural; movimientos, posturas, desequilibrios, corrección, fortalecimiento y estiramientos ante dolores musculares.

A1c. Profundización en pautas para prevenir y tratar el dolor muscular de origen retardado

A1d. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenadores, mesa de trabajo y similares).

A2- Salud social.

A2a. Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos. Estudio de la normativa básica de referencia.

A3- Salud mental.

A3a. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.

B. Organización y gestión de la actividad física.

B1- Elección de la práctica física.

B1a. Gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros de realización.

B2- Preparación de la práctica motriz

B2a. Mantenimiento, reciclado y reparación de material deportivo.

B2b. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física y deportiva.

B2c. Elección de la indumentaria y equipamiento conveniente, aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad, capacidades implicadas, apreciación reglamentaria, conciencia táctica, si se requiere, y fundamentos técnicos.

B3- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

B4- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio del de los demás. Medidas individuales y colectivas de seguridad.

B4a. Actuaciones específicas ante accidentes: reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA).

B4b. Consolidación del protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar), así como de técnicas específicas para la identificación y actuación en caso de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

C1- Toma de decisiones.

C1a. Búsqueda de la opción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar donde se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con el móvil.

C1b. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición y de contacto.

C1c. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo propio y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

C2- Capacidades perceptivo motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para

resolverla adecuadamente.

C3- Capacidades condicionantes.

C3a. Reconocimiento y consolidación de las capacidades físicas básicas.

C3b. Planificación, control y evaluación del entrenamiento para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.

C4- Profundización, identificación y corrección de errores en la adquisición de habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas:

C4a. Deportes de red y muro: frontenis, pádel palas o paladós.

C4b. Deportes de red y muro: fistball o voleibol.

C4c. Deportes de bate y campo: béisbol, softbol o

rounders. C4d. Deportes de invasión: rugby, rugby tag o touch rugby.

C5- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a través los recursos disponibles.

C6- Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial. Desarrollo de estrategias de adaptación.

D. Emociones y relaciones sociales.

D1- Gestión emocional.

D1a. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

D2- Desarrollo de las habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

E1- Consolidación de los usos comunicativos de la corporalidad, a través de técnicas específicas de expresión corporal como la elaboración de coreografías, etc.

E2- Deporte y género.

E2a. Estereotipos.

E2b. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.

E3- Influencia del deporte en la cultura actual.

E3a. Análisis de la relevancia del deporte profesional, así como de su influencia en la cultura actual.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

F1- Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.

F2- Consumo responsable.

F3- Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano: consolidación de los valores de cuidado y preservación del entorno.

1.5 CONTENIDOS DE DEPORTE 1º ESO

A. Vida activa y saludable.

A.1. Salud física.

A.1a. Adecuación del tipo, volumen y la intensidad de la actividad a las características personales.

A.1b Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

A.2. Salud mental.

A.2.a Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.

A.2.b La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

A.2.c Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

B.1. Elección de la práctica física.

B.1a Gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.

B.2. Preparación de la práctica motriz.

B.2.a La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.

B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores.

B.3.a Establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.

B.3.b Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

B.4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

B.4.a Medidas de seguridad en las actividades físicas practicadas dentro y fuera del centro escolar.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

C.1. Toma de decisiones.

C.1.a. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en los que se desarrolla en situaciones motrices individuales.

C.1.a Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

C.1.b Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.

C.2.a Integración del esquema corporal.

C.2.b Integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.

C.3. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico- deportivas.

C.3.a Deportes de red y muro: palas y voleibol

C.3.b Deportes de invasión: balonmano, floorball, baloncesto, rugby y fútbol

C.3.c Juegos y Deportes Populares.

C.3.d Deportes alternativos(Colpbol, Pinfuvote, Tripela y Botebol....)

C.4. Creatividad motrices.

C.4.a Resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

D. Emociones y relaciones sociales.

D.1. Gestión emocional.

D.1.a Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

D.1.b Reconocimiento del estrés asociado a situaciones motrices.

D.2. Habilidades sociales.

D.2.a Conductas pro-sociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.

D.3. Respeto a las reglas.

D.3.a Las reglas de juego como elemento de integración social.

D.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas).

D.5. Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.

E.1.a Los juegos.

E2. Deporte y género.

E.1.b Presencia y relevancia de figuras masculinas y femeninas.

E.1.c Análisis crítico.

E.2. Influencia del deporte en la cultura actual.

E.2.a El deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

F.1. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.

F.2. Consumo responsable.

F.2.a Autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.

F.3. Cuidado del entorno próximo durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º DE ESO

Competencia Específica 1. CCL3, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

A. VIDA ACTIVA Y SALUDABLE. B. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

1.1. Establecer secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices.

1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física y deportiva, aplicando medidas rudimentarias de primeros

auxilios.

1.5. Reconocer y admitir la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.

1.6. Conocer y explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia Específica 2. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3. B.ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA. C.RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2. Participar de forma activa y apropiada en contextos motrices variados, aplicando principios básicos decisionales en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación.

2.3. Demostrar interés por la adquisición de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferible a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Competencia Específica 3. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CCL5. D. EMOCIONES Y RELACIONES SOCIALES

3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participantes u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales y diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.

Competencia Específica 4. CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CC1, CC2, CC3. E. MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ

4.1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

4.2. Diferenciar objetivamente las distintas actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos.

4.3. Participar activamente en la representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.

Competencia Específica 5. STEM5, CC4, CE1, CE3. F. INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, identificando las normas de seguridad individuales y colectivas necesarias para disfrutar de una práctica segura.

7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º DE ESO

Competencia Específica 1. CCL3, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4. A.VIDA ACTIVA Y SALUDABLE. B. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

1.1. Fijar y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, partiendo de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.2. Incorporar progresivamente y con autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física y deportiva, aplicando medidas rudimentarias de primeros

auxilios.

1.5. Analizar y valorar de manera crítica la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.

1.6. Emplear recursos y aplicaciones digitales variados, reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia Específica 2. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3. B. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA. C. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación de los compañeros y de la persona oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, flexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Competencia Específica 3. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CCL5. D. EMOCIONES Y RELACIONES SOCIALES

3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

3.3. Emplear con autonomía habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.

Competencia Específica 4. CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CC1, CC2, CC3. E.

MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ

4.1. Organizar y gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

4.2. Clasificar y analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos.

4.3. Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.

Competencia Específica 5. STEM5, CC4, CE1, CE3. F. INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible.

5.2. Practicar y colaborar en la organización de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas

7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º DE ESO

Competencia Específica 1. CCL3, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4. A. VIDA ACTIVA Y SALUDABLE. B. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

1.1. Planificar la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.2. Incorporación de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y respetable.

1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4. Actuar de acuerdo a protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.

1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen cualquier

estereotipo, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información basándose en criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.

1.6. Planificar con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculadas al ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia Específica 2. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3. B. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA. C. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2. Mostar habilidades para la adquisición y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar y movilizar estrategias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Competencia Específica 3. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CCL5. D. EMOCIONES Y RELACIONES SOCIALES

3.1. Practicar y participar activamente en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculada a la asignación de roles.

3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.

Competencia Específica 4. CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CC1, CC2, CC3. E. MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ

4.1. Comprender diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales.

4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos.

4.3. Participar en la elaboración y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento con herramientas de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros u otros miembros de la comunidad.

Competencia Específica 5. STEM5, CC4, CE1, CE3. F. INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

7.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º DE ESO

Competencia Específica 1. CCL3, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4. A.VIDA ACTIVA Y SALUDABLE. B. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

1.1. Estructurar de manera crítica y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e interés individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.2. Desarrollar y ampliar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, incorporando como hábitos las rutinas propias de una práctica motriz saludable y respetable.

1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4. Actuar de acuerdo a protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o

accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios y de carácter complementario.

1.5. Consolidar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información basándose en criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.

1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculadas al ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia Específica 2. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3. B.ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA. C.RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

2.1. Desarrollar activamente proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y garantizar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2. Mostar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Competencia Específica 3. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CCL5. D. EMOCIONES Y RELACIONES SOCIALES

3.1. Practicar, participar y colaborar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

3.3. Interactuar de manera comprensiva, relacionándose y entendiéndose, con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.

Competencia Específica 4. CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CC1, CC2, CC3. E. MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ

4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo.

4.2. Consolidar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos.

4.3. Crear y representar de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento con herramientas de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros u otros miembros de la comunidad.

Competencia Específica 5. STEM5, CC4, CE1, CE3. F. INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO

5.1. Intervenir y planificar actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2. Diseñar, organizar y colaborar en la dirección de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

7.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEPORTE 1º ESO

Competencia Específica 1. CCL3, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4. A.VIDA ACTIVA Y SALUDABLE. B. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

1.1. Establecer secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud y estilo de vida activo a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices.

1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales

para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.5. Reconocer y admitir la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.

Competencia Específica 2. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3. B. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA. C.RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2. Participar de forma activa y apropiada en contextos motrices variados, aplicando principios básicos decisionales en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación.

2.3. Demostrar interés por la adquisición de control y dominio corporal al emplear componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Competencia Específica 3. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CCL5. D. EMOCIONES Y RELACIONES SOCIALES

3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, actuando con deportividad al asumir los roles de público, participantes u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales y diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.

Competencia Específica 4. CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CC1, CC2, CC3. E. MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ

4.1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades

contemporáneas.

4.2. Diferenciar objetivamente las distintas actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos.

Competencia Específica 5. STEM5, CC4, CE1, CE3. F. INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO

5.1. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, identificando las normas de seguridad individuales y colectivas necesarias para disfrutar de una práctica segura.

8. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La Temporalización y organización de los contenidos a lo largo del curso, será desarrollada en tres evaluaciones y quedará sujeta a las modificaciones que pueda decidir el profesor, teniendo en cuenta factores que pueden incidir decisivamente como climatología, disponibilidad de instalaciones y material, coincidencias, actividades complementarias, etc., que harían inviable una aplicación programática rígida de unidades didácticas predeterminadas. Las evaluaciones se distribuirán en el curso de la siguiente forma:

- **Evaluación 0:** 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre.
- **1ª Evaluación:** 1, 2, 3 y 4 diciembre.
- **2ª Evaluación:** 2, 3, 4 y 5 de marzo.
- **3ª Evaluación:** 5 de junio. (ESO).
- **Final ordinaria:** 14 de junio (ESO).

La selección de los contenidos se hará de forma que nos permita trabajar los mismos en dos niveles de elaboración distintos. Un primer nivel donde el tema se trataría de forma “general” o “simple” y un segundo nivel donde se trataría de forma más “específica” o “compleja”.

Entre los criterios que pueden ayudar a dar prioridad a unos contenidos sobre otros, atenderemos a los siguientes:

- El de la **significatividad**: contenidos que el alumno pueda conectar con sus conocimientos y experiencias previas.
- El de la **transferencia**: aquellos que una vez aprendidos se pueden transferir a otros aprendizajes.
- El de la **optatividad**: como consecuencia de la individualización de la enseñanza, nuestros alumnos deberían practicar unas actividades que les gusten, les motiven y con las que se identifiquen.

La enseñanza en esta etapa debe tender a la consecución de una creciente autonomía por parte del alumno que, en la práctica, se debe traducir en una disminución en la toma de decisiones por parte del profesor y un aumento de éstas por los alumnos. A una primera fase directiva por parte del profesor, deberá suceder una fase autónoma donde el alumno pueda “participar, de forma reflexiva y responsable en numerosos aspectos de la programación como la selección de tareas y medios a utilizar, organización de actividades etc., hasta llegar a planificar su propia actividad”.

Nos encontramos, por consiguiente, ante un proceso vivo, elástico y moldeable, donde cada profesor, tendrá autonomía para ajustar e incluso variar las decisiones programáticas en función de las características que pueda presentar cada curso o grupo de alumnos que le haya sido asignado, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial y los intereses generales , así como el mejor conocimiento de los alumnos que irá resultando de la constante evaluación del propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

A continuación, mostramos la relación y progresión de los contenidos desde 1º a 4º de la ESO con el núcleo principal al que se vinculan.

1.6 TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS 1º DE ESO

1ª Evaluación (33 SESIONES)

A. Vida activa y saludable. CCL3/STEM5

/CD4/CPSAA2/CPSAA4 COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

A1- Salud física.

A1a. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del tipo, volumen y la intensidad de la actividad a las características personales. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1

A1c. Educación postural. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2

A1d. Calentamiento. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 1.3

A1e. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 1.3

A3- Salud mental.

A3a. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1, 1.2, 1,3

A3b. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1, 1.2

A3c. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.5

B. Organización y gestión de la actividad física.

CE2/CE3/CPsAA4/CPsAA5 COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

B2- Preparación de la práctica motriz.

B2a. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2

B3- Planificación y autorregulación de proyectos motores.

B3a. Establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1

B3b. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.6

B4- Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

B4a. Medidas de seguridad en las actividades físicas practicadas dentro y fuera del centro escolar. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.4

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

CPsAA4/CPsAA5/CE2/CE3 COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

C1- Toma de decisiones. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C1a. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en los que se desarrolla en situaciones motrices individuales.

C1b. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

C2- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C2a. Integración del esquema corporal.

C2b. Integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.

C3- Capacidades condicionales. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C3a. Desarrollo de las capacidades físicas básicas. Componentes elementales de la carga para el acondicionamiento físico.

C4 - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C4a. Deportes y actividades individuales: atletismo, carreras de velocidad, salto de longitud y lanzamiento de jabalina, entre otros.

D. Emociones y relaciones sociales.**CCL5/CPsAA1/CPsAA3/CPsAA5/CC3****COMPETENCIA ESPECÍFICA 3****D1- Gestión emocional.**

D1a. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D1b. Reconocimiento del estrés asociado a situaciones motrices. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D2- Habilidades sociales.

D2a. Conductas pro-sociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.2

D3- Respeto a las reglas.

D3a. Las reglas de juego como elemento de integración social. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D4- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

1ª EVALUACIÓN. 1º de ESO ACTIVIDADES /SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Diseño y puesta en práctica de calentamientos generales. Diseño y dirección de un calentamiento general en clase. Lista de control. 10%(6 sesiones)

2- Desarrollo teórico/práctico del control del ritmo de la actividad a través del pulso cardíaco I. Entrega de trabajos teórico-prácticos. 10% (2 sesiones)

3- Desarrollo de las habilidades motrices y capacidades físicas básicas relacionadas con la condición física I

Rúbricas de ejecución y listas de control de los test saludables 30% (16 sesiones)

4- Desarrollo de las habilidades específicas asociadas a la técnica de los deportes

individuales practicados. Atletismo, **velocidad**, **relevos**, salidas, saltos, lanzamientos...etc

Rúbrica de ejecución técnica. 10% (9 sesiones)

5- Actitudinal. Trabajo diario e implicación en la práctica físico-deportiva. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

Registro anecdótico y rúbricas de participación.

40% 20% CONTENIDOS CONCEPTUALES

40% PRÁCTICA

40% SABER SER Y ESTAR. DIARIO DE CLASE

* El trabajo de las capacidades motrices implicadas en la condición física, a saber, resistencia aeróbica, coordinación, fuerza, velocidad y flexibilidad, se trabajarán bien con métodos específicos de atletismo (interval-training, fartlek, carrera continua, multisaltos, circuitos, multilanzamientos, etc) o con juegos y actividades motrices variadas a lo largo del curso.

2ª Evaluación (33 SESIONES)

A. Vida activa y saludable. CCL3/STEM5

/CD4/CPSAA2/CPSAA4 COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

A1- Salud física.

A1b. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Pautas básicas de consumo. Tipos de alimentos, frecuencia recomendada y variedad de la ingesta. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2

A1d. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 1.3

A2- Salud social.

A2a. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales (tabaquismo, consumo de alcohol, etc.) CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.5

A3- Salud mental.

A3a. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1, 1.2, 1,3

A3b. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1, 1.2

B. Organización y gestión de la actividad física. CE2/CE3/CPSAA4/CPSAA5

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1**B1- Elección de la práctica física.**

B1a. Gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.**CPSAA4/CPSAA5/CE2/CE3 COMPETENCIA ESPECÍFICA 2****C1- Toma de decisiones.** CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C1b. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Acrosport...

C1c. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Bádminton...

C2- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C2b. Integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.

C3- Capacidades condicionales. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C3a. Desarrollo de las capacidades físicas básicas. Componentes elementales de la carga para el acondicionamiento físico.

C4 - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

C4a. Deportes y actividades individuales: lanzamiento de jabalina, **comba** o malabares, entre otros. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C4b. Deportes de red y muro: bádminton...

C4c Deportes de invasión: baloncesto, colpbol, hockey o unihockey. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C5 - Creatividad motriz. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C5a. Resolución de retos y **situaciones-problema** de forma original, tanto individualmente como en grupo.

D. Emociones y relaciones sociales.**CCL5/CPSAA1/CPSAA3/CPSAA5/CC3 COMPETENCIA ESPECÍFICA 3****D1- Gestión emocional.**

D1a. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D1b. Estrés. Reconocimiento del estrés asociado a situaciones motrices. CRITERIO DE

EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D2- Habilidades sociales.

D2a. Conductas pro-sociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.2

D3- Respeto a las reglas.

D3a. Las reglas de juego como elemento de integración social. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3, 3.4

D4- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D5- Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz. CC1/CC2/CC3/CCEC1/CCEC2/CCEC3/CCEC4
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

E1- Aportaciones a la cultura motriz

E1a. Los juegos CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.1

E4- Deporte y género. CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.2

E4a. Presencia y relevancia de figuras masculinas y femeninas.

E4b. Visibilización y ejemplos. Análisis crítico.

2ª EVALUACIÓN 1º ESO. ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Juegos tradicionales/populares, creación conjunta de un recopilatorio. Actividades teórico-prácticas. 5%(6 sesiones)

2- Desarrollo de las habilidades motrices y capacidades físicas básicas relacionadas con la condición física II.

Rúbrica de ejecución práctica. 5%(1 sesión)

3- Desarrollo de habilidades motrices específicas asociadas a técnicas en actividades físico-deportivas individuales. Atletismo, saltos, lanzamientos, **combas y/o malabares...** 20%(12 sesiones)

3- Desarrollo de fundamentos técnico-tácticos de los deportes de invasión. Ultimate, colpbol, hockey, **unihockey, baloncesto**, entre otros.

Actividades prácticas. 10%(6 sesiones)

4- Desarrollo de fundamentos técnico-tácticos de deportes de red y muro. **Bádminton, ringo, mini tenis...**

Rúbrica de ejecución práctica. 10% (8 sesiones)

5- Trabajo diario e implicación en la práctica físico- deportiva. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

Registro anecdótico. 40%

6- Nutrición y salud. Investigación, puesta en común y desarrollo de contenido teórico. Elaboración de ficha escrita/trabajo. 5%(1 sesión)

7- Deporte y género. Investigación y lecturas relacionadas. Elaboración de cartel publicitario. 5%(1

sesión) **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

20% CONTENIDOS CONCEPTUALES

40% PRÁCTICA

40% SABER SER Y ESTAR. DIARIO DE CLASE

3ª Evaluación (38 SESIONES)

A. Vida activa y saludable. CCL3/STEM5

/CD4/CPsAA2/CPsAA4 COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

A1- Salud física.

A1c. Educación postural. Técnicas básicas de descarga postural y relajación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2

A1d. Calentamiento. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 1.3

A3- Salud mental.

A3a. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1, 1.2, 1,3

A3b. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1, 1.2

A3c. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.5

B. Organización y gestión de la actividad física.

CE2/CE3/CPsAA4/CPsAA5 COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

B1- Elección de la práctica física.

B1a. Gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica,

respeto al rival y motivación.

B5- Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.4

B5a. Conducta PAS (proteger, ayudar, socorrer).

B5b. Protocolo 112.

B5c. Soporte Vital Básico (SVB).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

CPSAA4/CPSAA5/CE2/CE3

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

C1- Toma de decisiones. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C1b. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

C1c. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

C2- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C2a. Integración del esquema corporal.

C2b. Integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.

C3- Capacidades condicionales. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C3a. Desarrollo de las capacidades físicas básicas. Componentes elementales de la carga para el acondicionamiento físico.

C4 - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

C4b. Deportes de red y muro: bádminton o mini tenis. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C4c. Deportes de invasión: balonmano, colpbol, hockey o unihockey. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

D. Emociones y relaciones sociales.

CCL5/CPSAA1/CPSAA3/CPSAA5/CC3 **COMPETENCIA ESPECÍFICA 3**

D1- Gestión emocional.

D1a. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D1b. Estrés. Reconocimiento del estrés asociado a situaciones motrices. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D2- Habilidades sociales.

D2a. Conductas pro-sociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.2

D3- Respeto a las reglas.

D3a. Las reglas de juego como elemento de integración social. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D4- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D5- Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz. CC1/CC2/CC3/CCEC1/CCEC2/CCEC3/CCEC4
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

E1- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.

E1a. Los juegos y las danzas. CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.1

E2- Usos comunicativos de la corporalidad.

E2a. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación: mimo y juego dramático. CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.1, 4.3

E3- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

E3a. Danza aeróbica: variantes, pasos y coreografías básicas. . CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.1, 4.2, 4.3

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

STEM5/CC4/CE1/CE3 COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

F1- Normas de uso.

F1a. Conocimiento y respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.1

F2- Nuevos espacios y prácticas deportivas: características requisitos, condicionantes, medidas de seguridad, de cuidado y conservación del entorno de práctica.

F2a. Utilización de espacios naturales desde la motricidad. Senderismo. CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.2

F2b. Utilización de espacios urbanos desde la motricidad. Ciclismo urbano. CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.1

F3- Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos. CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.2

F4- Consumo responsable.

F4a. Autoconstrucción de materiales para la práctica motriz. Juegos populares.

F5- Cuidado del entorno próximo durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos. CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.1

3ª EVALUACIÓN 1º ESO. ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Desarrollo de las habilidades motrices y capacidades físicas básicas relacionadas con la condición física III

Rúbrica de ejecución práctica. 10%(3sesiones)

2- Desarrollo de fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios de los deportes de invasión. Balonmano....

Ficha y actividades prácticas. 15 %(12 sesiones)

3- Desarrollo de fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios de los deportes de invasión. Unihockey, **colpbol**.

Ficha y actividades prácticas. 5%(10 sesiones)

4- Diseño y realización de coreografías sencillas de danza aeróbica, elementos musicales en las composiciones motrices expresivas y/o técnicas de interpretación (mimo, dramatización)

Rúbrica sobre planificación y puesta en práctica. 20 %(12sesiones)

5- Senderismo. Seguridad y salud durante la práctica. Investigación y puesta en común y desarrollo de contenidos teóricos.

Preparación de rutas cercanas al centro y realización durante el trimestre fuera de horario lectivo y en horario de clase alguna de ellas.

Actividades teórico- prácticas. 5%(1sesión)

6- Primeros auxilios. Actuaciones básicas ante accidentes en práctica deportiva.PAS/112/SVB.

Teatralización y ficha. 5%(1 sesión)

6- Actitudinal. Trabajo diario e implicación en la práctica físico- deportiva. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

Registro anecdótico. 40%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

20% CONTENIDOS CONCEPTUALES

40% CONTENIDOS TEÓRICOS

40% SABER SER Y ESTAR . DIARIO DE CLASE.

EDUCACIÓN FÍSICA 1º ESO				
1º EVALUACIÓN (33 Sesiones)				
COMPET. ESPECÍFICA CC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES ESENCIALES/ CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE Nº de sesiones	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1 STEM5, CD4, CCL3, CPSSA2, CPSSA4	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 2.1, 2.2, 2.3	A1a,A1c,A1d, A1e A3a, A3b, A3c B2a B3a, B3b, B4a C1a, C1b C2a, C2b C3a C4a D1a, D1b D2a D3a D4	1.UD.CALENTAMIENTO(6 sesiones) 1- Realización práctica y autónoma de calentamientos generales. Elegirán un repertorio de actividades de calentamiento y lo llevarán a la práctica. 2.UD. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD. (8 sesiones) 2- Desarrollo de las habilidades motrices y capacidades físicas relacionadas con la salud. Reflexión sobre el cuidado del cuerpo y malos hábitos, estereotipos... Realización de prueba de sistema continuo de 20 minutos aeróbica adaptada a cada nivel y realización de test de flexibilidad. 3- Entrenamiento de fuerza/resistencia. Educación postural. Autocontrol y trabajo en parejas. 4- Control del ritmo con la frecuencia cardíaca. Identificación práctica de la variación de las pulsaciones con el ejercicio, en función de la intensidad y plasmarlo en una gráfica. 5- 3. UD. DEPORTES DE RED Y MURO. Ringo. (6 sesiones) 1- Desarrollo práctico para adquisición de los fundamentos técnico- tácticos y reglamentarios. Juegos y	Lista de control y elaboración de ficha 10% Test resistencia y/o flexibilidad y/o fuerza. Escala numérica y descriptiva. Hoja de registro según baremo 20% Hoja de observación y registro de trabajo. Coevaluación Trabajo teórico-práctico de FC 10% Rúbrica técnica de evaluación en situaciones modificadas 5%
2 CPSAA 4, CPSAA 5, CE2, CE3	3.1, 3.2, 3.3			
3 CPSAA5, CC3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3				

			deportes modificados que tienen como objetivo la mejora de las capacidades condicionales desde una perspectiva educativa donde el respeto a las normas, el control de las emociones y las habilidades sociales sean motivo de reflexión y trabajo. Modelo de educación deportiva. 4.UD. ATLETISMO (9 sesiones) 5- Carreras de relevos. Aprendizaje de la técnica de la entrega del testigo y puesta en práctica. Pequeña competición por equipos. Modelo ludotécnico. 6- Salidas velocidad. Habilidades específicas y puesta en práctica. Pequeña competición por equipos. Modelo ludotécnico. TRANSVERSAL. Realización adecuada del trabajo diario propuesto en cada sesión, según las indicaciones del profesorado y manifestación de actitudes de trabajo activo, respeto, constancia, higiene y seguridad personal, asistencia regular, deportividad, colaboración y cooperación, etc.	Rúbrica de evaluación técnica en situación Modificada 5% Hoja de observación y registro de trabajo y participación activa del alumnado Lista de control/rúbrica de participación, cooperación, uso efectivo de las habilidades sociales y respeto a la diversidad 40%
--	--	--	--	---

2ª EVALUACIÓN (36 sesiones)				
COMPET. ESPECÍFICA CC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES ESENCIALES/CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1 STEM5, CD4, CCL3, CPSSA2, CPSSA4	1.1, 1.2, 1.3, 1.5 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1	A1b, A1d, A2a, A3a, A3b B1a, C1b, C1c C2b C3a C4a, C4b, C4c C5a D1a, D1b D2a D3a D4 D5 E4a, E4b	5.UD. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD. (1 sesión) 1-Desarrollo de las habilidades motrices y capacidades físicas relacionadas con la salud. Carrera aeróbica de 20 minutos adaptada a cada nivel.	Test resistencia y/o flexibilidad y/o fuerza. Escala numérica y descriptiva 5%
2 CPSAA 4, CPSAA 5, CE2, CE3			6. UD.JUEGOS TRADICIONALES/POPULARES. (6 sesiones) 1-Actividades en grupo teórico-prácticas. Búsqueda de juegos tradicionales de carrera, fuerza, habilidad, equilibrio... y puesta en práctica con el resto de compañeros. Aprendizaje cooperativo.	Creación por equipos de un recopilatorio de juegos tradicionales. Trabajo en equipo. Coevaluación. 5%
3 CPSAA5, CC3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3			7.UD.ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES. COMBAS. (12 sesiones) Aprendizaje cooperativo.	
4 CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC 3, CCEC 4			1- Habilidades específicas. coordinación. Tienen que ir superando en grado de dificultad, habilidades con la comba. 2- Velocidad/resistencia con comba. Realización del máximo número de saltos posible durante 1	Escala graduada de ejecución. 10% Escala numérica 10%

			minuto. 8.UD. DEPORTES DE INVASIÓN. UNIHOCKEY/ULTIMATE, BALONCESTO. (6 sesiones) 1- Desarrollo práctico de los fundamentos técnico- tácticos y reglamentarios. Juegos y deportes modificados que tienen como objetivo la mejora de las capacidades condicionales desde una perspectiva educativa donde el respeto a las normas, el control de las emociones y las habilidades sociales sean motivo de reflexión y trabajo. Modelo de educación deportiva. 9.UD. DEPORTES DE RED Y MURO. BÁDMINTON. (8 sesiones) 1- Desarrollo práctico para adquisición de los fundamentos técnico- tácticos y reglamentarios. Juegos y deportes modificados que tienen como objetivo la mejora de las capacidades condicionales desde una perspectiva educativa donde el respeto a las normas, el control de las emociones y las habilidades sociales sean motivo de	Rúbrica de ejecución técnica y reglamentaria de juegos modificados. Escala estimativa 10% Rúbrica de ejecución técnica con escala estimativa. 10%
--	--	--	---	---

			reflexión y trabajo. Modelo de Educación deportiva. Aprendizaje cooperativo. 10.UD.NUTRICIÓN Y SALUD. (1 sesión) 1- Lectura crítica de artículos relacionados y visionado de videos y elaboración de trabajo. Alimentación saludable. Reflexión sobre el cuidado del cuerpo, los malos hábitos, estereotipos... 11.UD.DEPORTE Y GÉNERO. (1 sesión) 1-Investigación y lecturas relacionadas. Aprendizaje reflexivo. TRANSVERSAL. Realización adecuada del trabajo diario propuesto en cada sesión, según las indicaciones del profesorado y manifestación de actitudes de trabajo activo, respeto, constancia, higiene y seguridad personal, asistencia regular, deportividad, colaboración y cooperación, etc	Ficha/video desayuno saludable. 5% Elaboración de cartel publicitario. 5% Hoja de observación y registro de trabajo y actitud diarios del alumnado Lista de control/rúbrica de participación, cooperación, uso efectivo de las habilidades sociales y respeto a la diversidad 40%
3ª EVALUACIÓN (38 sesiones)				
COMPET. ESPECÍFICA CC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES ESENCIALES/CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN INSTRUMENTOS DE

				EVALUACIÓN
1 STEM5, CD4, CCL3, CPSSA2, CPSSA4	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.3 5.1, 5.2	A1c, A1d A3a, A3b, A3c B1a, B5a, B5b, B5c C1b, C1c C2a, C2b C3a C4b, C4c D1a, D1b D2a D3a D4 D5 E1a, E2a E3a F1a F2a, F2b F3 F4a F5	12.UD. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD. (3 sesiones) 1-Desarrollo de las habilidades motrices y capacidades físicas relacionadas con la salud. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. 13.UD. DEPORTES DE INVASIÓN. BALONMANO. (22 sesiones) 1- Desarrollo práctico de los fundamentos básicos técnico-tácticos y reglamentarios del balonmano . Juegos reducidos y competiciones modificadas que tienen como objetivo la mejora de las capacidades condicionales desde una perspectiva educativa donde el respeto a las normas, el control de las emociones y las habilidades sociales sean motivo de reflexión y trabajo. Modelo de educación deportiva. 2- Desarrollo práctico de los fundamentos técnico- tácticos y reglamentarios del unihockey (u otro) . Juegos reducidos y competiciones modificadas que tienen como objetivo la mejora de las capacidades condicionales desde	Test de resistencia y/o flexibilidad, y/o fuerza Escala numérica y descriptiva 10%. Rúbrica de evaluación en juegos modificados y reducidos de técnica y reglamento con escala estimativa. 15% Rúbrica de ejecución técnica y reglamentaria con escala estimativa 5%
2 CPSAA4, CPSAA 5, CE2, CE3				
3 CPSAA5, CC3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3				
4 CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4				
5 STEM5, CC4, CE1, CE3				

			una perspectiva educativa donde el respeto a las normas, el control de las emociones y las habilidades sociales sean motivo de reflexión y trabajo. 14. UD.DE EXPRESIÓN CORPORAL. (12 sesiones) Trabajo en grupos con intereses afines donde realizarán coreografías sencillas, con elementos musicales y/o técnicas de interpretación (mimo y/o dramatización) Aprendizaje cooperativo. 15 UD. SENDERISMO.(1 sesión) Actividad teórico práctica de preparación de ruta próxima al centro, segura. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. 16.UD.PRIMEROS AUXILIOS. (1 sesión) 1- Charla y posterior debate para conocer las actuaciones básicas y saber aplicarlas de forma práctica. Visionado de videos. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. Aprendizaje cooperativo. TRANSVERSAL. Realización adecuada del trabajo diario propuesto en cada sesión, según las	Rúbrica coevaluación de preparación y puesta en práctica. 20% Elaboración de ficha y puesta en práctica. 5% Demostración práctica y elaboración de ficha y/o test. 5% Hoja de observación y registro de trabajo y actitud
--	--	--	--	---

			indicaciones del profesorado y manifestación de actitudes de trabajo diario, respeto, constancia, higiene y seguridad personal, asistencia regular, deportividad, colaboración y cooperación, etc.	diarios del alumnado Lista de control/rúbrica de participación, cooperación, uso efectivo de las habilidades sociales y respeto a la diversidad 40%
--	--	--	--	---

RESUMEN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º ESO DURANTE EL CURSO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1.1	x	x	x
1.2	x	x	x
1.3	x	x	x
1.4	x		x
1.5	x	x	x
1.6	x		
2.1	x	x	x
2.2	x	x	x
2.3	x	x	x
3.1	x	x	x
3.2	x	x	x
3.3	x	x	x
4.1		x	x
4.2		X	X
4.3			X
5.1			X
5.2			X

1.7 TEMPORALIZACIÓN CONTENIDOS 2º DE ESO :**1ª Evaluación hasta el 1 de diciembre (33 SESIONES)****A. Vida activa y saludable. CCL3/STEM5 /CD4/CPSAA2/CPSAA4****COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 2.****A1- Salud física.**

A1a. Refuerzo de determinados conceptos relacionados con la salud, tasa mínima de

actividad física, relación salud alimentación. Adaptación del volumen, la intensidad y la frecuencia adaptadas a las características individuales. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1, 1.2, 1.6

A1b. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del núcleo central del cuerpo y su relación con el mantenimiento postural. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1, 1.3

A1c. Cuidado del cuerpo: diseño de un calentamiento general autónomo. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1, 1.2, 1.3

A1d. Calentamiento. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2

A2- Salud social.

A2a. Análisis crítico de cualquier estereotipo. Comportamientos violentos e incitación al odio. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.5

A3- Salud mental.

A3a. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.5

A3b. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.5

A3c. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.5

B. Organización y gestión de la actividad física. CE2/CE3/CPSAA4/CPSAA5

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 2.

B1- Elección de la práctica física

B1a. Consolidación de técnicas de gestión aplicadas a situaciones de competición basadas en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1

B2- Preparación de la práctica motriz.

B2a. Autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1

B3- Planificación y autorregulación de proyectos motores.

B3a. Afianzamiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1, 2.1

B4- Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

B4a. Aplicación y diseño de medidas de seguridad en las actividades físicas practicadas dentro y fuera del centro escolar. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.3, 1.4

B4b. Calzado deportivo, ropa y ergonomía. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.4, 1.5

C. Resolución de problemas en situaciones motrices. CPSAA4/CPSAA5/CE2/CE3

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

C1- Toma de decisiones. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C1a. Planificación de pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas diversas.

C2- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.

C2a. Integración del esquema corporal. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.2, 2.3

C2b. Integración de diferentes aspectos coordinativos, espaciales, o temporales en situaciones motrices. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.2, 2.3

C3- Capacidades condicionales.

C3a. Desarrollo de las capacidades físicas básicas. Principios básicos del acondicionamiento físico. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1

C4 - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

C4a. Deportes y actividades individuales: gimnasia deportiva, acrosport. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.2, 2.3

C4c. Deportes de blanco y diana : boccia, bolos, petanca... entre otros. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.2, 2.3

D. Emociones y relaciones sociales. CCL5/CPSAA1/CPSAA3/CPSAA5/CC3

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

D1- Gestión emocional.

D1a. El estrés. Sensaciones, indicios y manifestaciones. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D1c. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico deportivos. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D2- Habilidades sociales. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D3- Respeto a las reglas.

D3a. Las reglas de juego como elemento de integración social. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D4- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia . CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. STEM5/CC4/CE1/CE3

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5**F1- La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual..**

F1a. Conocimiento y respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.1, 5.2

F4- Consumo responsable.

F4a. Autoconstrucción y reciclaje de materiales. CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.1, 5.2

1ª EVALUACIÓN 2º ESO ACTIVIDADES /SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Diseño y puesta en práctica de calentamientos generales.

Diseño y dirección de un calentamiento general en clase. 5%(4 sesiones)

2- Desarrollo teórico/práctico del control del ritmo de la actividad a través del pulso cardíaco II.

Entrega de fichas. 10% (2 sesiones)

3- Desarrollo de las habilidades motrices y capacidades físicas básicas relacionadas con la condición física I

Rúbricas de ejecución y listas de control.20% (12 sesiones)

4- Desarrollo de las habilidades específicas asociadas a la técnica de los deportes individuales practicados. Gimnasia deportiva.

Rúbrica de ejecución técnica. 10% (8 sesiones)

5- Desarrollo de situaciones técnico-tácticas y reglamentarias de los deportes de blanco y diana practicados. Boccia, bolos, petanca... etc

Rúbrica de ejecución y ficha. 5% (5 sesiones)

6- Actitudinal. Trabajo diario e implicación en la práctica físico-deportiva. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

Registro anecdótico y sistemático. 40% (todas las sesiones) 7- Nutrición. Trastornos alimenticios.

Búsqueda de información, reflexión crítica y elaboración con presentación de trabajo/ficha.(1 sesión) 5%

8- Jornada de bicicleta. Elaboración de ruta segura entre vivienda e instituto. Práctica y/o presentación de ficha.(1 sesión) 5%

20% CONTENIDOS CONCEPTUALES

40% PRÁCTICA

40% SABER SER, SABER ESTAR. DIARIO DE CLASE

* El trabajo de las capacidades motrices implicadas en la condición física, a saber, resistencia aeróbica, coordinación, fuerza, velocidad y flexibilidad, se trabajarán bien con métodos específicos de atletismo (interval-training, fartlek, carrera continua, multisaltos, circuitos, multilanzamientos, etc) o con juegos y actividades motrices variadas a lo largo del curso.

2ª Evaluación hasta el 1 de marzo (33 SESIONES)

A. Vida activa y saludable. CCL3/STEM5

/CD4/CPsAA2/CPsAA4 COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 2

A1- Salud física.

A1c. Cuidado del cuerpo: diseño de un calentamiento general autónomo. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1, 1.2, 1.3

A1d. desarrollo y aplicación de pautas para prevenir y tratar el dolor muscular retardado. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2

A3- Salud mental.

A3a. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.5

B. Organización y gestión de la actividad física.

CE2/CE3/CPsAA4/CPsAA5 COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 2

B1- Elección de la práctica física.

B1a. Consolidación de técnicas de gestión aplicadas a situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1

B3- Planificación y autorregulación de proyectos motores.

Afianzamiento de los mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1, 2.1

B4- Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

B4a. Aplicación y diseño de medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro educativo. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.3, 1.4

B5- Repaso de las actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.4

B5a. Conducta PAS (proteger, ayudar, socorrer). CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.4

B5b. Protocolo 112. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.4

B5c. Soporte Vital Básico (SVB). CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.4

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

CPsAA4/CPsAA5/CE2/CE3 COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

C1- Toma de decisiones. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C1a. Planificación de pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Acrosport...

C1b. Análisis de movimientos y patrones del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

C1c. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de estrategias de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones de colaboración-oposición, de persecución e interacción con un móvil.

C2- Capacidades perceptivo-motrices. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C2a. Integración del esquema corporal. CRITERIO DE EVALUACIÓN

C2b. Integración de diferentes aspectos coordinativos, espaciales, o temporales en situaciones motrices. CRITERIO DE EVALUACIÓN

C3- Capacidades condicionales.

C3a. Desarrollo de las capacidades físicas básicas. Principios básicos del acondicionamiento físico. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1

C4 - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

C4a. Deportes y actividades individuales: Acrosport. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C4b. Deportes de red y muro: Bossaball, futvoley.. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C4c Deportes de invasión: fútbol. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C5 - Creatividad motriz. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C5a. Creación de retos y **situaciones-problema** con resolución posible de acuerdo a través de los recursos disponibles. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

D. Emociones y relaciones sociales.**CCL5/CPsAA1/CPsAA3/CPsAA5/CC3 COMPETENCIA ESPECÍFICA 3****D1- Gestión emocional.**

D1b. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D1c. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D2- Habilidades sociales. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D3- Respeto a las reglas.

D3a. Las reglas de juego como elemento de integración social. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3,

D3b. Funciones de arbitraje deportivo. CRITERIO DE EVALUACIÓN

D4- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

E. Manifestaciones de la cultura motriz. CC1/CC2/CC3/CCEC1/CCEC2/CCEC3/CCEC4
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

E1- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

E1a. Acroport: figuras, acrobacias y coreografía. CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.1, 4.2

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. STEM5/CC4/CE1/CE3 **COMPETENCIA ESPECÍFICA 5**

F2- Nuevos espacios y prácticas deportivas, características, requisitos condicionantes, medidas de seguridad, de cuidado y conservación del entorno.

F2a. Utilización de espacios naturales. Escalada. CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.1, 5,2 **2ª**

EVALUACIÓN 2º ESO ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Desarrollo de la técnica de las habilidades motrices y capacidades físicas básicas relacionadas con la condición física II

Rúbrica de planificación y ejecución práctica. 5%(1 sesión)

2- Diseño y realización de coreografías en las composiciones motrices expresivas. Desarrollo de habilidades motrices específicas asociadas a técnicas en actividades físico- deportivas individuales. Medidas de seguridad. Acroport.

Rúbrica de planificación y puesta en práctica. 15%(10 sesiones)

3- Desarrollo de fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios de los deportes de invasión. Fútbol, entre otros.

Actividades teórico-prácticas. 15%(10 sesiones)

4- Desarrollo de fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios de deportes de red y muro. Bossaball y futvoley, entre otros.

Ficha y rúbrica de ejecución práctica. 15% (9 sesiones)

5- Actitudinal. Trabajo diario e implicación en la práctica físico- deportiva. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

Registro anecdótico. 40%

6- Primeros auxilios. Actuaciones básicas de protocolo ante accidentes. Elaboración de ficha y dramatización. 5%(4 sesión)

7- Jornada de escalada. Clase práctica en el rocódromo del polideportivo. Asistencia y participación activa. 5% (1 sesión)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

20% CONTENIDOS CONCEPTUALES

40% PRÁCTICA

40% SABER SER, SABER ESTAR. DIARIO DE CLASE

3ª Evaluación hasta el 14 de junio (38 SESIONES)

A. Vida activa y saludable. CCL3/STEM2 /CD4/CPsAA2/CPsAA4

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 2

A1- Salud física.

A1c. Cuidado del cuerpo: diseño de un calentamiento general autónomo.

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1,1,1.2, 1.3

A1d. Desarrollo y aplicación de pautas para prevenir y tratar el dolor muscular de origen retardado. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2

A2- Salud social

A2a. Análisis crítico de cualquier estereotipo. Comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.5

B. Organización y gestión de la actividad física.

CE2/CE3/CPsAA4/CPsAA5 COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 2

B1- Elección de la práctica física.

B1a. Consolidación de técnicas de gestión aplicadas a situaciones de competición basadas en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1

B4- Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

B4a. Aplicación y diseño de medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.3, 1.4

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

CPsAA4/CPsAA5/CE2/CE3 COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

C1- Toma de decisiones. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C1a. Coordinación de pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

C1c. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones

de oposición.

C2- Capacidades perceptivo-motrices. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C2a Integración del esquema corporal.

C2b. Integración de diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en secuencias motrices.

C3- Capacidades condicionales.

C3a. Desarrollo de las capacidades físicas básicas. Principios básicos del acondicionamiento. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1

C4 - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

C4c. Deportes de combate: lucha, taekwondo. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C4d. Deportes de invasión: fútbol Gaélico. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

D. Emociones y relaciones sociales.

CCL5/CP5AA1/CP5AA3/CP5AA5/CC3 COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

D2- Habilidades sociales. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D3- Respeto a las reglas.

D3a. Las reglas de juego como elemento de integración social. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D3b. Funciones de arbitraje deportivo. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

E. Manifestaciones de la cultura

motriz. CC1/CC2/CC3/CCEC1/CCEC2/CCEC3/CCEC4

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

E1- Prácticas de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

E1b. La danza como manifestación y patrimonio cultural. CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.1, 4.3

E2- Deporte y género. CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.2 E2a.

Visibilidad y tratamiento en los medios de comunicación.

E2b. Promoción del deporte en igualdad. Comprensión de los retos inclusivos.

E2c. Presencia y relevancia de figuras del deporte. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte.

E3- Influencia del deporte en la cultura actual. CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.2

E3a. Análisis crítico del deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

STEM5/CC4/CE1/CE3 COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

F5- Cuidado del entorno próximo durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos. CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.1, 5.2

3º EVALUACIÓN 2º ESO ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Desarrollo de la técnica de habilidades motrices y capacidades físicas básicas relacionadas con la condición física III

Rúbrica de ejecución práctica. 10%(4 sesiones)

2- Desarrollo de fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios de los deportes de invasión. Fútbol Gaélico....

Ficha y actividades prácticas. 10 %(12 sesiones)

3- Resolución de situaciones motrices de adversario. Lucha. Rúbrica de ejecución técnica. 5% (6 sesiones)

4- Diseño y realización de coreografías, elementos musicales en las composiciones motrices expresivas.

Rúbrica sobre planificación y puesta en práctica. 20 %(12 sesiones)

5- Senderismo. Seguridad y cuidado del entorno natural. Investigación y puesta en común y desarrollo de contenidos teóricos.

Participación en actividades prácticas y elaboración de ficha. 5%(2

sesiones) 6- Deporte y género. Investigación y lecturas relacionadas.

Elaboración de cartel publicitario. 5%(1 sesión)

7- Lectura crítica relacionada con el deporte como fenómeno de masas. Lectura de artículo y realización de una ficha. 5%

8- Actitudinal. Trabajo diario e implicación en la práctica físico- deportiva. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

Registro anecdótico. 40%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

20% CONTENIDOS CONCEPTUALES

40% PRÁCTICA

40% SABER SER, SABER ESTAR. DIARIO DE CLASES

EDUCACIÓN FÍSICA 2º DE LA ESO				
1ª EVALUACIÓN(33 sesiones)				
COMPET. ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES ESENCIALES/ CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE Nº de sesiones	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1, 2, 3, 5 1 STEM5, CD4, CCL3, CPSSA2, CPSSA4 2 CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3 3 CPSAA5, CC3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3 5 STEM5, CC4, CE1, CE3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3 5.1, 5.2	A1a,A1c,A1d, A1e A2a A3a, A3b, A3c B1a B2a B3a, B4a, B4b C1a, C2a, C2b C3a C4a, C4c D1a, D1c D2 D3a D4 F1a F4a	1.UD.CALENTAMIENTO (4 sesiones) 1- Calentamiento. Diseño y dirección autónoma al grupo. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. 2.UD. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD. (14 sesiones) Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. 1- Desarrollo de las habilidades motrices y capacidades condicionales. 2- Entrenamiento de fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad 4- Control del ritmo con la frecuencia cardíaca. 3.UD. GIMNASIA (8 sesiones) 1- Desarrollo de las habilidades específicas. Modelo ludotécnico. 3. UD. DEPORTES DE BLANCO Y DIANA (5 sesiones) 1- Petanca y/o bolos. Desarrollo de las habilidades específicas y reglamentarias. Situaciones modificadas. Modelo ludotécnico. Aprendizaje cooperativo.	Lista de control y elaboración de ficha 5% Test resistencia flexibilidad y fuerza con hoja de registro según baremo. Lista de control 10% Rúbrica de ejecución. 10% Trabajo teórico-práctico de FC 10% Rúbricas, listas de control y escalas de clasificación relacionadas con el aprendizaje. 10% Rúbricas, listas de control y escalas de clasificación relacionadas con el aprendizaje. 5%

			5.UD.NUTRICIÓN. (1 sesión) 1- Elaboración de trabajo sobre trastornos alimenticios. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. 6.UD.BICICLETA.(1 sesión) 1- Jornada de movilidad sostenible. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. TRANSVERSAL. Realización adecuada del trabajo diario propuesto en cada sesión, según las indicaciones del profesorado y manifestación de actitudes de trabajo diario, respeto, constancia, higiene y seguridad personal, asistencia regular, deportividad, colaboración y cooperación, etc.	Elaboración y presentación en clase. 5% Elaboración de ruta segura de casa al instituto. 5% Hoja de observación y registro de trabajo y actitud diarios del alumnado Lista de control/rúbrica de participación, cooperación, uso efectivo de las habilidades sociales y respeto a la diversidad 40%
--	--	--	--	--

2ª EVALUACIÓN (33 sesiones)

COMPET. ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES ESENCIALES/ CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
--------------------	-------------------------	--------------------------------	--	--

1 STEM5, CD4, CCL3, CPSSA2, CPSSA4	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2 5.1, 5.2	A1c, A1d, A3a B1a , B3 B4a B5a, B5b, B5c C1a, C1b, C1c C2a, C2b C3a C4a, C4b, C4c C5a	7.UD. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD. (1 sesión) 1-Desarrollo de las habilidades motrices y capacidades físicas relacionadas con la salud. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión.	Test resistencia y/o flexibilidad y/ fuerza. Hoja de registro según baremo Lista de control 5%
2 CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3		D1b, D1c D2 D3a, D3b D4 E1a F2a	8.UD.ACROSPORT. (10 sesiones) 1- Desarrollo de habilidades motrices específicas. Medidas de seguridad. Aprendizaje cooperativo. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión.	Creación por equipos de una coreografía. Rúbrica y coevaluación. 15%
3 CPSAA5, CC3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3			9.UD.FÚTBOL (10 sesiones) 1-Habilidades específicas. Fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios. Juegos reducidos y competiciones modificadas que tienen como objetivo la mejora de las capacidades condicionales desde una perspectiva educativa donde el respeto a las normas, el control de las emociones y las habilidades sociales sean motivo de reflexión y trabajo. Modelo de educación deportiva.	Rúbricas, listas de control y escalas de clasificación relacionadas con el aprendizaje. 15%
4 CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4			10.UD.DEPORTES DE RED Y MURO. FUTVOLEY Y BOSSABALL.(9 SESIONES) 1- Desarrollo práctico para adquisición de los fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios. Juegos reducidos y competiciones modificadas que tienen como objetivo la mejora de las capacidades condicionales desde una perspectiva educativa donde el respeto a las normas, el control de las emociones y las habilidades sociales sean motivo de reflexión y	Rúbricas, listas de control y escalas de clasificación relacionadas con el aprendizaje. 15%
5 STEM5, CC4, CE1, CE3				

			trabajo. 11.UD.PRIMEROS AUXILIOS. (4 sesión) 1- PAS, 112, SVB Actuaciones básicas. Visionado de videos. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. 12.UD.ESCALADA (1 sesión) 1-Jornada en polideportivo. Técnica básica y seguridad. Modelo ludotécnico. TRANSVERSAL. Realización adecuada del trabajo diario propuesto en cada sesión, según las indicaciones del profesorado y manifestación de actitudes de trabajo diario, respeto, constancia, higiene y seguridad personal, asistencia regular, deportividad, colaboración y cooperación, etc.	Dramatización. Registro de asistencia y participación 5% Rúbrica de participación técnica y logro de retos. 5% Hoja de observación y registro de trabajo y actitud diarios del alumnado Lista de control/rúbrica de participación, cooperación, uso efectivo de las habilidades sociales y respeto a la diversidad. 40%
3ªEVALUACIÓN (38 sesiones)				
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES ESENCIALES/CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1 STEM5, CD4, CCL3, CPSSA2, CPSSA4	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2	A1c, A1d A2a B1a , B4a C1a, C1c C2a, C2b C3a C4c, C4d D1a, D1b D2 D3a, D3b E1b, E2a,E2b, E2c E3a F5	13.UD. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD. (4 sesiones) 1-Desarrollo de las habilidades motrices y capacidades físicas relacionadas con la salud. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. 14.UD.DEPORTES DE INVASIÓN. FÚTBOL GAÉLICO. (12 sesiones) 1- Desarrollo práctico de los fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios . Juegos reducidos y competiciones modificadas que tienen como objetivo la mejora de las capacidades condicionales desde una perspectiva educativa donde el respeto a las normas, el control de las emociones y las habilidades sociales sean motivo de reflexión y trabajo. Modelo de educación deportiva. 15.UD.DE EXPRESIÓN CORPORAL. (12 sesiones) Realización de coreografías, con elementos musicales . Espacio, tiempo, ritmo. Aprendizaje cooperativo. 16.UD.SENDERISMO.(2 sesión) Actividad teórico práctica de seguridad y cuidado del entorno natural. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. 17. UD.DEPORTE Y GÉNERO. (1 sesión) Métodos que promuevan la autonomía y reflexión.	Test resistencia y/o flexibilidad y/o fuerza. Hoja de registro según baremo. 10% Rúbricas, listas de control y escalas de clasificación relacionadas con el aprendizaje. 10% Rúbrica de planificación técnica y puesta en práctica de una coreografía con soporte musical de 1 minuto de duración. 20% Preparación y puesta en práctica. Lista de control de asistencia. 5% Elaboración de cartel. 10%
2 CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3				
3 CPSAA5, CC3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3				
4 CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4				
5 STEM5, CC4, CE1, CE3				

			1- Igualdad de género. Lectura crítica y realización de cartel. 2- Deporte como fenómeno de masas. Lectura de artículos relacionados con la violencia en el deporte. TRANSVERSAL. Realización adecuada del trabajo diario propuesto en cada sesión, según las indicaciones del profesorado y manifestación de actitudes de trabajo diario, respeto, constancia, higiene y seguridad personal, asistencia regular, deportividad, colaboración y cooperación, etc.	Elaborar Ficha 5% Hoja de observación y registro de trabajo y actitud diarios del alumnado Lista de control/rúbrica de participación, cooperación, uso efectivo de las habilidades sociales y respeto a la diversidad 40%
--	--	--	---	--

RESUMEN CRITERIOS DE EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO (2º ESO)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1.1	X		
1.2	X		
1.3	X		
1.4	X		
1.5	X		
1.6			X
2.1	X	X	X
2.2	X	X	X
2.3	X	X	
3.1	X	X	X
3.2	X	X	X
3.3	X	X	X
4.1		X	
4.2		X	
4.3		X	
5.1	X		X

5.2	X		X
-----	---	--	---

8.3. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS 3º DE ESO

1ªEvaluación: hasta el 1 de diciembre (33 sesiones)

Presentación/ Valoración personal

A. Vida activa y saludable. CCL3/STEM5 /CD4/CPSAA2/CPSAA4.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 2

A1- Salud física.

A1a. Consolidación del control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación crítica del entrenamiento. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1

A1c. Afianzamiento de la cultura en materia de educación postural: movimientos, posturas, corrección y estiramientos ante dolores musculares. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2

A1e. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 1.3

A1f. Cuidado del cuerpo: diseño de calentamientos específicos de carácter autónomo, así como de calentamientos destinados a otros. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 1.3

A1g. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.5

A2- Salud social.

A2a. Suplementación y dopaje en el deporte. Análisis de riesgos y condicionantes éticos. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.5

A3- Salud mental.

A3b. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.5

A3c. Creación de una identidad corporal definida y alejada de estereotipos. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.5

B. Organización y gestión de la actividad física. CE2/CE3/CPSAA4/CPSAA5.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 2

B2- Preparación de la práctica motriz.

B2b. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física y deportiva. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2

B2c. Elección de la indumentaria y equipamiento conveniente, aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad, capacidades implicadas. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2

B4- Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

B4a. Gestión del riesgo propio y del de los demás. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.3

B4b. Medidas individuales y colectivas de seguridad. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.3

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

CPSAA4/CPSAA5/CE2/CE3. COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

C1- Toma de decisiones.

C1a. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1

C3- Capacidades condicionales.

C3a. Desarrollo de las capacidades físicas básicas. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1

C4- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

C4a. Deportes y actividades individuales: Atletismo. Relevos, salida de tacos, lanzamiento de peso, entre otros. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.2, 2.3

C5- Creatividad motriz.

C5a. Creación de retos y situaciones-problemas con resolución posible de acuerdo a través los recursos disponibles. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.2, 2.3

D. Emociones y relaciones sociales. CCL5/CPSAA1/CPSAA3/CPSAA5/CC3. COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

D1- Gestión emocional.

D1a. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D2- Habilidades sociales.

D2a. Estrategias y técnicas de negociación y mediación en contextos motrices: escucha activa y diálogo. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D3- Respeto a las reglas.

D3a. Juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. STEM5/CC4/CE1/CE3. COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

F1- Normas de uso.

F1b. Análisis crítico y búsqueda activa de diferentes mecanismos de desplazamiento respetuosos con el medio ambiente, patines, uso combinado de transporte público y los

desplazamientos a pie, etc. CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.1, 5.2

1ª EVALUACIÓN 3º ESO. ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Diseño y puesta en práctica de calentamientos generales y específicos.

Diseño y dirección de un calentamiento general y/o específico en clase. 5%(2 sesiones)

2- Desarrollo teórico/práctico del control del ritmo de la actividad física a través del pulso cardíaco. Adaptación y trabajo en rango.

Entrega de fichas. 10% (2 sesiones)

3- Desarrollo de las habilidades motrices y capacidades físicas básicas relacionadas con la condición física I. Diseño de circuitos con el objetivo de mejorar las cualidades físicas básicas individuales.

Rúbricas de ejecución. 30% (12 sesiones)

4- Desarrollo de las habilidades específicas asociadas a la técnica de los deportes individuales practicados. Atletismo carreras de fondo, relevos largos y cortos, salidas de carreras de fondo y velocidad, lanzamiento de peso...etc

Rúbrica de ejecución técnica. 5% (8 sesiones)

5- Resolución de situaciones motrices técnico-tácticas y reglamentarias de los deportes practicados. **Ultimate**, floorball... etc

Rúbrica de ejecución y ficha. 5% (7 sesiones)

6- Trabajo diario e implicación en la práctica físico-deportiva. Registro anecdótico. 40%

7- Plan de lectura relacionado con mitos y falsas creencias sobre la actividad física. Dopaje.

Elaboración y presentación de ficha/trabajo. 5%(2 sesiones)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

20% Teórico

40% Práctico

40% Saber ser y estar. Diario de clase.

* El trabajo de las capacidades motrices implicadas en la condición física, a saber, resistencia aeróbica, coordinación, fuerza, velocidad y flexibilidad, se trabajarán bien con métodos específicos de atletismo (interval-training, fartlek, carrera continua, multisaltos, circuitos, multilanzamientos, etc) o con juegos y actividades físico deportivas seleccionadas entre aquellas habituales en nuestro entorno.

2ª Evaluación: hasta el 1 de marzo. (33 sesiones)**A. Vida activa y saludable. CCL3/STEM5 /CD4/CPSAA2/CPSAA4.****COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 2****A1- Salud física.**

A1a. Consolidación del control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación crítica del entrenamiento. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1

A1b. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2

A1d. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenadores, mesas de trabajo y similares). CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2

A1e. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 1.3

A1f. Cuidado del cuerpo: diseño de calentamientos específicos de carácter autónomo, así como de calentamientos destinados a otros. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 1.3

A3- Salud mental.

A3a. Exigencias y presiones de la competición. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1

B. Organización y gestión de la actividad física. CE2/CE3/CPSAA4/CPSAA5.**COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 2****B1- Elección de la práctica física.**

B1a. Gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros de realización. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1

B2- Preparación de la práctica motriz.

B2a. Mantenimiento, reparación y reciclaje de material deportivo para actividades físicas y deportivas. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1

B4- Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

B4a. Gestión del riesgo propio del de los demás. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.3

B4b. Medidas individuales y colectivas de seguridad. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.3

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.**CPSAA4/CPSAA5/CE2/CE3. COMPETENCIA ESPECÍFICA 2****C1- Toma de decisiones.**

C1b. Coordinación de acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Cuerda/comba.... CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1

C2- Esquema corporal.

C2a. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C3- Capacidades condicionales.

C3a. Desarrollo de las capacidades físicas básicas. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1

C4- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

C4b. Deportes de red y muro: bádminton o pickleball. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.2, 2.3

C4c. Deportes de invasión: baloncesto, balonkorf, netball, ultimate o vórtel, entre otros. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.2, 2.3

C4d. Deportes de bate y campo: kickball. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.2, 2.3

C5- Creatividad motriz.

C5a. Creación de retos y situaciones-problemas con resolución posible de acuerdo a través los recursos disponibles. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2

D. Emociones y relaciones sociales. CCL5/CPsAA1/CPsAA3/CPsAA5/CC3. COMPETENCIA ESPECÍFICA 3**D1- Gestión emocional.**

D1a. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D2- Habilidades sociales.

D2a. Estrategias y técnicas de negociación y mediación en contextos motrices: escucha activa y diálogo. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D3- Respeto a las reglas.

D3a. Juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

E. Manifestaciones de la cultura motriz. CC1/CC2/CC3/CCEC1/CCEC2/CCEC3/CCEC4. COMPETENCIA ESPECÍFICA 4**E1- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.**

E1a. Los deportes como seña de identidad cultural. CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.1

E4- Deporte y género.

E4a. Evolución histórica. CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.2

E4b. Igualdad en el acceso al deporte. CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.2

E4c. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte. CRITERIO DE

EVALUACIÓN 4.2

E5- Influencia del deporte en la cultura actual.

E5a. Deporte e intereses políticos y económicos. CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.1

2ª EVALUACIÓN 3º de ESO . ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Desarrollo de las habilidades motrices y capacidades físicas básicas relacionadas con la condición física II

Lista de control. Rúbrica de ejecución práctica. 5%(2 sesión)

2- Desarrollo de habilidades motrices específicas asociadas a técnicas en actividades físico-deportivas individuales. Atletismo, saltos, **lanzamientos, combas** y/o malabares... 20%(12 sesiones)

3- Desarrollo de fundamentos técnico-tácticos de los deportes de invasión.

Baloncesto Actividades prácticas. 15%(10 sesiones)

4- Desarrollo de fundamentos técnico-tácticos de deportes de red y muro.

Bádminton , pickleball.

Rúbrica de ejecución práctica. 15% (9 sesiones)

5- Actitudinal. Trabajo diario e implicación en la práctica físico-deportiva. Registro anecdótico. 40%

6- Salud: Nutrición y/o ergometría y/o Deporte y género. Lecturas y análisis crítico del culto al cuerpo. Investigación, puesta en común y desarrollo de contenido teórico.

Elaboración de cartel, ficha escrita/trabajo. 5%(2 sesión)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

20% Teórico

40% Práctico

40% Saber ser y estar. Diario de clase

3ª Evaluación: hasta el 14 de junio. (38 sesiones)

A. Vida activa y saludable. CCL3/STEM5 /CD4/CPSAA2/CPSAA4.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 2**A1- Salud física.**

A1a. Consolidación del control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación crítica del entrenamiento. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1

A1e. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 1.3

A1f. Cuidado del cuerpo: diseño de calentamientos específicos de carácter autónomo, así como de calentamientos destinados a otros. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1,2, 1.3

A2- Salud social.

A2a. Suplementación y dopaje en el deporte. Análisis de riesgos y condicionantes éticos. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.5

A3- Salud mental.

A3c. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.5

B. Organización y gestión de la actividad física. CE2/CE3/CPSAA4/CPSAA5. COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 2

B1- Elección de la práctica física.

B1a. Gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros de realización. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1

B3- Planificación y autorregulación de proyectos motores.

B3a. Establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1

B3b. Uso de herramientas y recursos digitales para la gestión de la actividad física. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.6

B4- Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

B4a. Gestión del riesgo propio del de los demás. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.3

B4b. Medidas individuales y colectivas de seguridad. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.3

B5- Actuaciones críticas ante accidentes.

B5a. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.4 B5b. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.4

C. Resolución de problemas en situaciones motrices. CPSAA4/CPSAA5/CE2/CE3. COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

C1- Toma de decisiones.

C1b. Coordinación de acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C2- Esquema corporal.

C2a. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de

persecución y de interacción con un móvil. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 2.3

C3- Capacidades condicionales.

C3a. Desarrollo de las capacidades físicas básicas. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1

C4- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

C4c. Deportes de invasión: Floorball, baloncesto, balonkorf, netball, ultimate o vórtel, entre otros. CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.2, 2.3

C4d. Deporte de bate y campo: kickball.

D. Emociones y relaciones sociales.

CCL5/CPsAA1/CPsAA3/CPsAA5/CC3. COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

D1- Gestión emocional.

D1a. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D2- Habilidades sociales.

D2a. Estrategias y técnicas de negociación y mediación en contextos motrices: escucha activa y diálogo. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

D3- Respeto a las reglas.

D3a. Juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1, 3.2, 3.3

E. Manifestaciones de la cultura

motriz. CC1/CC2/CC3/CCEC1/CCEC2/CCEC3/CCEC4. COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

E2- Usos comunicativos de la corporalidad.

E2a. Técnicas específicas de expresión corporal: danzas, bailes, mimo, dramatización, etc. CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.3

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. STEM5/CC4/CE1/CE3. COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

F1- Normas de uso.

F1a. Respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.1

F1b. Consolidación de la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual y sostenible. Análisis crítico y búsqueda activa de diferentes mecanismos de desplazamiento respetuosos con el medio ambiente, patines, uso combinado de transporte público y los desplazamientos a pie, etc. CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.1

F2- Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).

F3- Senderismo. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad. CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.1, 5.2

F4- Consumo responsable.

F4a. Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.1

F5- Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos. CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.1

F6- Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.2

3ª EVALUACIÓN 3º ESO. ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Desarrollo de las habilidades motrices y capacidades físicas básicas relacionadas con la condición física III

Rúbrica de ejecución práctica. 10%(2sesiones)

2- Desarrollo de fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios de los deportes de invasión y puesta en práctica. Fútbol, baloncesto, balonmano, balonkorf, netball, ultimate, floorball...

Ficha y actividades prácticas. 15%(10 sesiones)

3- Desarrollo de fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios de los deportes de bate y campo. Kickball...

Actividades prácticas.5%(8 sesiones)

4- Diseño y realización de coreografías, elementos musicales en las composiciones motrices expresivas.

Rúbrica sobre planificación y puesta en práctica. 20 %(14 sesiones)

5- Senderismo. Seguridad y salud durante la práctica. Investigación y puesta en común y desarrollo de contenidos teóricos. 5% (1 sesión)

6- Prevención de accidentes. Protocolos de actuación. Actividades teórico prácticas. 5%(4 sesiones)

7- Trabajo diario e implicación en la práctica físico-deportiva. Registro anecdótico. 40%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

20% Teórico

40% Práctico

40% Saber ser y estar. Diario de clase

EDUCACIÓN FÍSICA 3º DE LA ESO				
1ª EVALUACIÓN(33 sesiones)				
COMPET. ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES ESENCIALES/ CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE Nº de sesiones	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1 STEM5, CD4, CCL3, CPSSA2, CPSSA4 2 CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3 3 CPSAA5, CC3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3 5 STEM5, CC4, CE1, CE3	1.1, 1.2, 1.3, 1.5 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3 5.1, 5.2	A1a,A1c,A1e, A1f, A1g A2a A3b, A3c B1a B2b, B2c B4a, B4b C1a, C4a C5a D1 a D2 a D3 a F1b	1.UD.CALENTAMIENTO (2 sesiones) 1- Calentamiento. Diseño y dirección autónoma al grupo. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. 2.UD. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD. (14 sesiones) 1- Desarrollo de las habilidades motrices y capacidades condicionales. fuerza/resistencia/flexibilidad. Método continuo y fraccionado. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. 2- Control del ritmo con la frecuencia cardíaca. Adaptación y trabajo en rango. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. 3UD. ATLETISMO (8 sesiones) 1- Desarrollo de las habilidades específicas. Fondo, relevo largo, lanzamiento de peso. Deporte modificado. Modelo ludotécnico. 4 UD. DEPORTES DE INVASIÓN (7 sesiones). ULTIMATE 1-Desarrollo de las habilidades específicas y reglamentarias. Juegos reducidos y competiciones modificadas que tienen como objetivo la mejora de las capacidades condicionales desde una perspectiva educativa donde	Lista de control y elaboración de ficha 5% Test resistencia flexibilidad y fuerza. Hoja de registro según baremo. Lista de control 10% Trabajo teórico-práctico de FC 10% Rúbricas, listas de control y escalas de clasificación relacionadas con el aprendizaje. 10% Rúbricas, listas de control y escalas de clasificación relacionadas con el aprendizaje. 10%

		el respeto a las normas, el control de las emociones y las habilidades sociales sean motivo de reflexión y trabajo. Modelo de educación deportiva. 5.UD.LECTURAS RELACIONADAS. DOPAJE(2 sesiones) 1- Lecturas y visionado de vídeos de artículos relacionados con el culto al cuerpo. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. TRANSVERSAL. Realización adecuada del trabajo diario propuesto en cada sesión, según las indicaciones del profesorado y manifestación de actitudes de trabajo diario, respeto, constancia, higiene y seguridad personal, asistencia regular, deportividad, colaboración y cooperación, etc.	Ficha de análisis crítico de las lecturas realizadas. 5% Hoja de observación y registro de trabajo y actitud diarios del alumnado Lista de control/rúbrica de participación, cooperación, uso efectivo de las habilidades sociales y respeto a la diversidad 40%
--	--	--	--

2ª EVALUACIÓN (33 sesiones)

COMPET. ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES ESENCIALES/C ONTENIDOS	ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1 STEM5, CD4, CCL3, CPSSA2, CPSSA4 2 CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3 3 CPSAA5,	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2	A1c,A1b, A1d, A1e, A1f A3a B1a, B2a B4a, B4b C1b C2a C3a C4b, C4c C5a	6.UD. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD. (1 sesión) 1-Desarrollo de las habilidades motrices y capacidades físicas relacionadas con la salud. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. 7.UD.ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS INDIVIDUALES(12 sesiones) Métodos que	Test resistencia y/o flexibilidad y/ fuerza. Hoja de registro según baremo 5% Escala

CC3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3 4 CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4 5 STEM5, CC4, CE1, CE3		D1a D2a D3a E1a E4a, E4b, E4c E5a	promuevan la autonomía y reflexión. 1- Desarrollo de habilidades motrices específicas. Combas. Coordinación-velocidad. 8.UD.BALONCESTO (10 sesiones) 1-Habilidades específicas. Fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios. Juegos reducidos y competiciones modificadas que tienen como objetivo la mejora de las capacidades condicionales desde una perspectiva educativa donde el respeto a las normas, el control de las emociones y las habilidades sociales sean motivo de reflexión y trabajo. Modelo de Educación deportiva. 9.UD.DEPORTES DE RED Y MURO. BÁDMINTON Y/O PICKLEBALL (9 SESIONES) 1- Desarrollo práctico para adquisición de los fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios. Juegos reducidos y competiciones modificadas que tienen como objetivo la mejora de las capacidades condicionales desde una perspectiva educativa donde el respeto a las normas, el control de las emociones y las habilidades sociales sean motivo de reflexión y trabajo. 10.UD.SALUD: NUTRICIÓN Y/O ERGOMETRÍA Y/O DEPORTE Y GÉNERO. (2 SESIONES) 1- Lecturas y análisis crítico del culto al cuerpo. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión.	numérica. 10% Rúbrica de registro según baremo 10% Rúbricas, listas de control y escalas de clasificación relacionadas con el aprendizaje. 15% Rúbricas, listas de control y escalas de clasificación relacionadas con el aprendizaje. 5% Elaboración de ficha/cartel y presentación. 5%
---	--	--	---	---

			TRANSVERSAL. Realización adecuada del trabajo diario propuesto en cada sesión, según las indicaciones del profesorado y manifestación de actitudes de trabajo diario, respeto, constancia, higiene y seguridad personal, asistencia regular, deportividad, colaboración y cooperación, etc.	Hoja de observación y registro de trabajo y actitud diarios del alumnado Lista de control/rúbrica de participación, cooperación, uso efectivo de las habilidades sociales y respeto a la diversidad 40%
3ª EVALUACIÓN (38 sesiones)				
COMPET. ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES ESENCIALES/C ONTENIDOS	ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1 STEM5, CD4, CCL3, CPSSA2, CPSSA4	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3, 4.3 5.1, 5.2	A1a, A1e, A1f A2a A3c B1, B3a, B3b B4a, B4b B5a, B5b C1b C2a C3a C4c, C4d	11.UD. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD. (2 sesiones) 1-Desarrollo de las habilidades motrices y capacidades físicas relacionadas con la salud. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión.	Hoja de registro. test de resistencia y/o flexibilidad
2 CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3		C1b C2a C3a C4c, C4d	12.UD.DEPORTES DE INVASIÓN. FLOORBALL (10 sesiones) Modelo de educación deportiva. Modelo ludotécnico.	Rúbricas, listas de control y escalas de clasificación relacionadas con el aprendizaje. 15%
3 CPSAA5, CC3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3		D1a D2a D3a E2a F1a, F1b F2 F4a F5 F6	1- Desarrollo práctico de los fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios . Balonmano, fútbol, balonkorf, floorball. Juegos reducidos y competiciones modificadas que tienen como objetivo la mejora de las capacidades condicionales desde una perspectiva educativa donde el respeto a las normas, el control de las emociones y las habilidades sociales sean motivo de reflexión y trabajo.	Rúbricas, listas de control y escalas de clasificación relacionadas con el aprendizaje. 5%
4 CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4				
5 STEM5, CC4, CE1, CE3				Rúbrica de planificación técnica y puesta

			13. U.D.DEPORTES DE BATE Y CAMPO. KICKBALL..(8 sesiones) 1- Desarrollo práctico de los fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios. Juegos reducidos y competiciones modificadas que tienen como objetivo la mejora de las capacidades condicionales desde una perspectiva educativa donde el respeto a las normas, el control de las emociones y las habilidades sociales sean motivo de reflexión y trabajo. Modelo de educación deportiva. 14 UD.DE EXPRESIÓN CORPORAL. (14 sesiones) Realización de coreografías, con elementos musicales . Espacio, tiempo, ritmo. Aprendizaje cooperativo. 15 UD.SENDERISMO. (1 sesión) Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. Actividad teórico práctica de seguridad y cuidado del entorno natural. 16UD.PREVENCIÓN DE ACCIDENTES. (4 sesión) 1- Protocolos de actuación Visionado de videos y clase teórica. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. Aprendizaje cooperativo. TRANSVERSAL. Realización adecuada del trabajo diario propuesto en cada sesión, según las indicaciones del profesorado y manifestación de actitudes de trabajo	en práctica de una coreografía con soporte musical de 1 minuto de duración. 20% Proyecto. Preparación y puesta en práctica. de una ruta de senderismo. Control de asistencia. 5% Representación. Dramatización 5% Hoja de observación y registro de trabajo y actitud diarios del alumnado Lista de control/rúbrica de participación, cooperación, uso efectivo de las habilidades sociales y respeto a la diversidad 40%
--	--	--	---	---

			diario, respeto, constancia, higiene y seguridad personal, asistencia regular, deportividad, colaboración y cooperación, et	
--	--	--	---	--

RESUMEN CRITERIOS DE EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO (3º ESO)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1.1	X	X	X
1.2	X	X	X
1.3	X	X	X
1.4		X	X
1.5	X	X	X
1.6	X		
2.1	X	X	X
2.2	X	X	X
2.3	X	X	X
3.1	X	X	X
3.2	X	X	X
3.3	X	X	X
4.1		X	X
4.2		X	X
4.3			X
5.1	X	X	X
5.2	X	X	X

8.4 TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 4º DE ESO

1a Evaluación: hasta el 1 de diciembre. (22 sesiones)

Presentación/ Valoración personal

A. Vida activa y saludable. CCL3/STEM5 /CD4/CPSAA2/CPSAA4.**COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 2****A1- Salud física. CRITERIO DE EVALUACIÓN:1.1, 1.6**

A1b. Consolidación de una cultura en materia de educación postural; movimientos, posturas, desequilibrios, corrección, fortalecimiento y estiramientos ante dolores musculares.

A1c. Profundización en pautas para prevenir y tratar el dolor muscular de origen

retardado.

A1d. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenadores, mesa de trabajo y similares).

B. Organización y gestión de la actividad física. CE2/CE3/CPSAA4/CPSAA5.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 2

B2- Preparación de la práctica motriz. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2, 1.3

B2a. Mantenimiento, reciclado y reparación de material deportivo.

B2b. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física y deportiva.

B2c. Elección de la indumentaria y equipamiento conveniente, aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad, capacidades implicadas, apreciación reglamentaria, conciencia táctica, si se requiere, y fundamentos técnicos.

B3- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. Criterios de evaluación: 1.1. 1.6

B4- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio del de los demás. Medidas individuales y colectivas de seguridad. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:1.4

B4a. Actuaciones específicas ante accidentes: reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA).

B4b. Consolidación del protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar), así como de técnicas específicas para la identificación y actuación en caso de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

CPSAA4/CPSAA5/CE2/CE3. COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

C3- Capacidades condicionantes. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1, 1.6

C3a. Reconocimiento y consolidación de las capacidades físicas básicas.

C3b. Planificación, control y evaluación del entrenamiento para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.

1ª EVALUACIÓN. ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Introducción y calentamiento.

10%(5sesiones) Lista de control.

- 2- Actividad Física y salud. 35%(10 sesiones) Rúbrica técnica de entrenamiento de fuerza 5% Rúbrica circuito de fuerza. 10%
Lista de control test de resistencia. 10%
Rúbrica proyecto de entrenamiento de resistencia. 10%
3- Primeros auxilios. 10%(4 sesiones)
Examen teórico-práctico de primeros auxilios (rúbrica).
4- Actitudinales. Transversal. Diario de clase. 40%(todas las sesiones)
Rúbrica de actitud.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 20% Teórico
40% Práctico
40% Saber ser y estar. Diario de clase

2ªEvaluación: hasta el 10 de marzo. (22 sesiones)

Presentación/ Valoración personal

A. Vida activa y saludable. CCL3/STEM5 /CD4/CPSAA2/CPSAA4. COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 2

A1- Salud física. CRITERIO DE EVALUACIÓN:1.2, 1.5

A1a. Diseño de dietas saludables, gestionando de una manera crítica la información publicitaria (supuestos superalimentos, dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica). Análisis nutricional de los alimentos consumidos.

A2- Salud social. CRITERIO DE EVALUACIÓN:1.2, 1.5

A2a. Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos. Estudio de la normativa básica de referencia.

A3- Salud mental. CRITERIO DE EVALUACIÓN:1.2, 1.5

A3a. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices. CPSAA4/CPSAA5/CE2/CE3. COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

C1- Toma de decisiones. CRITERIO DE EVALUACIÓN:2.1, 2.2, 2.3

C1a. Búsqueda de la opción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar donde se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con el móvil.

C1b. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de

las características del contrario en situaciones de oposición y de contacto.

C1c. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo propio y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

C2- Capacidades perceptivo motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. CRITERIO DE EVALUACIÓN:2.1, 2.2, 2.3

C4- Profundización, identificación y corrección de errores en la adquisición de habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: CRITERIO DE EVALUACIÓN:2.1, 2.2, 2.3

C4b. Deportes de red y muro: fistball o voleibol.

C5- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a través los recursos disponibles. CRITERIO DE EVALUACIÓN:2.1, 2.2, 2.3

D. Emociones y relaciones sociales. CCL5/CPSAA1/CPSAA3/CPSAA5/CC3. COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 CRITERIO DE EVALUACIÓN:2.1, 2.2, 2.3

D1- Gestión emocional.

D1a. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

D2- Desarrollo de las habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

E. Manifestaciones de la cultura motriz. CC1/CC2/CC3/CCEC1/CCEC2/CCEC3/CCEC4. COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

E1- Consolidación de los usos comunicativos de la corporalidad, a través de técnicas específicas de expresión corporal como la elaboración de coreografías, etc. CRITERIO DE EVALUACIÓN:2.1, 2.2, 2.3

E2- Deporte y género. CRITERIO DE EVALUACIÓN:2.1, 2.2, 2.3

E2a. Estereotipos.

E2b. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.

E3- Influencia del deporte en la cultura actual. CRITERIO DE EVALUACIÓN:2.1, 2.2, 2.3

E3a. Análisis de la relevancia del deporte profesional, así como de su influencia en la cultura actual.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. STEM5/CC4/CE1/CE3 COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

F2- Consumo responsable. CRITERIO DE EVALUACIÓN:1.2, 1.5

2ª EVALUACIÓN 4º ESO. ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Voleibol. 25% (10 sesiones)

Rúbrica de técnica de individual.

10% Rúbrica de examen de equipo.

15%

2- Expresión corporal. 15% (6 sesiones)

Rúbrica coevaluación. 7,5%

Rúbrica heteroevaluación de la representación/ baile/ actividad artístico-expresiva.

7,5% 3- Nutrición. 20% (5 sesiones)

Rúbrica examen teórico. 10%

Rúbrica coevaluación proyecto del snack saludable. 10%

4- Actitudinales. Transversal. Diario de clase. 40% (todas las sesiones)

Rúbrica de actitud.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

20% Teórico

40% Práctico

40% Saber ser y estar. Diario de clase

3ª Evaluación: hasta el 14 junio. (39 sesiones)

Presentación/ Valoración personal

A. Vida activa y saludable. CCL3/STEM5 /CD4/CPSAA2/CPSAA4.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 2

A1- Salud física. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.1

A1b. Consolidación de una cultura en materia de educación postural; movimientos, posturas, desequilibrios, corrección, fortalecimiento y estiramientos ante dolores musculares.

A1c. Profundización en pautas para prevenir y tratar el dolor muscular de origen retardado.

A1d. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenadores, mesa de trabajo y similares).

B. Organización y gestión de la actividad física. CE2/CE3/CPSAA4/CPSAA5.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 2

B3- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los

integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. CRITERIO DE EVALUACIÓN:1.1

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

CPSAA4/CPSAA5/CE2/CE3. COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

C1- Toma de decisiones. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.3

C1a. Búsqueda de la opción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar donde se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con el móvil.

C1b. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición y de contacto.

C1c. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo propio y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

C2- Capacidades perceptivo motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.3

C4- Profundización, identificación y corrección de errores en la adquisición de habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.3

C4a. Deportes de red y muro: frontenis, pádel palas o paladós.

C4c. Deportes de bate y campo: béisbol, softbol o rounders.

C4d. Deportes de invasión: rugby, rugby tag o touch rugby.

C5- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a través los recursos disponibles. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.3

C6- Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial. Desarrollo de estrategias de adaptación. CRITERIO DE EVALUACIÓN:5.1, 5.2

D. Emociones y relaciones sociales. CCL5/CPSAA1/CPSAA3/CPSAA5/CC3. COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

D1- Gestión emocional. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.3

D1a. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

D2- Desarrollo de las habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. STEM5/CC4/CE1/CE3**COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. CRITERIO DE EVALUACIÓN:5.1, 5.2**

F1- Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.

F2- Consumo responsable.

F3- Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano: consolidación de los valores de cuidado y preservación del entorno.

3ª EVALUACIÓN 4º ESO ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Palas. 5% (5 sesiones)

Rúbrica de autoevaluación retos. 5%

2- Actividad en el medio natural. 15%(4 sesiones) Lista de control de realización de la actividad. 5% Proyecto preparación salida al medio natural. 10%

3- Actividad física y salud II. 20%(6 sesiones) Lista de control test de

resistencia. 10%

Rúbrica proyecto mi forma física. 10%

4- Rugby.12%(6 sesiones)

Rúbrica examen de técnica individual. 5%

Rúbrica examen de equipo. 7,5%

5- Béisbol. 7,5%(4 sesiones)

Rúbrica examen de técnica individual y examen de equipo. 7,5%

4- Actitudinales. Transversal. Diario de clase. 40%(todas las sesiones)

Rúbrica de actitud.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

20% Teórico

40% Práctico

40% Saber ser y estar. Diario de clase

EDUCACIÓN FÍSICA 4º DE LA ESO				
1ª EVALUACIÓN(22 sesiones)				
COMPET. ESPECÍFICA CC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN La numeración corresponde a l de los anexos del RD61/2022	SABERES ESENCIALES/ CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE Nº de sesiones	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1 STEM5, CD4, CCL3, CPSSA2, CPSSA4	1.2, 1.3 1.1, 1.6 1.4	B2, B2a,B2b,B2c A1b,A1c, A1d B3 C3, C3a, C3b B4, B4a, B4b	1.UD.CALENTAMIENTO (5 sesiones) 1- Calentamiento. Diseño y dirección autónoma.	Lista de control 10%
3 CPSAA5, CC3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3	3.1, 3.2, 3.3	Todos	2.UD. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD. (10 sesiones) 1- Desarrollo de las habilidades motrices y capacidades condicionales. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. 3.UD. PRIMEROS AUXILIOS (4 sesiones) Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. TRANSVERSAL. Realización adecuada del trabajo diario propuesto en cada sesión, según las indicaciones del profesorado y manifestación de actitudes de trabajo diario, respeto, constancia, higiene y seguridad personal, asistencia regular, deportividad, colaboración y cooperación, etc.	Rúbrica técnica entrenamiento de fuerza. 5% Rúbrica circuito entrenamiento de fuerza. 10% Lista de control test de resistencia. 10% Rúbrica proyecto entrenamiento de resistencia 10%. Examen teórico práctico primeros auxilios (rúbrica) 10% Hoja de observación y registro de trabajo y actitud diarios del alumnado Lista de control/rúbrica de participación, cooperación, uso efectivo de las habilidades sociales y respeto a la diversidad 40%

2ª EVALUACIÓN (22 sesiones)

COMPET. ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES ESENCIALES/ CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1	1.1, 1.2, 1.3,	A1c,A1b,	4.UD. VOLEYBOL (10	

STEM5, CD4, CCL3, CPSSA2, CPSSA4 2 CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3 3 CPSAA5, CC3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3 4 CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	2.3 2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 4.1, 4.2, 4.3 1.2, 1.5	A1d, C1, C1a, C1b, C1c C2 C4b C5 D1, D1a D2 E1 E2, E2a, E2b E3, E3a A1a A2a A3a F2 Todos	sesiones) 1- Desarrollo práctico de los fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios . Juegos reducidos y competiciones modificadas que tienen como objetivo la mejora de las capacidades condicionales desde una perspectiva educativa donde el respeto a las normas, el control de las emociones y las habilidades sociales sean motivo de reflexión y trabajo. Modelo de educación deportiva. 5.UD.EXPRESIÓN CORPORAL(6 sesiones) Trabajo grupal por afinidad. Elaboración de una coreografía con base musical. Aprendizaje cooperativo. 6.UD.NUTRICIÓN (5 sesiones) Lectura crítica de artículos relacionados y visionado de vídeos. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. TRANSVERSAL. Realización adecuada del trabajo diario propuesto en cada sesión, según las indicaciones del profesorado y manifestación de actitudes de trabajo diario, respeto, constancia, higiene y seguridad personal, asistencia regular, deportividad, colaboración y cooperación, etc.	Rúbrica examen de técnica individual. 10% Rúbrica examen de equipo 15% Rúbrica coevaluación. 7,5% Rúbrica heteroevaluación de la representación/baile/actividad artístico expresiva 7,5% Rúbrica examen teórico. 10% Rúbrica coevaluación proyecto del snack saludable. 10% Hoja de observación y registro de trabajo y actitud diarios del alumnado Lista de control/rúbrica de participación, cooperación, uso efectivo de las habilidades sociales y respeto
--	--	---	--	--

				a la diversidad 40%
3ªEVALUACIÓN (29 sesiones)				
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES ESENCIALES/ CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1 STEM5, CD4, CCL3, CPSSA2, CPSSA4 2 CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3 3 CPSAA5, CC3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3 5 STEM5, CC4, CE1, CE3	1.1 1.6 2.3 2.1, 2.2 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3, 5.1, 5.2	C1,C1a,C1b, C1c C2 C4a C5 D1, D1a D2 F1 F2 F3 C6 A1b, A1c, A1d A3 B1a , C3, C3a, C3b C1, C1a, C1b, C1 c C2 C4d C5 D1, D1a D2 C1, C1a, C1b, C1 c C2 C4 c C5 D1, D1a D2	7.UD. PALAS (5 sesiones) Juegos reducidos y competiciones modificadas que tienen como objetivo la mejora de las capacidades condicionales desde una perspectiva educativa donde el respeto a las normas, el control de las emociones y las habilidades sociales sean motivo de reflexión y trabajo. Modelo de educación deportiva. 8 UD.ACTIVIDAD EN EL MEDIO NATURAL (4 sesiones) Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. 9 U.D.ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD II (6 sesiones) Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. 10 UD.DE RUGBY(6 sesiones) Juegos reducidos y competiciones modificadas que tienen como objetivo la mejora de las capacidades condicionales desde una perspectiva educativa donde el respeto a las normas, el control de las emociones y las habilidades sociales sean	Rúbrica autoevaluación retos 5% Lista de control realización de actividad en rocódromo 5% Proyecto preparación salida al medio natural. 10% Lista de control test de resistencia 10% Rúbrica proyecto mi forma física 10% Rúbrica examen de técnica individual. 5% Rúbrica examen de equipo 7,5%

			motivo de reflexión y trabajo. Modelo de educación deportiva. 11 UD.BÉISBOL (6 sesión) Juegos reducidos y competiciones modificadas que tienen como objetivo la mejora de las capacidades condicionales desde una perspectiva educativa donde el respeto a las normas, el control de las emociones y las habilidades sociales sean motivo de reflexión y trabajo. TRANSVERSAL. Realización adecuada del trabajo diario propuesto en cada sesión, según las indicaciones del profesorado y manifestación de actitudes de trabajo diario, respeto, constancia, higiene y seguridad personal, asistencia regular, deportividad, colaboración y cooperación, etc.	Rúbrica examen de técnica individual. Rúbrica examen de equipo 7,5% Hoja de observación y registro de trabajo y actitud diarios del alumnado Lista de control/rúbrica de participación, cooperación, uso efectivo de las habilidades sociales y respeto a la diversidad 40%
--	--	--	--	--

RESUMEN CRITERIOS DE EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO (4º ESO)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1.1	X	X	X
1.2	X	X	
1.3	X	X	
1.4	X		
1.5		X	
1.6	X		X
2.1		X	X
2.2		X	X

2.3		X	X
3.1	X	X	X
3.2	X	X	X
3.3	X	X	X
4.1		X	
4.2		X	
4.3		X	
5.1			X
5.2			X

8.5 TEMPORALIZACIÓN CONTENIDOS DEPORTE 1º ESO

La relación y progresión de los contenidos de Deporte 1º ESO, la idea es adentrarse en el mundo de los deportes llamados alternativos y pre-deportivos que son la antesala de los deportes convencionales que practicarán durante toda la etapa educativa de la ESO. Estos deportes tienen como característica la posibilidad de ser modificados y adaptados a las posibilidades materiales y humanas (participantes) que suelen ser muy variables en el entorno de las materias optativas como es el caso (14 alumnos inscritos).

Además otra justificación al mismo nivel de importancia es que posibilita la práctica de las habilidades motrices básicas que luego se necesitaran para practicar los deportes más convencionales que tenemos programados para los distintos cursos de la ESO y Bachillerato. Este acercamiento se hará tratando de dar en cada evaluación, al menos un deporte de invasión, y uno de red y muro, y. Se tendrá en cuenta las características de grupo así como la disponibilidad de material e instalaciones, buscando en todo momento y como eje vertebrador de las clases, el aspecto lúdico por encima del de competir.

1a Evaluación: hasta el 1 de diciembre. (22 sesiones)

A. Vida activa y saludable.

A.1. Salud física.

A.1a. Adecuación del tipo, volumen y la intensidad de la actividad a las características personales. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.1

A.1b Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.2, 1.3

A.2. Salud mental. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.1

A.2.a Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.1

A.2.b La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.1

A.2.c Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.5

B. Organización y gestión de la actividad física.

B.1. Elección de la práctica física.

B.1a Gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.2

B.2. Preparación de la práctica motriz.

B.2.a La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.2

B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores.

B.3.a Establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.1

B.4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

B.4.a Medidas de seguridad en las actividades físicas practicadas dentro y fuera del centro escolar. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.2

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

C.1. Toma de decisiones. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.1, 2.2,

C.1.a Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en los que se desarrolla en situaciones motrices individuales.

C.1.b Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

C.1.c Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.1, 2.2

C.2.a Integración del esquema corporal. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.1, 2.2, 2.3

C.2.b Integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.1, 2.2, 2.1

C.3. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades

físico- deportivas. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.3

C.3.a Deportes de red y muro: palas y voleibol CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.3

C.3.b Deportes de invasión: balonmano, floorball, baloncesto, rugby y fútbol CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.3

C.3.c Juegos y Deportes Populares. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.3

C.3.d Deportes alternativos CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.3

C.4. Creatividad motrices.

C.4.a Resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.3

D. Emociones y relaciones sociales.

D.1. Gestión emocional. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 3.1, 3.2, 3.3

D.1.a Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

D.1.b Reconocimiento del estrés asociado a situaciones motrices.

D.2. Habilidades sociales. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 3.1, 3.2, 3.3

D.2.a Conductas pro-sociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.

D.3. Respeto a las reglas. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 3.1

D.3.a Las reglas de juego como elemento de integración social.

D.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). CRITERIO DE EVALUACIÓN: 3.1

D.5. Asertividad y autocuidado. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 3.1

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.

E.1.a Los juegos. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 4.1

E.2. Deporte y género. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 4.2

E.2.a Presencia y relevancia de figuras masculinas y femeninas.

E.2.b Análisis crítico.

E.3. Influencia del deporte en la cultura actual. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 4.2

E.3.a El deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

F.1. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con

posibles consecuencias graves en los mismos. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 5.2

F.2. Consumo responsable.

F.2.a Autoconstrucción de materiales para la práctica motriz. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 5.1

F.3. Cuidado del entorno próximo durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 5.1

2ªEvaluación: hasta el 10 de marzo. (22 sesiones)

A. Vida activa y saludable.

A.1. Salud física.

A.1a. Adecuación del tipo, volumen y la intensidad de la actividad a las características personales. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.1

A.1b Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.2, 1.3

A.2. Salud mental. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.1

A.2.a Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.1

A.2.b La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.1

A.2.c Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.5

B. Organización y gestión de la actividad física.

B.1. Elección de la práctica física.

B.1a Gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.2

B.2. Preparación de la práctica motriz.

B.2.a La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.2

B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores.

B.3.a Establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.1

B.3.b Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.6

B.4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

B.4.a Medidas de seguridad en las actividades físicas practicadas dentro y fuera del centro escolar. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.2

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

C.1. b Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. C.1.c Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.1, 2.2

C.2.a Integración del esquema corporal. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.1, 2.2, 2.3

C.2.b Integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.1, 2.2, 2.3

C.3. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico- deportivas. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.3

C.3.b Deportes de invasión: balonmano, floorball, baloncesto, rugby y fútbol CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.3

C.3.d Deportes alternativos CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.3

C.4. Creatividad motrices.

C.4.a Resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.3

D. Emociones y relaciones sociales.

D.1. Gestión emocional. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 3.1, 3.2, 3.3

D.1.a Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

D.1.b Reconocimiento del estrés asociado a situaciones motrices.

D.2. Habilidades sociales. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 3.1, 3.2, 3.3

D.2.a Conductas pro-sociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.

D.3. Respeto a las reglas. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 3.1

D.3.a Las reglas de juego como elemento de integración social.

D.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). CRITERIO DE EVALUACIÓN: 3.1

D.5. Asertividad y autocuidado. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 3.1

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

E.2. Deporte y género. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 4.2

E.2.a Presencia y relevancia de figuras masculinas y femeninas.

E.2.b Análisis crítico.

E.3. Influencia del deporte en la cultura actual. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 4.2

E.3.a El deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

F.1. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 5.2

F.2. Consumo responsable.

F.2.a Autoconstrucción de materiales para la práctica motriz. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 5.1

F.3. Cuidado del entorno próximo durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 5.1

3ªEvaluación: hasta el 16 junio. (29 sesiones)**A. Vida activa y saludable.****A.1. Salud física.**

A.1a. Adecuación del tipo, volumen y la intensidad de la actividad a las características personales. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.1

A.1b Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.2, 1.3

A.2. Salud mental. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.1

A.2.a Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.1

A.2.b La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.1

A.2.c Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.5

B. Organización y gestión de la actividad física.**B.1. Elección de la práctica física.**

B.1a Gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.2

B.2. Preparación de la práctica motriz.

B.2.a La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.2

B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores.

B.3.a Establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.1

B.4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

B.4.a Medidas de seguridad en las actividades físicas practicadas dentro y fuera del centro escolar. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.2

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

C.1. Toma de decisiones. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.1, 2.2,

C.1.b Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. C.1.c Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.1, 2.2

C.2.a Integración del esquema corporal. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.1, 2.2, 2.3

C.2.b Integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.1, 2.2, 2.1

C.3. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.3

C.3.a Deportes de red y muro: palas y voleibol CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.3

C.3.b Deportes de invasión: balonmano, floorball, baloncesto, rugby y fútbol CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.3

C.3.d Deportes alternativos CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.3

C.4. Creatividad motrices.

C.4.a Resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.3

D. Emociones y relaciones sociales.

D.1. Gestión emocional. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 3.1, 3.2, 3.3

D.1.a Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

D.1.b Reconocimiento del estrés asociado a situaciones motrices.

D.2. Habilidades sociales. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 3.1, 3.2, 3.3

D.2.a Conductas pro-sociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración,

cooperación, empatía y solidaridad.

D.3. Respeto a las reglas. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 3.1

D.3.a Las reglas de juego como elemento de integración social.

D.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). CRITERIO DE EVALUACIÓN: 3.1

D.5. Asertividad y autocuidado. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 3.1

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

E.2. Deporte y género. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 4.2

E.2.a Presencia y relevancia de figuras masculinas y femeninas.

E.2.b Análisis crítico.

E.3. Influencia del deporte en la cultura actual. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 4.2

E.3.a El deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

F.1. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 5.2

F.2. Consumo responsable.

F.2.a Autoconstrucción de materiales para la práctica motriz. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 5.1

F.3. Cuidado del entorno próximo durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos. CRITERIO DE EVALUACIÓN: 5.1

1º E.S.O.			DEPORTE	
PRIMERA EVALUACIÓN 22 sesiones				
COMPET. ESPECÍFICA	CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES ESENCIALES/ CONTENIDOS	U. DIDÁCTICA (Nº SESIONES)	INSTRUM. EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
CCL (1/5) STEM (5) CPSAA (1/2/3/4/5)	1.1/1.2/1.3/1.5 2.1/2.2/2.3 3.1/3.2/3.3 4.1/4.2	A(1.a/1.b/2.a/2.b/2.c) B(1.a/2.a/3.a/4.a) C(1.b/1.c/2.a/2.b) C (3.d/4.a)	Deportes Alternativos y Populares I COLPBOLL (11)	Hoja observación rúbrica 50% Registro

CC (1/2/3) CE (1/2/3) CCEC (1/2/3/4)	5.1/5.2	D (1.a/1.b/2.a/3.a/4/5) E (2.a/2.b) F (1/2.a/3)	Deportes Alternativos y Populares II BOTEVOL (11)	anecdótico 40% Cuestionario reglamento 10%
---	---------	---	---	---

2º EVALUACIÓN (22 SESIONES)				
CCL (1/5) STEM (5) CPSAA (1/2/3/4/5) CC (1/2/3) CE (1/2/3) CCEC (1/2/3/4) Deportes	A (1.a/1.b/2.a/2.b/2.c) B (1.a/2.a/3.a/4.a) C (1.b/1.c/2.a/2.b) C (3.d/4.a) D (1.a/1.b/2.a/3.a/4/5) E (2.a/2.b) F (1/2.a/3)	1.1/1.2/1.3/1.5 2.1/2.2/2.3 3.1/3.2/3.3 4.1/4.2 5.1/5.2	Deportes Alternativos y Populares III Tripela (11)	Hoja observación rúbrica 50% Registro anecdótico 40% Cuestionario reglamento 10%
CCL (1/5) CPSAA (1/2/3/4/5) CC (3) CE (2/3)	A (1.a/1.b/2.a/2.b/2.c) B (1.a/2.a/3.a/4.a) C (1.b/1.c/2.a/2.b) C (3.b/4.a) D (1.a/1.b/2.a/3.a/4/5) E (2.a/2.b/3.a)	1.1/1.2/1.3/1.5 2.2/2.3 3.1/3.3 4.2	Deportes Alternativos y Populares III Pinfuvote (11)	Hoja observación rúbrica 50% Registro anecdótico 40% Cuestionario reglamento 10%
TERCERA EVALUACIÓN 29 sesiones				
CCL (1/5) CPSAA (1/2/4/5) CC (3) CE (2/3)	A (1.a/1.b/2.a/2.b/2.c) B (1.a/2.a/3.a/4.a) C	1.1/1.2/1.3/1.5 2.2/2.3 3.1/3.3 4.2	Voleibol I (10)	Hoja observación rúbrica 50% Registro anecdótico 40%

Fútbol I (10)	(1.b/1.c/2.a/2.b) C (3.a/4.a) D (1.a/1.b/2.a/3.a/4/5) E (2.a /2.b/3.a) A (1.a/1.b/2.a/2.b/2.c) B (1.a/2.a/3.a/4.a) C (1.b/1.c/2.a/2.b) C (3.b/4.a) D (1.a/1.b/2.a/3.a/4/5) E (2.a/2.b/3.a)	1.1/1.2/1.3/1.5 2.2/2.3 3.1/3.3 4.2	CCL (1/5) CPSAA (1/2/3/4/5) CC (3) CE (2/3)	Cuestionario reglamento 10% Hoja observación rúbrica 50% Registro anecdótico 40% Cuestionario reglamento 10%
CCL (1/5) CPSAA (1/2/3/4/5) CC (2/3) CE (2)	A (1.a/1.b/2.a/2.b/2.c) B (1.a/2.a/3.a/4.a) C (1.b/1.c/2.a/2.b) C (3.a/3.b/3.d/4.a) D (1.a/1.b/2.a/3.a/4/5) E (2.a/2.b/3.a)	1.1/1.2/1.3/1.5 2.1/2.2/2.3 3.1/3.2/3.3 4.2	Competiciones (9)	Hoja observación rúbrica 50% Registro anecdótico 40% Cuestionario reglamento 10%

RESUMEN CRITERIOS DE EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO DEPORTE 1ºESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1.1	X	X	X
1.2	X	X	X
1.3	X	X	X
1.5	X	X	X

2.1	X	X	X
2.2	X	X	X
2.3	X	X	X
3.1	X	X	X
3.2	X	X	X
3.3	X	X	X
4.1	X	X	X
4.2	X	X	X
5.1	X	X	X
5.2	X	X	

DEPORTE 1º E.S.O.		
1ª EVALUACIÓN		
U. DIDÁCTICA	TÍTULO	Nº SESIONES
U.D. 1	Deportes Alternativos y Populares I Colpbol	10
U.D. 2	Deportes Alternativos y Populares I Botebol	10
Ajustes	Ajustes	2
2ª EVALUACIÓN		
U. DIDÁCTICA	TÍTULO	Nº SESIONES
U.D. 3	Deportes Alternativos y Populares II Tripela	10
U.D. 4	Deportes Alternativos y Populares II Pinfuvote	10
Ajustes	Ajustes	2
3ª EVALUACIÓN		
U. DIDÁCTICA	TÍTULO	Nº SESIONES
U.D. 5	Fútbol	10
U.D. 6	Voleibol	10
U.D. 7	Competiciones	7
Ajustes	Ajustes	2

9. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Metodología

La metodología está en el centro de las reformas educativas y alrededor de ella operan actualmente los cambios y las innovaciones pedagógicas más importantes.

El punto 5 del artículo 4 (Principios) del Decreto 65/2022, dice: se pondrá especial

atención en la potenciación del **aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias**, promoviendo la **autonomía** y la **reflexión**, así como en la aplicación de **métodos** que tengan en cuenta los **diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado**, favoreciendo la capacidad de **aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo**.

La propuesta que se presenta apuesta por los Modelos Pedagógicos. Estos tratan de atender a todo el alumnado en base a la inclusión que articula el Diseño Universal de Aprendizaje (**DUA**). Para ello, las metodologías son evaluadas constantemente con la idea de adaptarlas a las necesidades individuales detectadas y sus ritmos de aprendizaje.

En la programación, los Modelos Pedagógicos presentados integran en su estructura el espectro de estilos de enseñanza, estrategias y técnicas.

La utilización de modelos basados en la reproducción se ajustará en mayor medida a aquellos tipos de contenidos que, por su naturaleza, necesitan de un nivel mínimo de ejecución o conocimientos o supongan un riesgo elevado. Aunque generalmente se apuesta por emplear, en la medida de lo posible, **estrategias globales y métodos** donde los **alumnos y alumnas sean los protagonistas**, planteando **retos y problemas que estén en conexión con la vida cotidiana** para favorecer el aprendizaje auténtico.

Por otra parte, se favorecerá un clima de clase que invite al aprendizaje, tratando de motivar al alumnado con actividades que les permitan despertar emociones y sentimientos positivos.

En los cuadros de las Situaciones de Aprendizaje se enuncian pinceladas de las metodologías utilizadas. Como **ejemplos**, se hibridan dos modelos pedagógicos: **Modelo Comprensivo** en su versión “**Modelo Táctico**” (Mitchell y cols, 2013), permitiendo a partir de **juegos modificados** mediante representación, exageración y adaptación, poner el foco en **los principios tácticos** y el **Modelo de Educación Deportiva** donde el alumnado, vivenciando torneos, tendrá no sólo el rol de jugador, sino también el de entrenador, árbitro... Será frecuente el trabajo en base al **Aprendizaje Cooperativo** al ser protagonista la interdependencia positiva en muchas tareas. En la Situación de Aprendizaje de atletismo como el salto de longitud, vallas y relevos, etc, utilizaremos el

Modelo Ludotécnico propuesto por Valero para al aprendizaje del atletismo.

Otro aspecto importantes durante el desarrollo de las clases será la gestión del **feedback** tanto del profesor como de compañeros. Será un herramienta clave para

contribuir a la evaluación formativa y por tanto al aprendizaje.

En cuanto a los **agrupamientos** será frecuente encontrar grupos reducidos de entre 3 y 5 alumnos, homogéneos y/o heterogéneos en función de los objetivos de la actividad. Por último, Se tratarán desde el primer día una serie de normas para favorecer un clima óptimo en el aula, prevaleciendo el respeto, medidas de prevención de accidentes, resolución de conflictos y otros imprevistos que pudieran suceder.”

Los principios didácticos que nos van a guiar las situaciones de aprendizaje están en consonancia con una concepción constructivista del aprendizaje, y ésta se va a reflejar en las acciones docentes cotidianas y en el desarrollo de todos los aspectos que van a configurar el proceso de enseñanza y aprendizaje y de evaluación.

La programación del área de Educación Física se caracteriza por ser: flexible, activa y realista, participativa, lúdica y creativa. Para conseguir todo esto, utilizamos diferentes métodos y técnicas de enseñanza que no son ni mejores ni peores que las demás. Depende de qué se quiere enseñar, cómo, cuándo, a quién...

Los estilos de enseñanza a emplear variarán en función de las situaciones y de los tipos de contenidos. A veces la instrucción directa será obligada por el carácter de los contenidos técnicos, y otras nos interesará menos que el propio proceso de elaboración, aplicándose al efecto el procedimiento de búsqueda.

En la metodología que vamos a aplicar podemos destacar los siguientes aspectos:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje debe adecuarse a las diferencias y peculiaridades de los alumnos y alumnas después de haber realizado una evaluación inicial.
- El juego constituye el eje en torno al cual deben girar las actividades motrices. Con él se perfeccionan diferentes destrezas y habilidades.
- El desarrollo de habilidades y destrezas deben partir de las básicas para llegar a las específicas.
- Las actividades que se plantean deben ser fácilmente accesibles para todos los alumnos y alumnas de forma que no supongan discriminación.

De un modo general podemos decir que en los contenidos de Condición Física y Cualidades Motrices es aconsejable utilizar métodos basados en la recepción, con **instrucción directa**, pero siempre que sea posible vamos a dar prioridad a la asignación de tareas y a la enseñanza recíproca, para una mayor participación del alumno en la construcción de sus aprendizajes. Se cuidará en todo momento, que toda tarea tenga

significado para el alumno, explicando previa o simultáneamente la relación de lo que se está haciendo con los beneficios en la mejora orgánica que se pueden obtener.

La enseñanza y el **aprendizaje por descubrimiento** adquiere mayor significado en las actividades en las que se pretende desarrollar el componente perceptivo y sobre todo en aquellas cuyo objetivo es desarrollar la capacidad del alumno para procesar la información con un tiempo de reacción mínimo y decidir la alternativa más conveniente, es decir, en las estrategias de decisión para la solución de problemas de tipo táctico

Los métodos de enseñanza se presentan con una estrategia global, analítica y mixta. Cada objetivo puede contener una metodología y una progresión diferente según los resultados específicos que se vayan obteniendo. Ejemplos: ejercicios específicos de trabajo de un músculo o grupo muscular se presentan con una técnica de instrucción directa y con un método de estrategia analítica.

La presentación de un deporte se realiza con una estrategia global y una técnica de enseñanza de resolución de problemas.

En ejercicios de expresión corporal se utiliza la enseñanza mediante la búsqueda, de libre exploración y descubrimientos guiados.

El desarrollo de una clase o sesión seguirá los principios fundamentales de progresión, dificultad, intensidad y motivación:

- Riguroso control de asistencia.
- Presentación de la tarea a realizar.
- Calentamiento dirigido por el profesor o alumno.
- Desarrollo del objetivo específico de la sesión.
- Vuelta a la calma o relajación.

Se tendrán en cuentas otros valores educativos como:

- Posibilitar las aportaciones individuales de los alumnos.
- Responsabilidad en cuanto al manejo del material didáctico.
- Diferenciación de niveles de enseñanza en los casos necesarios y estructuración en subgrupos.
- Desarrollo de la sesión mediante un clima de trabajo positivo para todos.

Recursos didácticos

A- El papel del profesorado.

El profesorado se considera el agente mediador entre los contenidos del currículo escolar, por una parte, y el alumno que construye el conocimiento relativo a dichos contenidos, por otra.

La tarea del docente debe consistir en programar las actividades y situaciones de aprendizaje adecuadas, que permitan conectar activamente la estructura conceptual de la disciplina con la estructura cognoscitiva previa de cada alumno.

La actuación del profesor debe orientarse al desarrollo de patrones motivacionales relacionados de modo fundamental con dos tipos de metas: el incremento de la propia competencia y la experiencia de autonomía y responsabilidad personal, dado que los datos empíricos demuestran que el desarrollo de estos patrones redundará en una mejor adaptación escolar y personal de los alumnos.

Una de las finalidades de los profesores es la de promover el desarrollo de los alumnos mediante la realización de aprendizajes específicos, para lo cual ha de moverse simultáneamente en dos planos: el de la construcción de significados compartidos a través de la interacción social conjunta sobre el contenido del aprendizaje, y el de la construcción personal de significados mediante la interacción directa de los alumnos con dicho contenido. En ambos planos, ya sea implicándose directamente en la interacción, ya sea organizando materiales y actividades, su papel es decisivo y su influencia determinante.

La elección de los recursos y materiales a utilizar debe estar guiada por el enfoque didáctico ya que muchas veces condiciona la práctica misma. En general elegiremos aquellos que:

- Favorezcan la coeducación eliminando las orientaciones androcéntricas.
- Estimulen el proceso de búsqueda.
- Sean variados y por lo tanto motivadores.
- Agilicen los procesos comprensivos (audiovisuales).
- Favorezcan los procesos evaluativos.
- Puedan ser aportados por los alumnos sin esfuerzo económico.
- Favorezcan el trabajo en distintos niveles.
- Tengan implicaciones temáticas transversales.
- Puedan ser elaborados por los propios alumnos

.. B- Material audiovisual e informático

Facilitaremos el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), tanto por parte del profesor como de los alumnos. Las TIC nos ayudarán para la introducción de contenidos teóricos, elaboración de documentos, etc. Aula Virtual, los apuntes y fichas elaborados por los profesores del departamento, material deportivo diverso para poder llevar a cabo los contenidos planteados en todos los cursos y que están reflejados

en el inventario.

Desde hace tiempo hemos incorporado progresivamente la utilización del Aula Virtual del departamento. En este medio colgamos los materiales, los trabajos a realizar, etc. Desde entonces utilizamos nuestros propios materiales didácticos para apoyar y completar los contenidos prácticos. A través del aula virtual del centro compartimos los contenidos teóricos con los alumnos, los trabajos a realizar, los temas que sirven de apoyo y complemento a las U.D. De esta forma los recursos didácticos son más personales y adaptados a las características del alumnado de nuestro centro.

C- Otros recursos Didácticos.

El centro cuenta con **tres gimnasios**, dos de ellos de reducidas dimensiones para el número de alumnos que hay que atender y una **pista polideportiva descubierta**. Tanto el gimnasio grande como la pista exterior, tiene pintados un gran número de campos de diversos deportes. El material fungible es suficiente y se va renovando. El gran problema con el que contamos es la coincidencia de hasta 3/4 grupos en un mismo módulo horario.

Disponemos de un entorno privilegiado ideal para realizar sesiones de condición física, juegos en la naturaleza, etc.

También se ha solicitado a la concejalía de Deportes de Torrelodones la utilización de las instalaciones municipales, tanto el polideportivo cercano como la pista de atletismo de reciente construcción.

No se utilizará libro de texto y los alumnos tomarán apuntes o se les facilitarán los mismos en el Aula Virtual.

*** Material fungible:**

El material propio del área es altamente fungible y tiene que ser renovado con bastante asiduidad. Por ello, y de cara a concienciar al alumnado de la importancia de su cuidado, se valorará positivamente en las actitudes, aspectos como cuidado y respeto del material, utilización adecuada, colaboración en su traslado, etc.

EJEMPLO DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE ESTA PROGRAMACIÓN:

Los alumnos de 1º Bachillerato deben desarrollar el proyecto (SOY MONITOR) de un trimestre completo (en la 3ª evaluación), dónde asuman un estilo de aprendizaje invertido y cooperativo, en el que trabajarán en grupos de 5 o 6 alumnos con afinidad deportiva, escogiendo un deporte de entre varios posibles, y asumirán distintos roles en cada una de las sesiones en la que destaca la de profesor-monitor asumiendo de forma autónoma, (siempre con la supervisión de la profesor/a), una parte de la progresión del

proceso de aprendizaje. Por ejemplo, en baloncesto podrían desarrollarse las sesiones de: el reglamento, el bote, el pase, la entrada, el tiro y las jugadas ensayadas. Serán los propios componentes del grupo quienes se distribuyan los contenidos de la progresión. Deben, empleando todos los métodos a su alcance, seleccionar al menos 10 ejercicios de asimilación técnica, explicando y poniendo en práctica, su fundamento técnico-táctico y reglamentario, mostrando autonomía en la elección del material empleado, así como el tiempo requerido en cada ejercicio. Al finalizar la presentación de su sesión de entrenador, se llevará a cabo una puesta en común de todos los componentes del grupo para reflexionar sobre las actividades desarrolladas ese día y sacar conclusiones. En paralelo, cada profesor monitor antes de su presentación, deberá preparar un borrador que enseñará al profesor/a de forma anticipada para su supervisión, y una vez finaliza dicha sesión, entregar un trabajo resumen de su proyecto de entrenador, en el que aparezca un epígrafe con un análisis crítico del desarrollo de la misma así como unas conclusiones del proyecto. Al finalizar la presentación de todos los proyectos, los alumnos de cada deporte elegirán el que más les haya gustado para ponerlo en práctica a la clase en su totalidad, haciendo entrega de un trofeo simbólico en reconocimiento a su buen trabajo.

El objetivo a corto plazo, está relacionado entre otras cosas, a buscar la creciente autonomía del alumno, y a medio y largo plazo, desarrollar un espíritu deportivo en los alumnos en el que se fomente la integración social y los valores positivos del deporte y la actividad física saludable a nivel físico, social y mental. Buscaremos en todo momento fomentar en clase y en los recreos, un modelo pedagógico de " Educación Deportiva".

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO

10.1. Criterios de calificación: 1ºESO, 2ºESO, 3ºESO, 4ºESO, 1º FPB y 2ºFPB

En Educación Física, los profesores evaluarán, como no podría ser de otra forma, la adquisición de **competencias** entendidas, naturalmente, como toda la serie de situaciones de aprendizaje motriz que se impartirán día a día y la **participación personal y social adecuada**, que no son otra cosa que los grados de implicación que de manera individual y cotidiana presentará cada alumno participando en las clases con espíritu de auto-exigencia y superación y con el último fin de superarse a sí mismos, sin que importen en términos absolutos las condiciones físicas que presenten de inicio cada uno de ellos, así como también la asimilación de los valores y normas que enseña nuestra asignatura.

La calificación en cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

Para llevar a cabo la calificación agruparemos los criterios de evaluación en tres bloques asignando a cada uno de ellos unos porcentajes con los que contribuirán a la nota final.

➤ **VALORACIÓN DEL BLOQUE CONCEPTUAL (SABER) DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS** (Un 20% de la nota final 2 puntos, en los cursos bilingües un 5% del porcentaje total del bloque será dedicado al uso del inglés o francés)

Se califica el **nivel, adquisición y dominio de competencias específicas de naturaleza teóricas, con sus correspondientes criterios de evaluación**, mediante la realización de exposiciones, registros anecdóticos, fichas, trabajos y/o exámenes en el formato y en la fecha indicada por el profesor. Cuando un alumno falta a clase en el día de un examen escrito, tendrá que justificar en tiempo y en forma la falta del día del examen para tener derecho a realizar dicho examen otro día acordado con el profesor. De no entregar correctamente la justificación en tiempo y en forma, el alumno no tendrá derecho a la realización del examen escrito y, por tanto, la nota será un "0". Si se pilla a un alumno copiando se le descontará nota, incluso llegando a un 0, en función de la gravedad del incidente. Cuando la valoración de este ámbito en una evaluación sea a través de un trabajo obligatorio, para que un alumno tenga derecho a poder hacer media con sus otras notas y, por tanto, a poder aprobar la evaluación, es imprescindible que el alumno entregue el trabajo dentro del periodo de tiempo marcado por el profesor. Los aspectos generales a evaluar, serán los conceptuales de los contenidos trabajados, el orden y limpieza de los trabajos y fichas a presentar, así como la expresión y ortografía.

➤ **VALORACIÓN DEL BLOQUE MOTRIZ (SABER HACER Y APLICAR) DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS** (Un 40% de la nota final 4 Puntos)

Se califica la **adquisición y dominio de competencias motrices específicas, tanto cualitativas como cuantitativas, con sus correspondientes criterios de evaluación** por medio de ejercicios físicos, pruebas de condición física, test, circuitos prácticos, situaciones motrices reales, registros sistemáticos, fichas de auto y coevaluación, composiciones artístico/expresivas, etc. El nivel de exigencia en cada una de las pruebas físicas estará determinado por una batería de ítems que serán explicados a los alumnos previamente a cada examen práctico. De igual manera, cuando un alumno falta a clase el día previsto para una prueba física, será necesario que presente justificación de la falta

para que pueda realizar esta prueba otro día de clase. De no entregar correctamente la justificación en tiempo y en forma, no tendrá derecho a hacer esta prueba en la evaluación correspondiente y, por tanto, la nota de esa prueba será un “0”.

➤ **VALORACIÓN DEL BLOQUE SABER SER Y ESTAR (DIARIO DE CLASE) DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS** (Un 40% de la nota final 4 Puntos)

La nota de este apartado queda determinada por la valoración, mediante registros sistemáticos y anecdóticos de los niveles de logro que aparecen en el apartado “NORMAS DE CLASE”.

NORMAS DE CLASE

➤ **Niveles de logro en relación con “la asistencia, el comienzo puntual de la clase y a las medidas de higiene”.** (20% de la nota final 2 Puntos)

- 1- Justifica adecuadamente sus faltas de asistencia a clase. Deberá presentar la justificación al profesor de E.F. antes de que se la quede su tutor y dentro de 7 días hábiles desde la incorporación a clase.
- 2- Justifica adecuadamente sus faltas de práctica física por enfermedad o por lesión (dentro de 7 días hábiles desde la incorporación a clase y siempre antes del final de la evaluación).
- 3- Se alimenta adecuadamente y con el tiempo previo suficiente, antes de la clase de educación física.
- 4- Llega con puntualidad a clase, presentándose en los primeros cinco minutos de la misma en la pista deportiva exterior o en el gimnasio con la ropa adecuada y habiendo pasado por el servicio, si es preciso, y no se ausenta de la misma bajo ninguna circunstancia antes del toque el timbre, o sin que el profesor haya dado su permiso.
- 5- Trae la ropa y calzado adecuado para la clase práctica
- 6- Al comienzo de la clase deja su móvil en su mochila, evitando realizar la clase práctica con el móvil en su mano o en un bolsillo.
- 7- Al comienzo de la clase y sin que se lo diga el profesor, se quita cualquier tipo de implemento que pueda ser peligroso en la práctica física (reloj, pendientes grandes, pulseras, muñequeras metálicas, anillos voluminosos., etc.)
- 8- Durante la clase, mantiene la boca libre de cualquier objeto (caramelo, chicle, ...) que pueda provocar atragantamiento, no pudiendo comer dentro del gimnasio.

➤ **Niveles de logro en relación con el “trabajo consciente, realizado con actitud de autosuperación y mostrando respeto y tolerancia hacia todas las personas**

presentes. (20% de la nota final 2 Puntos)

El alumno que suspenda una evaluación, por comportamiento especialmente disruptivo en clase SÍ tendrá que recuperarla para poder hacer media a final de curso.

- 1- Calienta bien siguiendo las propuestas del profesor.
- 2- Acude rápido, en silencio y con atención ante las llamadas del profesor, en las clases prácticas y de forma similar en las clases teóricas.
- 3- Trabaja físicamente según lo pedido por el profesor en cada actividad, con concentración, con esfuerzo y con actitud de superación.
- 4- En caso de estar lesionado o enfermo colabora con el profesor, en la medida de sus posibilidades, en el desarrollo de la clase.
- 5- Respeta a los otros compañeros y no les molesta (hablándoles, quitándoles el material, interfiriendo con bromas, etc.) durante las prácticas físicas propuestas por el profesor.
- 6- Cuida y respeta el material, usándolo de la forma indicada.
- 7- Se expresa y actúa con respeto y tolerancia hacia sus compañeros, hacia el profesor y hacia el personal responsable del instituto.

Es necesario obtener un mínimo de un 3 en cada uno de los tres bloques de los criterios de calificación sumando un mínimo de 5, para poder tener una nota media positiva en la evaluación.

El profesor otorgará el valor (porcentaje) de cada Unidad trabajada en cada evaluación.

Al alumno con un 20% de faltas por evaluación, y para poder llevar a cabo el proceso de evaluación y garantizar que se le valore su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se le establecerán “medidas de refuerzo educativo” que versarán sobre los contenidos que no ha abordado de forma práctica, para poder así alcanzar las competencias específicas y los Criterios de Evaluación expuestos en la Programación.

Si por cualquier razón no se desarrollasen alguno de los bloques(lesionados por ejemplo), el % correspondiente se repartirá a partes iguales entre los otros dos bloques.

La evaluación de aquellos alumnos que no pueden realizar esfuerzos físicos y/o realizar las clases prácticas se hará en base a las actividades y tareas alternativas que diseñe el profesor para sustituir las prácticas que no se pueden realizar. La asistencia y participación en clase es obligatoria. La evaluación se basará en:

- La participación en las sesiones de clase; elaboración de calentamientos, descripción de la sesión, arbitraje, desarrollo de juegos, evaluación, registros, ayudas,

dirección de pequeños grupos, etc.

- La entrega del diario de sesiones; recogida y análisis de las tareas.
- Exámenes teóricos y/o trabajos con posibilidad de exposición oral.
- Controles de las actividades que no están contraindicadas por prescripción médica.

Podemos distinguir dos situaciones y cada una debe justificarse convenientemente para poder ser evaluado en la asignatura:

1- Alumnos con impedimento práctico de larga duración, o que incluye la última parte del curso. En este caso hay que presentar un *Certificado Médico Oficial* en el que conste el diagnóstico, tiempo estimado de recuperación si lo hubiera, y si es una exención práctica total o sólo de ciertas actividades. Si el alumno o la alumna están en esa situación al empezar el curso, el certificado debe presentarse antes de finales de octubre. La calificación se hará en base al logro de competencias de etapa a través del 100% del ámbito teórico, ampliando y profundizando dichos contenidos con proyectos/trabajos que persigan el desarrollo crítico del alumno, favoreciendo así su grado de madurez. Se potenciará el uso de las plataformas de educamadrid en este caso y cuando así lo requiera el alumno (bajas hospitalarias, alumnos con discapacidad motora severa etc). Se hará un seguimiento de la evolución de dichos alumnos. Se valorarán los trabajos, el diario de clase (si el alumno puede asistir) y los exámenes o pruebas escritas u orales en porcentajes iguales. Cuando un alumno tenga un discapacidad motora severa o esté derivado al Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE) nos pondremos en contacto con los profesores responsables o directamente con el alumno/a para facilitarles el material necesario y ofrecerle las posibilidades y alternativas para su proceso de aprendizaje, indicando también los criterios de evaluación y calificación de dicho alumno. De modo general, dichos alumnos realizarán una prueba escrita y trabajos sobre los contenidos del curso. La calificación se obtendrá de un 50% de la prueba escrita y de un 50% de los trabajos realizados. Cuando el profesor lo considere oportuno por las especiales circunstancias del alumno inmerso en dicha situación, podrá evaluarse únicamente con los trabajos.

*Cuando se trate de alumnos que tengan un grado de discapacidad motora muy elevado, se les propondrá asistir a sesiones de fisioterapia sustitutivas de las sesiones prácticas

2- Alumnos con impedimento práctico de corta duración. Bastaría con presentar un informe médico en el que se explicara la dolencia y el tiempo estimado de recuperación. Durante este periodo sería evaluado en función de las adaptaciones

curriculares que fuera preciso realizar y el porcentaje correspondería al mismo de la parte práctica no realizada. Con respecto a la calificación, se aplican los mismos porcentajes para el cálculo de la nota, pero en el *apartado práctico* se incluirán las tareas que el profesor asigne al alumno como sustitución de las prácticas.

La CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA será la obtenida del cálculo de la nota media de las tres evaluaciones siempre y cuando:

- o La tercera evaluación tenga una calificación positiva.
- o El alumno no tenga dos evaluaciones suspensas.

En el caso de que tenga alguna evaluación suspensa, el alumno deberá realizar las tareas que su profesor le proponga, que versarán sobre los aspectos a evaluar que debe mejorar, para superar dicha nota.

Las notas empleadas para hacer la media no serán las de los boletines, sino las obtenidas por los alumnos en cada evaluación sin redondeos (nota con dos decimales) y las notas obtenidas en las recuperaciones de las evaluaciones suspensas.

NOTA: Para lograr total transparencia en el proceso de evaluación y con la finalidad de lograr una evaluación objetiva toda la información relevante a la misma será explicada el primer día de clase a los alumnos y se colgará en el aula virtual.

El redondeo en el resto de las calificaciones, se aplicará de la siguiente manera:
Obteniendo 5 décimas o más se redondeará al siguiente entero, es decir, al alza.
Obteniendo 4 décimas o menos se redondeará al entero conseguido, es decir, a la baja.

La división porcentual se ve condicionada al tipo de contenido a través del cual queremos que nuestros alumnos y alumnas alcancen las competencias propuestas cada nivel.

Por otra parte, en nuestro contexto específico, los contenidos/áreas de saber, deben adaptarse a la instalación de que dispongamos en cada unidad didáctica.

Por todo ello, y dada la evidente interrelación de contenidos, el departamento, a priori, les otorga un valor porcentual determinado, pero es cada profesor en su programa de aula quien va a concretar su peso en función de los alumnos y del tipo de contenido que esté desarrollando.

Si varios alumnos tienen la misma calificación para la atribución de una **Mención Honorífica**, esta se otorgará a aquel alumno que tenga una mayor calificación en el apartado "saber estar".

10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPORTE 1º ESO

En Educación Física, los profesores evaluarán, como no podría ser de otra forma, la adquisición de **competencias** entendidas, naturalmente, como toda la serie de situaciones de aprendizaje motriz que se impartirán día a día y la **participación personal y social adecuada**, que no son otra cosa que los grados de implicación que de manera individual y cotidiana presentará cada alumno participando en las clases con espíritu de auto-exigencia y superación y con el último fin de superarse a sí mismos, sin que importen en términos absolutos las condiciones físicas que presenten de inicio cada uno de ellos, así como también la asimilación de los valores y normas que enseña nuestra asignatura.

La calificación en cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

Para llevar a cabo la calificación agruparemos los criterios de evaluación en tres bloques asignando a cada uno de ellos unos porcentajes con los que contribuirán a la nota final.

➤ **VALORACIÓN DEL BLOQUE CONCEPTUAL (SABER) DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS** (Un 10% de la nota final 1 puntos)

Se califica el **nivel, adquisición y dominio de competencias específicas de naturaleza teóricas, con sus correspondientes criterios de evaluación**, mediante la realización de exposiciones, registros anecdóticos, fichas, trabajos y/o exámenes en el formato y en la fecha indicada por el profesor. Cuando un alumno falta a clase en el día de un examen escrito, tendrá que justificar en tiempo y en forma la falta del día del examen para tener derecho a realizar dicho examen otro día acordado con el profesor. De no entregar correctamente la justificación en tiempo y en forma, el alumno no tendrá derecho a la realización del examen escrito y, por tanto, la nota será un “0”. Si se pilla a un alumno copiando se le descontará nota, incluso llegando a un 0, en función de la gravedad del incidente. Cuando la valoración de este ámbito en una evaluación sea a través de un trabajo obligatorio, para que un alumno tenga derecho a poder hacer media con sus otras notas y, por tanto, a poder aprobar la evaluación, es imprescindible que el alumno entregue el trabajo dentro del periodo de tiempo marcado por el profesor. Los aspectos generales a evaluar, serán los conceptuales de los contenidos trabajados, el orden y limpieza de los trabajos y fichas a presentar, así como la expresión y ortografía.

➤ **VALORACIÓN DEL BLOQUE MOTRIZ (SABER HACER Y APLICAR) DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS** (Un 50% de la nota final 5 Puntos)

Se califica la **adquisición y dominio de competencias motrices específicas, tanto cualitativas como cuantitativas, con sus correspondientes criterios de evaluación** por medio de ejercicios físicos, pruebas de condición física, test, circuitos prácticos, situaciones motrices reales, registros sistemáticos, fichas de auto y coevaluación, composiciones artístico/expresivas, etc. El nivel de exigencia en cada una de las pruebas físicas estará determinado por una batería de ítems que serán explicados a los alumnos previamente a cada examen práctico. De igual manera, cuando un alumno falta a clase el día previsto para una prueba física, será necesario que presente justificación de la falta para que pueda realizar esta prueba otro día de clase. De no entregar correctamente la justificación en tiempo y en forma, no tendrá derecho a hacer esta prueba en la evaluación correspondiente y, por tanto, la nota de esa prueba será un “0”.

➤ **VALORACIÓN DEL BLOQUE SABER SER Y ESTAR (DIARIO DE CLASE) DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS** (Un 40% de la nota final 4 Puntos)

La nota de este apartado queda determinada por la valoración, mediante registros sistemáticos y anecdóticos de los niveles de logro que aparecen en el apartado “NORMAS DE CLASE”.

NORMAS DE CLASE

➤ **Niveles de logro en relación con “la asistencia, el comienzo puntual de la clase y al cuidado y aseo personal”.** (20% de la nota final 2 Puntos)

- 1- Justifica adecuadamente sus faltas de asistencia a clase. Deberá presentar la justificación al profesor de E.F. antes de que se la quede su tutor y dentro de 7 días hábiles desde la incorporación a clase.
- 2- Justifica adecuadamente sus faltas de práctica física por enfermedad o por lesión (dentro de 7 días hábiles desde la incorporación a clase y siempre antes del final de la evaluación).
- 3- Se alimenta adecuadamente y con el tiempo previo suficiente, antes de la clase de educación física.
- 4- Llega con puntualidad a clase, presentándose en los primeros cinco minutos de la misma en la pista deportiva exterior o en el gimnasio con la ropa adecuada y habiendo pasado por el servicio, si es preciso, y no se ausenta de la misma bajo ninguna circunstancia antes del toque el timbre, o sin que el profesor haya dado su permiso.
- 5- Trae la ropa y calzado adecuado para la clase práctica

- 6- Al comienzo de la clase deja su móvil en su mochila, evitando realizar la clase práctica con el móvil en su mano o en un bolsillo.
- 7- Al comienzo de la clase y sin que se lo diga el profesor, se quita cualquier tipo de implemento que pueda ser peligroso en la práctica física (reloj, pendientes grandes, pulseras, muñequeras metálicas, anillos voluminosos., etc.)
- 8- Durante la clase, mantiene la boca libre de cualquier objeto (caramelo, chicle, ...) que pueda provocar atragantamiento, no pudiendo comer dentro del gimnasio.

➤ **Niveles de logro en relación con el “trabajo consciente, realizado con actitud de autosuperación y mostrando respeto y tolerancia hacia todas las personas presentes.** (20% de la nota final 2 Puntos)

El alumno que suspenda una evaluación, habiendo tenido un comportamiento especialmente disruptivo en clase (ha recibido del profesor de educación física dos o más amonestaciones por su comportamiento en una misma evaluación, a pesar de las conversaciones mantenidas con la familia) Sí tendrá que recuperarla para poder hacer media a final de curso.

- 1- Calienta bien siguiendo las propuestas del profesor.
- 2- Acude rápido, en silencio y con atención ante las llamadas del profesor, en las clases prácticas y de forma similar en las clases teóricas.
- 3- Trabaja físicamente según lo pedido por el profesor en cada actividad, con concentración, con esfuerzo y con actitud de superación.
- 4- En caso de estar lesionado o enfermo colabora con el profesor, en la medida de sus posibilidades, en el desarrollo de la clase.
- 5- Respeta a los otros compañeros y no les molesta (hablándoles, quitándoles el material, interfiriendo con bromas, etc.) durante las prácticas físicas propuestas por el profesor.
- 6- Cuida y respeta el material, usándolo de la forma indicada.
- 7- Se expresa y actúa con respeto y tolerancia hacia sus compañeros, hacia el profesor y hacia el personal responsable del instituto.

Es necesario obtener un mínimo de un 3 en cada uno de los tres bloques de los criterios de calificación sumando un mínimo de 5, para poder tener una nota media positiva en la evaluación.

El profesor otorgará el valor (porcentaje) de cada Unidad trabajada en cada evaluación.

Al alumno con un 20% de faltas por evaluación, y para poder llevar a cabo el proceso de evaluación y garantizar que se le valore su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se le establecerán “medidas de refuerzo educativo” que versarán sobre los contenidos que no ha abordado de forma práctica, para poder así alcanzar las competencias específicas y los Criterios de Evaluación expuestos en la Programación.

Si por cualquier razón no se desarrollase alguno de los bloques(lesionados por ejemplo), el % correspondiente se repartirá a partes iguales entre los otros dos bloques.

La evaluación de aquellos alumnos que no pueden realizar esfuerzos físicos y/o realizar las clases prácticas se hará en base a las actividades y tareas alternativas que diseñe el profesor para sustituir las prácticas que no se pueden realizar. La asistencia y participación en clase es obligatoria. La evaluación se basará en:

- La participación en las sesiones de clase; elaboración de calentamientos, descripción de la sesión, arbitraje, desarrollo de juegos, evaluación, registros, ayudas, dirección de pequeños grupos, etc.
- La entrega del diario de sesiones; recogida y análisis de las tareas.
- Exámenes teóricos y/o trabajos con posibilidad de exposición oral.
- Controles de las actividades que no están contraindicadas por prescripción médica.

Podemos distinguir dos situaciones y cada una debe justificarse convenientemente para poder ser evaluado en la asignatura:

1- Alumnos con impedimento práctico de larga duración. o que incluye la última parte del curso. En este caso hay que presentar un *Certificado Médico Oficial* en el que conste el diagnóstico, tiempo estimado de recuperación si lo hubiera, y si es una exención práctica total o sólo de ciertas actividades. Si el alumno o la alumna están en esa situación al empezar el curso, el certificado debe presentarse antes de finales de octubre. La calificación se hará en base al logro de competencias de etapa a través del 100% del ámbito teórico, ampliando y profundizando dichos contenidos con proyectos/trabajos que persigan el desarrollo crítico del alumno, favoreciendo así su grado de madurez. Se potenciará el uso de las plataformas de educamadrid en este caso y cuando así lo requiera el alumno (bajas hospitalarias, alumnos con discapacidad motora severa etc). Se hará un seguimiento de la evolución de dichos alumnos. Se valorarán los trabajos, el diario de clase (si el alumno puede asistir) y los exámenes o pruebas escritas u orales en porcentajes iguales. Cuando un alumno tenga un

discapacidad motora severa o esté derivado al Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE) nos pondremos en contacto con los profesores responsables o directamente con el alumno/a para facilitarles el material necesario y ofrecerle las posibilidades y alternativas para su proceso de aprendizaje, indicando también los criterios de evaluación y calificación de dicho alumno. De modo general, dichos alumnos realizarán una prueba escrita y trabajos sobre los contenidos del curso. La calificación se obtendrá de un 50% de la prueba escrita y de un 50% de los trabajos realizados. Cuando el profesor lo considere oportuno por las especiales circunstancias del alumno inmerso en dicha situación, podrá evaluarse únicamente con los trabajos.

*Cuando se trate de alumnos que tengan un grado de discapacidad motora muy elevado, se les propondrá asistir a sesiones de fisioterapia sustitutivas de las sesiones prácticas.

2- Alumnos con impedimento práctico de corta duración. Bastaría con presentar un informe médico en el que se explicara la dolencia y el tiempo estimado de recuperación. Durante este periodo sería evaluado en función de las adaptaciones curriculares que fuera preciso realizar y el porcentaje correspondería al mismo de la parte práctica no realizada. Con respecto a la calificación, se aplican los mismos porcentajes para el cálculo de la nota, pero en el *apartado práctico* se incluirán las tareas que el profesor asigne al alumno como sustitución de las prácticas.

La CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA será la obtenida del cálculo de la nota media de las tres evaluaciones siempre y cuando:

- o La tercera evaluación tenga una calificación positiva.
- o El alumno no tenga dos evaluaciones suspensas.

En el caso de que tenga alguna evaluación suspensa, el alumno deberá realizar las tareas que su profesor le proponga, que versarán sobre los aspectos a evaluar que debe mejorar, para superar dicha nota.

Las notas empleadas para hacer la media no serán las de los boletines, sino las obtenidas por los alumnos en cada evaluación sin redondeos (nota con dos decimales), y las notas obtenidas en las recuperaciones de las evaluaciones suspensas.

NOTA: Para lograr total transparencia en el proceso de evaluación y con la finalidad de lograr una evaluación objetiva toda la información relevante a la misma será explicada el primer día de clase a los alumnos.

El redondeo en el resto de las calificaciones, se aplicará de la siguiente manera: Obteniendo 5 décimas o más se redondeará al siguiente entero, es decir, al alza.

Obteniendo 4 décimas o menos se redondeará al entero conseguido, es decir, a la baja.

La división porcentual se ve condicionada al tipo de contenido a través del cual queremos que nuestros alumnos y alumnas alcancen las competencias propuestas en cada nivel.

Por otra parte, en nuestro contexto específico, los contenidos/áreas de saber, deben adaptarse a la instalación de que dispongamos en cada unidad didáctica.

Por todo ello, y dada la evidente interrelación de contenidos, el departamento, a priori, les otorga un valor porcentual determinado, pero es cada profesor en su programa de aula quien va a concretar su peso en función de los alumnos y del tipo de contenido que esté desarrollando.

Si varios alumnos tienen la misma calificación para la atribución de una **Mención Honorífica**, esta se otorgará a aquel alumno que tenga una mayor calificación en el apartado "saber estar".

11. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA 1ºESO, 2ºESO, 3ºESO, 4ºESO, DEPORTE 1ºESO, 1ºFPB, 2ºFPB

La calificación del Área de Educación Física englobará: El grado de asimilación de contenidos conceptuales que posibilite a los alumnos/as una autonomía razonable en el desarrollo de actividades físico-deportivas.

*El nivel alcanzado de rendimiento motor, con respecto a su nivel inicial, tanto para su condición física como para las habilidades motrices.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria **será continua, formativa e integradora**. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, **se establecerán medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación **del proceso de aprendizaje** del alumno deberán tenerse en cuenta, como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las

competencias clave.

4. El **carácter integrador** de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus competencias específicas y criterios de evaluación.

5. La evaluación se realizará también de forma integrada tomando como referentes para la misma las competencias específicas y criterios de evaluación de las materias que lo forman.

6. El profesorado **evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados obtenidos por el alumnado. Los centros recogerán en una memoria final, al término de las actividades lectivas, la valoración de dicha evaluación, a partir de la cual establecerán propuestas de mejora que orientarán sus programaciones didácticas.

7. Los proyectos educativos de los centros docentes incluirán los criterios de actuación de los equipos docentes responsables de la evaluación de los alumnos, de acuerdo con lo regulado en este decreto y la normativa que lo desarrolle.

Las funciones de la evaluación son identificar los fallos y aciertos en el proceso de enseñanza- aprendizaje, diagnosticar las posibles soluciones y adaptar las innovaciones oportunas, motivar en la práctica para seguir aprendiendo, lograr la adquisición de las capacidades por parte de los alumnos y alumnas, y orientarles para la práctica de una actividad física saludable tanto en la vida escolar como en otros contextos de la vida cotidiana.

La evaluación inicial: nos sirve para conocer al alumno y sus características y nos sirve para tomar decisiones con respecto al programa, la metodología y las actividades a realizar. Estas pruebas nos van a permitir establecer el perfil motriz del alumno y su necesidad de aprendizaje. Esta evaluación se realiza al comienzo del curso y al inicio de cada proceso de enseñanza -aprendizaje.

A lo largo del curso se propone una evaluación que valore los niveles competenciales que se van consiguiendo. Esto supone establecer un sistema de recogida de datos de distinta índole.

Los instrumentos de evaluación que el Departamento utilizará para medir, tasar y poner en valor los diferentes grados, niveles y competencias, serán los siguientes para los distintos ámbitos:

Para valorar el ámbito motriz de las actividades y situaciones de aprendizaje

encaminadas al logro de las competencias planteadas:

Exámenes prácticos para evaluar la aptitud del alumno en relación con las técnicas aprendidas de cada deporte trabajado. La valoración de dichos exámenes la realiza el profesor y, de forma opcional, también el resto de compañeros (en base a plantillas, rúbricas, etc.).

1. Para valorar la condición física:

. 15', 20', 25', 30', 35' de carrera continua ininterrumpida, realizada por cada alumno dentro de su propio umbral aeróbico, para 1º, 2º, 3º, 4º/1ºFPB y 2ºFPB respectivamente.

. Prueba cardiovascular (elaboración de curvas de recuperación de la FC individualizadas)

. Test de Cooper y/o Course de Navette

. Test de flexibilidad (flexión adelante desde la posición de sentado)

. Prueba de agilidad 6x9 ó 5x10mts

. Test de fuerza con balón medicinal 2KG, 3KG

. Test de potencia de piernas. Salto horizontal.

. Test de fuerza abdominal. Plancha

En las pruebas de capacidad física, los baremos de puntuación podrán ser ajustados para cada curso en función de lo observado en la evaluación inicial de los grupos de alumnos que a cada profesor le hayan sido asignados y ello se hará teniendo en cuenta el nivel de partida, el momento de desarrollo motor y los valores normales del grupo de edad en el entorno de referencia. Los instrumentos que se utilizarán serán los **test físicos**.

2. Para valorar la aptitud del alumno de las habilidades deportivas aprendidas:

- Pruebas y circuitos demostrativos de los aprendizajes técnicos de los diferentes deportes o juegos practicados.
- Situaciones reales o modificadas del juego.
- Fichas de autoevaluación y coevaluación.

Los instrumentos que utilizaremos serán **rúbricas, hojas de observación y/o fichas de control y exámenes prácticos**.

a) Informa al alumno/a de su ejecución y los posibles errores cometidos.

b) Puede efectuarse durante todo el proceso (evaluación continua), ya que la observación se realiza en cualquier momento sobre las tareas de aprendizaje.

3. Para valorar situaciones de aprendizaje artístico expresivas:

- Participación en las sesiones.
- Coreografía individual o grupal.

Los instrumentos que utilizaremos serán **rúbricas, hojas de observación y/o fichas de control.**

4. Para valorar el bloque de contenidos de actividades en el medio natural:

- La participación activa en **actividades complementarias y extraescolares** relacionadas con dicho bloque.

5. Para valorar el ámbito teórico de las actividades y situaciones de aprendizaje planteadas para el logro de las diferentes competencias.

Los contenidos de tipo conceptual los evaluaremos mediante la introducción de tareas que supongan la constatación de que el alumnado utiliza los conceptos para el buen desarrollo de la práctica, por **la presentación de trabajos individuales y/o de grupo, presentaciones orales y por exámenes y pruebas escritas** donde se demuestren los conocimientos adquiridos.

6. Para valorar el saber ser y estar, la disposición mostrada diariamente en todas las situaciones de aprendizaje encaminadas al logro de las competencias planteadas.

- Se hará mediante la apreciación del profesor, por observación directa y sistemática a través de los datos **plantillas de observación , rúbricas, listas de control y registro, etc)** de las actitudes relacionadas con la normativa específica de nuestra asignatura, como la asistencia, puntualidad, participación, esfuerzo, vestimenta, compañerismo, solidaridad, espíritu de superación, respeto por los compañeros, por el profesor, por las instalaciones y el material, etc.
- De igual manera, se apreciarán de forma exhaustiva actitudes negativas en el área de seguridad e higiene que puedan derivar en perjuicios a la integridad física de los propios alumnos y/o sus compañeros.

Se podrá valorar según se alcancen los niveles de logro:

Para valorar los niveles de logro en relación con el "trabajo consciente, realizado con actitud de autosuperación y mostrando respeto y tolerancia hacia todas las personas presentes"

Participación activa dentro del grupo, llevando a cabo de la mejor manera posible, el rol que juega cada alumno dentro de su equipo de trabajo. Esta disposición se puede evaluar con técnicas de observación y registro(listas de control, etc), el calentamiento, la solidaridad en el juego, la tolerancia y respeto por los compañeros, el profesor y la

asignatura, la disposición favorable al aprendizaje, etc. son algunas de las actitudes que pueden ser observadas con relativa facilidad a través de las situaciones normales.

El alumno perderá los 2 puntos si se alcanzan 10 anotaciones de falta de esfuerzo e implicación en las actividades programadas.

Para valorar los niveles de logro con respecto a "La asistencia y puntualidad a clase, ropa deportiva, cuidado y aseo personal, respeto a las normas de clase, entrega de tareas trabajos".

Se apreciarán de manera exhaustiva actitudes negativas en el área de seguridad e higiene que puedan derivar en perjuicios a la integridad física de los propios alumnos y/o de sus compañeros, como esgrimir o portar elementos susceptibles de causar daños durante el transcurso de las clases, mascar chicle, no llevar debidamente ajustado el calzado, etc.

El registro durante la evaluación de 5 faltas de asistencia , 10 retrasos no justificados , no traer la ropa deportiva en 3 sesiones o incumplir 5 normas de clase, supondrán la pérdida total de los 2 puntos del apartado de asistencia puntualidad, material deportivo y respeto a las normas de clase .

De igual manera se perderán los 2 puntos si no se hace entrega de tres de las tareas o actividades solicitadas.

12. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.

Durante el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, si se detectase la existencia de alumnos con dificultades de aprendizaje se llevarían a cabo medidas de apoyo y/o refuerzo, y el profesor les ofrecerá atención prioritaria asignándoles, de forma individual o en grupos, las tareas adecuadas para subsanarlas y que así puedan alcanzar las competencias trabajadas. Para ello se pondrá a realizar la recuperación durante el trimestre siguiente o al final de curso, según se vea conveniente por los contenidos trabajados.

Los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones, tendrán la posibilidad de recuperarlas a lo largo del proceso de evaluación continua.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas.

En función de la evaluación suspensa y de la parte calificable de la asignatura se procederá de la siguiente manera:

- a) Si la parte no superada es la actitud será recuperable con las evaluaciones

posteriores.

b) Si la parte no superada es la teórica, la recuperará en la evaluación siguiente, en un examen de recuperación de la evaluación suspensa o con la entrega de trabajo o fichas referidas a los contenidos no superados o suspensos.

c) Si la parte no superada es la práctica y el contenido es continuo en otras evaluaciones tendrá la posibilidad de recuperarlo con una evaluación continua, de no ser así realizará una prueba práctica entre mayo y junio.

Evaluación continua:

Para determinar la **calificación final del curso por evaluación continua** se efectuará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la nota de recuperación en caso de que la hubiese.

13. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Nuestro Departamento no cuenta con una disponibilidad horaria para impartir enseñanzas de recuperación. De la evaluación será responsable el profesor que imparte clase a ese alumno en el curso actual. Este profesor será el encargado de realizar el seguimiento.

Así, el departamento de Educación Física, a través de su profesor/a, proporcionará en el primer trimestre la información oportuna por escrito a aquellos alumnos que estén en esta situación. En esta hoja informativa el alumno tiene descrita de manera detallada las pruebas prácticas que debe realizar, así como los trabajos y/o fichas que debe entregar en caso de no superar las dos primeras evaluaciones del actual curso y la fecha de entrega de los mismos.

Se plantea que la recuperación de la EF y/o el Deporte pendiente en E.S.O. tenga dos fases:

1º Seguimiento de los logros conseguidos por los alumnos con la materia pendiente durante las dos primeras evaluaciones del curso actual. Si las 2 primeras evaluaciones son superadas, se considera que se ha recuperado la materia del curso anterior.

2º Si no se han aprobado las dos primeras evaluaciones deberá presentarse a una prueba de recuperación de la materia pendiente, que constará de:

a) Prueba teórica extraída de entre los contenidos teóricos del curso pendiente (examen y/o trabajo).

b) Prueba práctica extraída de entre los contenidos prácticos del curso pendiente,

que incluye:

- Test/pruebas de condición física.
- Pruebas de habilidad motriz.

Para superar dichas pruebas será necesario obtener la calificación mínima de 3 en cada uno de los bloques y la configuración de la nota se obtendrá otorgando un 40% a la prueba escrita y un 60% a las pruebas de ejecución motriz.

El alumno deberá mantener durante el desarrollo de las mismas una actitud adecuada y concordante con los presupuestos que al respecto se contemplan en la programación general y su no observancia supondrá la no superación en la asignatura.

El establecimiento de la fecha de esta prueba quedaría pendiente de instrucciones de Jefatura de Estudios en el tercer trimestre.

En caso de estar lesionado será imprescindible la presentación de justificante médico y se realizará un examen teórico para sustituir la parte práctica.

14. PRUEBA FINAL ORDINARIA DE JUNIO

No se contempla para los alumnos de ESO

15. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

La presente programación didáctica incluye información sobre los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación, así como procedimientos de recuperación.

Además, se especifica el peso, en tanto %, que tiene cada uno de los bloques incluidos en la calificación, del mismo modo que en cada una de las pruebas extraordinarias.

Dado que todo viene expresado en la programación entendemos que la mejor forma de conocerlo es consultando la programación directamente. No obstante, a principio de curso, colgamos en el aula virtual de nuestra asignatura en cada curso un resumen esquemático en el que se detallan todo lo relacionado con los criterios de calificación, requisitos para aprobar y normas de la asignatura.

Este documento queda expuesto durante todo el curso en un sitio visible del gimnasio para que los alumnos lo consulten siempre que quieran. Además, a principio de curso, explicamos a cada alumno este documento y así como una ficha por si padece algún tipo de enfermedad o dolencia física que le impida realizar algún contenido de la programación. Así mismo, todos los profesores del Departamento estamos a disposición de recibir a cualquier padre/madre que solicitara información o aclaración sobre

cualquier cuestión relacionada con la programación, su evaluación o el propio proceso de aprendizaje del alumno.

Siendo conscientes de que ciertos aspectos de la evaluación en nuestra materia son más subjetivos proponemos una serie de acciones:

- Definir de forma muy clara las hojas de observación y/o rúbricas de evaluación, las cuales han de ser explicadas al alumnado antes de la realización de las pruebas.
- Realización de pruebas de autoevaluación.
- Utilizar instrumentos de evaluación variados.
- Realización de pruebas de coevaluación.
- Publicación de los criterios de calificación en la web del centro.
- Seguimiento académico anticipando a las familias posibles resultados adversos y proponiendo medidas individualizadas para mejorar.

16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de la programación didáctica. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica nos proponemos una secuencia de preguntas que nos permitan autoevaluar el funcionamiento de lo programado y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

Los procesos de enseñanza y la propia práctica docente serán evaluados mediante:

- Autoevaluación individual de cada profesor.
- Encuestas a los alumnos.
- Análisis de las calificaciones finales. El Departamento considerará:
 - . Satisfactorio: la superación total de objetivos por el 70% del alumnado.
 - . Muy satisfactorio: la superación por el 80%.
 - . Excelente: por más del 90%.

A tal efecto, observaremos el grado de desarrollo y consecución de cada elemento que la compone: competencias evaluables, aspectos metodológicos, temporalización. De igual modo, proponemos una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto, la realizaremos al final de cada trimestre para recoger las posibles mejoras en el siguiente.

INDICADORES DE REFERENCIA (LOGRO)	Propuestas de mejora/observaciones
-----------------------------------	------------------------------------

1. Porcentaje desarrollado de los temarios	(90%)	
2. Resultados académicos positivos logrados	(95%)	
3. Consecución de saberes y competencias específicas	(95%)	
4. Desarrollo exitoso de las estrategias metodológicas seleccionadas	(90%)	
5. Capacidad de respuesta metodológica ante las incidencias a lo largo del curso y características de cada grupo	(95%)	
6. Desarrollo de las actividades complementarias previstas	(90%)	
7. Valoración positiva de la organización /funcionamiento del Departamento Didáctico por sus propios miembros.	(90%)	
8. Desarrollo de la temporalización de las unidades didácticas prevista.	(80%)	
9. Claridad y visibilidad de los criterios de evaluación ante el alumnado y familias.	(100%)	
10. Desarrollo exitoso de las diferentes actividades previstas para fomentar hábitos de práctica de actividad física en el tiempo de ocio del alumnado (ligas y talleres de recreos, campañas promocionales de sensibilización e información...)	(95%)	

Esta herramienta de autoevaluación consta de unos indicadores de logro, acompañados de un porcentaje de alcance propuesto como mínimo, así como de un apartado de observaciones y propuestas de mejora en relación con cada indicador

	EL PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	
1	Propone actividades en donde puedo participar con independencia del nivel de aprendizaje que tengo.	1 2 3 4 5

2	Incide en la importancia de calentar antes de empezar la sesión.	1 2 3 4 5
3	Realiza una demostración de la tarea.	1 2 3 4 5
4	Lleva a cabo actividades que me divierten.	1 2 3 4 5
5	Al inicio de la clase, me indica qué es lo que vamos a realizar.	1 2 3 4 5
6	Nos informa de la importancia y beneficios de una correcta práctica de la actividad física.	1 2 3 4 5
7	Realiza actividades en circuitos y/o grupos.	1 2 3 4 5
8	Hace que, con su forma de ser, la asignatura me resulte más atractiva.	1 2 3 4 5
9	Informa de los aspectos más importantes de cada sesión.	1 2 3 4 5
10	Está pendiente de que las reglas del juego se lleven a cabo.	1 2 3 4 5
11	Corrige durante la ejecución de las tareas.	1 2 3 4 5
12	Cuando observa que no puedo llevar a cabo un ejercicio me anima a seguir intentándolo.	1 2 3 4 5
13	Me indica los errores que he cometido.	1 2 3 4 5
14	Hace que sus clases me permitan disminuir mi vergüenza.	1 2 3 4 5
15	Realiza ajustes de las actividades, en función del nivel de aprendizaje.	1 2 3 4 5
16	Prohíbe que nos riamos de otros compañeros durante la ejecución de los ejercicios.	1 2 3 4 5
17	Lleva a cabo las normas de clase dadas al inicio del curso.	1 2 3 4 5
18	Valora las actitudes de respeto.	1 2 3 4 5
19	Al inicio de curso y de cada trimestre nos explica los contenidos, criterios de calificación, etc.	1 2 3 4 5
20	Valora mi esfuerzo al realizar la actividad independientemente del resultado.	1 2 3 4 5

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE				
DEPARTAMENTO..... CURSO 20__ / __			Evaluación	1ª
				2ª
				FINAL
Materias que imparte el Departamento:				
Número de de profesores:				
CUESTIONES				
1.Aprendizajes logrados por el alumnado. Resultados académicos.				
Valoración de los resultados de la evaluación del alumnado, tras la comparación de los datos de las desviaciones más significativas:				
Asignatura	Curso	% aprobados	7 ó más	Posibles causas de desviación
E. Física				
Deporte				
Valoración de los resultados de la Evaluación final del alumnado con <u>materias pendientes</u> :				
Asignatura	Curso	% aprobados	Valoración de los resultados	

2.Adecuación de los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación a las características y necesidades del alumnado.
Adecuación de los contenidos explicados para la consecución de los objetivos de las asignaturas.
Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados.

Adecuación de los criterios de calificación aplicados.					
Observaciones y propuestas de mejora:					
3.Evaluación de las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.					
3.1.	Adecuación de las adaptaciones curriculares significativas para el progreso del alumnado con NEE.	1	2	3	4
3.2.	Adecuación de las medidas de apoyo en Lengua y Matemáticas.	1	2	3	4
3.3.	Adecuación de los desdobles de grupos para el progreso del alumnado.	1	2	3	4
3.4.	Adecuación de los programas de ayuda escolar para el progreso del alumnado con dificultades (Programa Refuerza en Lengua/Matemáticas)	1	2	3	4
3.5.	Adecuación de los procedimientos de recuperación y evaluación del alumnado con materias pendientes.	1	2	3	4
Observaciones y propuestas de mejora:					
4.Evaluación de la programación y su desarrollo, las estrategias de enseñanza, la organización del aula y el aprovechamiento de recursos del centro.					
4.1	Desarrollo de los contenidos previstos en el tiempo previsto	1	2	3	4
4.2.	Coordinación en las pruebas de evaluación inicial.	1	2	3	4
4.3.	Desarrollo de las actividades extraescolares propuestas en la programación.	1	2	3	4
4.4.	Organización del aula en grupo/clase.	1	2	3	4
4.5.	Adecuación de los recursos del centro para conseguir los objetivos de enseñanza.	1	2	3	4
Observaciones y propuestas de mejora:					
5. Idoneidad de la metodología y materiales curriculares.					
Caracterización del propio estilo de enseñanza (marcar un máximo de 2/3):					

☐	a. Es fundamentalmente expositivo, se ciñe al libro de texto, se basa en que el alumnado escuche y después realice tareas en su cuaderno.				
☐	b. Es fundamentalmente expositivo, se sigue el libro de texto, a veces se aportan otros materiales y se realizan actividades participativas.				
☐	c. La exposición de los contenidos se sustenta sobre la enseñanza y práctica de los procedimientos y técnicas de estudio, se realizan distintos tipos de actividades (iniciales, de comprensión, de refuerzo, de síntesis, de aplicación...).				
☐	d. La exposición se realiza en interacción con el alumnado, se favorece su participación, lo impulsa a reflexionar, a elaborar su propio material de estudio y a desarrollar la expresión.				
☐	e. La exposición sirve de estímulo para que el alumnado amplíe y profundice los conocimientos, se promueve la investigación, el trabajo en equipo, el análisis crítico y la creatividad.				
Observaciones:					
5.1.	Adecuación de la metodología propuesta.	1	2	3	4
5.2.	Idoneidad de los materiales programados para la enseñanza-aprendizaje de las asignaturas.	1	2	3	4
5.3.	Uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	1	2	3	4
Observaciones:					
Cambios en metodología:		Cambios en materiales:		Cambios en el uso de TIC:	
6. Valoración de la coordinación con el resto de profesores del Departamento, del grupo, de otros departamentos.					
6.1.	Coordinación del profesorado del mismo departamento.	1	2	3	4
6.2.	Coordinación del profesorado del mismo equipo docente.	1	2	3	4

6.3.	Coordinación interdisciplinar en el centro.	1	2	3	4
Observaciones y propuestas de mejora:					
7.	Valoración de la relación con el profesor-tutor y con las familias.				
7.1.	Valoración de la acción tutorial (Tutores) como apoyo del proceso enseñanza-aprendizaje.	1	2	3	4
7.2	Valoración de la acción tutorial (Departamento de Orientación) como apoyo del proceso enseñanza- aprendizaje.				
Observaciones y propuestas de mejora:					

8. Evaluación de la organización y realización de actividades complementarias y extraescolares.					
8.1.	Idoneidad de las actividades complementarias y extraescolares para los objetivos de la etapa y la materia.	1	2	3	4
Actividades programadas y no realizadas.		Causas			
1)					
2)					
3)					
Observaciones y propuestas de mejora:					
9. Evaluación del funcionamiento del departamento e implicación en los proyectos del centro.					
9.1.	Asistencia y participación en las reuniones del departamento.	1	2	3	4
9.2.	Idoneidad de los temas tratados, operatividad y eficacia en las reuniones del departamento.	1	2	3	4
9.3.	Impulso de innovación y mejora con la participación y colaboración de los miembros del departamento.	1	2	3	4

9.4.	Gestión adecuada de los medios materiales e instalaciones, en cuanto a adquisiciones, mantenimiento y coordinación de uso.	1	2	3	4
9.5.	Participación del departamento en proyectos de mejora del centro.	1	2	3	4
Observaciones y propuestas de mejora					

Plan de mejora de resultados.

El Departamento presentará una comunicación fluida y en las reuniones se abordarán aspectos que incidan en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Creemos que es fundamental para mejorar y enriquecer nuestra labor docente y como consecuencia mejorar los resultados

El aumento de una hora semanal en 1º, 2º y 3º E.S.O permite acercarnos a la recomendación de práctica de actividad semanal de la OMS.

Se realizarán unidades didácticas relacionadas con la condición física en todas las evaluaciones creemos que es una forma correcta para colaborar en la mejora de los aspectos saludables que aporta la actividad física.

Nuestro departamento realiza una gran cantidad y variedad de actividades complementarias, las cuales ayudan a la formación integral del alumnado y a ampliar las unidades didácticas.

El departamento organizará a lo largo del curso los “Recreos deportivos” e intentará que el mayor número de alumnos participen en este proyecto.

Seguiremos manteniendo un convenio con el Ayuntamiento, el cual nos cede instalaciones deportivas municipales para desarrollar nuestra labor docente.

Y lógicamente, los profesores seguiremos ampliando nuestra formación con cursos relacionados con nuestra materia.

Podemos señalar de igual forma, otros **marcadores de logro** que nuestro Departamento ha venido incorporando en los últimos años, y que nos han servido en gran medida, para contrastar el correcto desarrollo de la programación. Son los siguientes: MEDIO NATURAL QUE EL ENTORNO NOS OFRECE.

Esta actividad que venimos realizando ya desde hace muchos años, es para la gran mayoría de nuestros alumnos, de una enorme motivación. Constatamos año tras año, como alumnos con un medio natural tan privilegiado como el que tenemos alrededor del

IES, lo desconocen casi por completo, y por supuesto, no alcanzan a ver, las enormes posibilidades de ocio y recreación que les permite. EL GRADO DE PARTICIPACIÓN SERÍA UN MAGNÍFICO **INDICADOR DE LOGRO** RELACIONADO CON EL BLOQUE DE CONTENIDOS DE INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO Y TRANSVERSALES. **Nos proponemos para futuros años, que sean todos los grupos sin excepción, los que lleven a cabo dicha actividad, y trataremos ampliarla en número de sesiones.**

ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LOS RECREOS.

Otra actividad que igualmente tiene una larga tradición en el centro, es el préstamo durante los recreos, de material deportivo para la realización de actividades recreativas. Es realmente gratificante ver como durante el tiempo que dura el mismo, se llenan de alumnos los espacios de que disponemos. LA ENORME PARTICIPACIÓN DEPORTIVA EN SU TIEMPO DE OCIO, ES UN MAGNÍFICO **INDICADOR DE LOGRO** DE LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESPECIALMENTE EN SU BLOQUE DE VIDA ACTIVA Y SALUDABLE Y ORGANIZACIÓN , GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES, ASÍ COMO DE TRANSVERSALES.

Para futuros cursos, trataremos de implicar a los propios alumnos en la organización y arbitraje de campeonatos internos y partidos.

Estas actividades han sido posibles por el control que podemos realizar los profesores **al contar con guardias de recreo y por el entusiasmo y buena disposición de todos los profesores del Departamento** y esperamos contar con un monitor dinamizador de los recreos que seguro ayudará en nuestros objetivos.

JORNADAS DE CROSS

La actividad se desarrolla con un enorme éxito en todos los sentidos, PARTICIPACIÓN MUY ALTA, COMPORTAMIENTO EJEMPLAR, Y RESULTADOS MAGNÍFICOS EN TODAS LAS CATEGORÍAS. ES UN **INDICATIVO DE LOGRO** DE LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA en su BLOQUE DE VIDA ACTIVA Y SALUDABLE E INTERACCIÓN CON EL ENTORNO .

Para este curso, intentaremos conseguir una mayor y más exitosa participación de nuestro alumnado y hacer comprender a la organización, la importancia de ampliar a categoría juvenil la participación en dichas jornadas, con el fin de llegar a más alumnos que año tras año, nos lo vienen demandando. Esperemos que este curso se retomen dichas jornadas.

JORNADAS DE DEPORTE-MUJER.

Venimos desarrollando desde hace ya años, unas jornadas completas de promoción del

deporte y la mujer, llevado a cabo solo por mujeres y dirigido específicamente a mujeres. Queremos con ello corregir la escasa participación voluntaria de las chicas del IES en cuantas actividades de ocio se proponen. EL INCREMENTO POR EJEMPLO, DE ALUMNAS PARTICIPANDO EN LAS ACTIVIDADES DE RECREO, SERÍA un **INDICADOR DE LOGRO** muy interesante, vinculado sobre todo a contenidos transversales. **Para este curso, el Departamento se propone facilitar al máximo sus intereses con el fin último de su participación.**

JORNADAS DE ATLETISMO

La participación en esta actividad comienza ya a ser un clásico para nuestro centro. Una gran cantidad de alumnado, se interesa con mucha anticipación, por esta competición entre centros de la zona. Mencionar también los extraordinarios resultados que venimos obteniendo en muchas de las pruebas en las que actúan, destacando especialmente, las relacionadas con la resistencia, relevos, y los concursos.

LA OBTENCIÓN DE BUENOS RESULTADOS TANTO EN PARTICIPACIÓN COMO EN OBTENCIÓN DE MEDALLAS, ES OTRO ESTUPENDO **INDICADOR DE LOGRO** DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN LOS BLOQUES DE DEPORTES EN MEDIO ESTABLE.

En este curso, seguiremos trabajando con el fin de no bajar en participación ni rendimiento, para ello, pondremos un especial interés, incrementando el número de sesiones si fuese necesario, en el desarrollo de los bloques de contenidos de actividades físicas individuales en medio estable, planteándonos incluso la posibilidad de que tuviesen una repercusión directa en la calificación. El curso pasado no se pudieron celebrar, pero esperamos que el presente curso sí se puedan llevar a cabo estas jornadas.

SEMANA DE ESQUÍ.

Este pasado curso la participación por parte del alumnado fue altísima, tanto en la ESO como en 1º de Bachillerato. EL MANTENER ESTE CURSO EL Nº DE PARTICIPANTES, SERÍA un **INDICADOR DE LOGRO** muy interesante.

Este curso hemos de programar dicha actividad procurando que no coincida con otros proyectos del centro.

17. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La adaptación curricular, como proceso de toma de decisiones sobre los elementos curriculares, elementos de acceso o elementos básicos (objetivos, contenidos, metodología, estrategia de aprendizaje y evaluación) pretende dar respuestas educativas a las necesidades de los estudiantes. Dentro de esta finalidad deberá tener en cuenta los siguientes principios:

- *Principio de normalización*: el referente último de toda adaptación curricular es el currículum ordinario. Se pretende alcanzar los objetivos mediante un proceso educativo normalizado.
- *Principio ecológico*: la adaptación curricular necesita adecuar las necesidades educativas de los alumnos al contexto más inmediato (centro educativo, entorno, grupo de alumnos y alumno concreto).

- *Principio de significatividad:* cuando se habla de adaptación curricular se hace referencia a la adaptación de los elementos dentro de un continuo que oscila entre lo poco significativo a lo muy significativo. Así pues, se comenzaría por modificar los elementos de acceso, para continuar, si fuera necesario, adaptando los elementos básicos del currículum: evaluación, metodología, etc. Existen muchos intentos de clasificación de los distintos grados de modificación del currículum, por ejemplo, yendo desde lo más significativo a lo menos significativo.
- *Principio de realidad:* para que sea factible realizar una adaptación curricular es necesario partir de **planteamientos realistas**, sabiendo exactamente de qué recursos disponemos y a dónde queremos llegar.
- *Principio de participación e implicación:* la adaptación curricular es competencia directa del tutor y del resto de profesionales que trabajan con el alumnado con n.e.e. La toma de decisiones, el procedimiento a seguir y la adopción de soluciones se realizará de forma consensuada y los acuerdos se reflejarán en el documento de adaptación correspondiente.

ACNEAE

A. Adaptaciones no significativas

Son adaptaciones no significativas aquellas modificaciones en los elementos de acceso al currículo que permitirán al alumno desarrollar las capacidades enunciadas en los objetivos de etapa, tales como organización de los recursos humanos, distribución de los espacios, disposición del aula, equipamiento y recursos didácticos, horario y agrupamiento de alumnos, empleo de programas de mediación (enriquecimiento cognitivo, lingüístico, habilidades sociales, etc.) o métodos de comunicación alternativa. Son también adaptaciones curriculares individualizadas no significativas las que afectan a los elementos del currículum tales como la metodología, el tipo de actividades, los instrumentos y técnicas de evaluación. No afectan a los objetivos educativos que siguen siendo los mismos que tenga el grupo en el que se encuentra el alumno.

1.- Adaptaciones en los elementos de acceso.

Son elementos de acceso al currículum los que posibilitan el desarrollo curricular: recursos humanos, técnicos y materiales y la organización y optimización de los mismos. Si lográramos acertar en la adaptación de los elementos de acceso podríamos evitar la realización de otras adaptaciones.

- *Adaptación de los elementos humanos y su organización para el desarrollo de las adaptaciones curriculares.*

Estará basada en los principios de dinamismo y flexibilidad, para adecuarse a las necesidades educativas, y ha de tomar a éstas como referente principal cuando hayan de organizarse los recursos humanos.

- Adaptación en los espacios y aspectos físicos.

Son las que favorecen la autonomía personal. Se refieren a: - Accesos al centro y movimiento por el mismo: eliminación de barreras arquitectónicas.

- Ubicación del alumno en el aula.

- Disposición del mobiliario y regularidad en su colocación.

- Adecuación de los espacios tanto para el trabajo en grupo como para la atención individual.

- Condiciones físicas de los espacios: iluminación, sonoridad, accesibilidad.

- Favorecer las interacciones entre los elementos personales.

- Adaptaciones en el equipamiento y los recursos.

La atención a las necesidades educativas especiales de los alumnos requiere la utilización de material variado y polivalente para dar respuesta a la diversidad de experiencias apropiadas y conseguir así el desarrollo de las capacidades enunciadas en los objetivos generales de etapa.

Adaptar los materiales y recursos supone:

- Disponer del equipamiento y recursos didácticos suficientes y adecuados a las necesidades de los alumnos.

- Crear y confeccionar materiales que por su especificidad y originalidad no están en el mercado.

- Utilizar el mobiliario suficiente y apropiado a las edades y características físicas y sensoriales de los alumnos en general y con n.e.e en particular.

- Incorporar la mayor cantidad de recursos que sean de utilidad para cualquier alumno.

- Adaptación del tiempo.

No todos los alumnos desarrollan las mismas capacidades en el mismo tiempo. Existen alumnos, que por las necesidades que presentan, necesitan de más tiempo para lograr algún objetivo general de la etapa. Adaptar el tiempo implica:

- Decisión del tiempo dedicado a cada área.

- Adecuación del tiempo dentro y fuera del aula.

2.- Adaptaciones de los elementos básicos del currículum.

Este tipo de adaptaciones se realizan sobre, la metodología, el tipo de actividades, y los instrumentos y técnicas de la evaluación y no afectan a los objetivos.

- Adaptaciones metodológicas.

El objetivo de estas adaptaciones es facilitar a los alumnos con necesidades educativas el proceso de aprendizaje utilizando la metodología con la que más fácilmente pueda desarrollar las capacidades enunciadas en los objetivos generales de la etapa.

El Departamento de Orientación, el Equipo de Orientación Educativa de la zona y los profesores especialistas colaborarán en la búsqueda del tipo de ayudas pedagógicas que habrán de prestarse a cada alumno. De este modo pueden desplegarse estrategias:

- Previas a determinados aprendizajes: facilitar al alumno la información conceptual o procedimental básica para iniciar una secuencia de aprendizaje.
- Apoyo dentro del aula: ayuda metodológica y docente, de carácter específico para desarrollar las actividades comunes del grupo con sus debidas adaptaciones.
- Apoyo en horario específico: destinado al desarrollo de actividades de tipo complementario que enriquecen el currículum del alumno con la finalidad de facilitarles instrumentos de desarrollo.

- Adaptación del tipo de actividades.

Dentro de la programación de aula es posible hacer adaptaciones, con carácter individual, en las que es posible seleccionar determinadas actividades entre todas las posibles dentro de la Unidad Didáctica. Tendremos en cuenta para seleccionar las actividades:

A los intereses y motivaciones del alumno.

A la funcionalidad de los aprendizajes que se pretenden desarrollar. A el momento evolutivo y la historia académica del alumno.

A disponibilidad de medios y recursos en el centro y en el aula.

A los elementos de acceso al currículum que hayan sido modificados.

- Adaptaciones en la evaluación.

La evaluación es un elemento del currículum que, al igual que los otros, es susceptible de ser modificado para atender a las necesidades educativas de todo orden que los alumnos tienen. La evaluación del nuevo modelo educativo implica una adaptación a cada alumno,

seleccionando los instrumentos más adecuados. La evaluación no tiene una función sancionadora, sino prospectiva y de desarrollo. Esta actitud evaluadora requiere la cooperación de la familia para conocer en cada momento la situación del niño. Son

adaptables tanto las estrategias como los instrumentos y los criterios de evaluación. La evaluación prevista en el Proyecto Curricular de Etapa puede ser adaptada en función de los casos y de las adaptaciones que previamente se hayan hecho o se vayan a realizar de los elementos de acceso y/o de los elementos básicos.

Todo este tipo de adaptaciones de los elementos básicos serán realizadas por el tutor y/o equipo docente sin necesidad de trámites que superen el ámbito del centro.

B. Adaptaciones significativas

Se entiende por Adaptación Curricular Individualizada Significativa aquella que se aparte significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículum, dirigida a los alumnos con necesidades educativas especiales. Es un instrumento útil y práctico para el profesorado, realista y ajustado perfectamente a las características y necesidades del niño.

La adaptación significativa constituye el último nivel de concreción curricular (ajustada al individuo concreto). Antes de la elaboración de una ACI significativa, se procurará dar respuesta a las n.e.e. desde la programación de aula, agotando los recursos disponibles a este nivel: refuerzo pedagógico, atención individualizada, evaluación continua y formativa. Cuando no puedan atenderse debidamente desde la programación de aula se modificarán los elementos del currículum que sean necesarios, siguiendo este orden de prioridad, de menor a mayor significación:

- recursos materiales o personales
- organización escolar
- adecuación de actividades
- metodología
- contenidos
- objetivos.

El referente curricular del alumno con n.e.e. será el currículum del grupo de alumnos en el que se integra, plasmado en su programación de aula. Asimismo, las metas de la ACI significativa son alcanzar.

La adaptación curricular significativa la realizará el profesorado que atiende al alumno y que imparte la materia o materias objeto de adaptación, bajo la coordinación del tutor, con la colaboración del profesorado de apoyo específico (PT, AL) y el asesoramiento del orientador del centro.

Alumnos con altas capacidades

En el caso de alumnos con «necesidades educativas específicas» asociadas a

condiciones personales de sobredotación intelectual, la legislación vigente dispone que se promueva el desarrollo equilibrado de los Objetivos Generales de las diferentes Etapas estableciendo las condiciones y el procedimiento para flexibilizar, con carácter excepcional, la duración del período de escolarización obligatoria para estos alumnos.

La respuesta educativa exige identificar y evaluar de forma temprana y precisa las necesidades educativas específicas, así como concretar la oferta educativa más adecuada que incluya las medidas curriculares necesarias para desarrollar todas las capacidades del alumno dentro de un contexto educativo lo más normalizado posible. Estas medidas han de tener en cuenta las siguientes características:

- a) Las decisiones que se tomen con los alumnos superdotados estarían incluidas en las medidas sobre *atención a la diversidad* que se indiquen en el Proyecto Curricular del Centro.
- b) Las Adaptaciones Curriculares Individuales constituirán el referente para su evaluación.
- c) El Currículum debe ser adaptado a los alumnos tanto si acceden antes como si se reduce su tiempo de escolarización. Este proceso de adelanto o reducción del período de escolarización debe solicitarlo el Centro a la autoridad educativa competente.

Con estos alumnos con «necesidades educativas especiales» asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual, deben adoptarse medidas curriculares y organizativas. Las de tipo organizativo se refieren a los apoyos necesarios para introducir Programas de Desarrollo, y las curriculares hacen referencia a las adaptaciones de la Programación de Aula.

18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/EXTRAESCOLARES E INTERDISCIPLINARES.

De acuerdo con los objetivos generales de etapa y de la asignatura de Educación Física hemos elaborado un programa de actividades que claramente contribuyen a la consecución de los mismos.

Este programa busca también enriquecer la asignatura dándole además a los alumnos la oportunidad de conocer otras modalidades deportivas que no se pueden desarrollar en el Instituto, fomentando el uso saludable del tiempo de ocio y conociendo entornos accesibles en los que se pueden desarrollar las actividades disfrutando de la naturaleza.

El Departamento tiene como meta el conseguir una educación plural, donde los aprendizajes se desarrollen en un marco lo más amplio posible. El empleo del tiempo

libre, la interrelación entre los miembros de la comunidad educativa, la formación integral del alumno y la ampliación de las unidades didácticas, son la base del trabajo de estas actividades. Las actividades complementarias son aquellas actividades desarrolladas por los centros, incluidas en el Proyecto Curricular de Centro, que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas y son obligatorias y evaluables. Se consideran actividades extraescolares aquellas actividades desarrolladas por los centros, no incluidas en el Proyecto Curricular de Centro, encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares tienen carácter voluntario para el alumnado del centro y, en ningún caso, formarán parte de su proceso de evaluación. Las actividades extraescolares deben orientarse a potenciar la apertura del centro a su entorno, la participación de todos los sectores de la comunidad escolar y la relación con otros centros educativos, al objeto de un mejor aprovechamiento de los recursos y las instalaciones.

El área de Educación Física, eminentemente procedimental, no puede cubrir sus objetivos con los periodos lectivos dentro del centro escolar. Existe además el bloque de contenidos de “INTERACCIÓN SOSTENIBLE Y EFICIENTE CON EL ENTORNO” en todos los cursos de la Enseñanza Secundaria, que necesita de un espacio y un tiempo diferentes, que solamente las actividades extraescolares permiten. El alumno establece una interacción con la naturaleza de la que puede extraer oportunidades formativas por la práctica en grupo, la separación del ambiente familiar, la convivencia con otros compañeros, el trato con profesores fuera del aula, el respeto mutuo, la toma de responsabilidades, el desenvolvimiento en entornos no habituales, su organización personal... etc., son aspectos que el alumno está obligado a considerar y resolver durante estos breves periodos.

***Las actividades complementarias** que figuran en la propuesta del Departamento y que hayan sido aprobadas por el Consejo Escolar son de obligado cumplimiento, de modo que quien no pueda participar en las mismas (por causas debidamente justificadas) tendrá que realizar trabajos de profundización sobre la temática de la actividad para poder ser evaluado.

Todas las actividades planteadas, se llevarán a cabo siempre y cuando los distintos factores de que dependen, lo hagan posible, y son las siguientes:

- Senderismo por la Sierra de Guadarrama y/o Evolución del Encinar.

Nivel: todos

Características: bloque de interacción eficiente y sostenible con el entorno. Duración: una mañana.

Objetivos: aprender a diseñar actividades de este tipo. Conocer las normas de comportamiento en el medio natural. Conocer el material, equipamiento y las técnicas básicas. Aprender a respetar el entorno. Orientarse. Mejorar la resistencia aeróbica.

Temporalización: preferiblemente en 1ª o 3ª evaluación

- Actividades variadas en la naturaleza.

Nivel: todos, pero preferiblemente 4º de ESO y 1º Bachillerato.

Características: práctica de actividades en la naturaleza como orientación, bicicleta, escalada...

Duración: una mañana

Temporalización: preferiblemente en la tercera evaluación

- Raquetas en la nieve y supervivencia.

Nivel: 1º Y 3º ESO

Características: monitores especializados

Duración: una mañana en la sierra de Guadarrama.

Temporalización: Preferiblemente final de la segunda evaluación.

- Jornadas de Rocódromo.

Nivel: 4º ESO (Preferiblemente tercer trimestre)

- Competición de Cross de la Sierra de Madrid.

Nivel: ESO

Características: Los alumnos irán pasando fases en función de las marcas que registren, hasta llegar a la final. Cada carrera será en una localidad diferente.

Duración: Hasta tres carreras en días diferentes.

Temporalización: Generalmente 1ª y 2ª evaluación, pero depende del calendario que marque la federación.

- Campeonatos de Atletismo.

Nivel: ESO

Características: competición entre centros educativos de Torrelodones.

Duración: dos jornadas. Una para alumnos de 1º y 2º de ESO, y otro para 3º y 4º. Temporalización: 3ª evaluación.

- Jornadas de introducción al Rugby.

Nivel: ESO y Bachillerato.

Características: jornada lectiva completa de introducción al deporte del rugby con

monitores especialistas de la escuela de Torrelodones y de la federación.

Duración: una sesión.

Temporalización: Por determinar a lo largo del curso.

- **Mujer y Deporte/ Deporte para discapacitados.**

Duración: dos sesiones.

Características: actividad por determinar.

- **Urban planet:**

Duración: Jornada de mañana

Temporalización por determinar.

Niveles: 2º , 3º ESO

El Departamento además ha solicitado la realización de algunas actividades extraescolares que son **ofertadas y subvencionadas por la Comunidad de Madrid** en sus diferentes programas de actuación y su confirmación se produce en fechas posteriores a la realización y entrega de la Programación Didáctica.

Dichas actividades merecen la pena por su alto valor

pedagógico. Entre dichas actividades hemos solicitado:

- **Madrid Comunidad deportiva MCD-** Actividades divulgativas- Esgrima (1º,2º ESO), Patinaje ruedas (1º y 4º ESO), Baile acrobática (1º y 2ºESO), Karate (1º,2º ESO), Piragüismo (todos los niveles). La fecha aproximada de realización será de octubre a mayo.

- **Mañanas Activas-** Los deportes que nos concedan se desarrollarán durante la tercera evaluación. El contenido de actividad: dependerá de lo que nos adjudiquen.. (1º, 2º, 3º ESO).

- **Participación en el programa de “Jóvenes en los parques”**, se ha concedido actividad “Conoce Lozoya y su embalse”, 23 de octubre. 4º ESO o 1º Bach.

* Este programa de la Comunidad de Madrid lanza por épocas del año las actividades. La que nos han concedido corresponde a las planificadas para otoño, por lo que es posible realizar otra petición cuando se abran plazos.

- **Semana blanca.** Actividad de esquí alpino con fecha del 8 al 13 de marzo (entre 2ª y 3ª evaluación). Se ofertará a todos los niveles y cursos (excepto 2º bach) y se desarrollará en Andorra.

Además de las actividades señaladas arriba, y apelando a la flexibilidad necesaria para llevar a cabo una adecuada labor docente, el Departamento de EF está abierto a la realización de actividades complementarias que pudieran ser ofertadas o propuestas por

miembros del Departamento o de otros departamentos a lo largo del curso académico.

19. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

Elemento 1: corresponde a “comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional”.

* **La comprensión lectora y la expresión oral y escrita** se trabajarán a través de diferentes procedimientos:

- + Proporcionando al alumnado documentos de estudio así como artículos relacionados con las diferentes unidades didácticas que se estén trabajando.
- + Solicitando trabajos escritos sobre algunos de los temas de las unidades didácticas, previo acuerdo entre el profesorado de penalizar las faltas de ortografía.
- + Proponiendo presentaciones de trabajos en los que se explican las causas que motivan la imposibilidad de realizar dicha práctica.
- + Realizando exámenes escritos.
- + Rellenando las fichas trimestrales o los diarios de clase.

* **La comunicación audiovisual** recoge varios aspectos. Por una parte, el análisis de las diferentes noticias y retransmisiones deportivas, o de películas que recojan alguna temática relacionada con la asignatura, y por otra parte se intentará ofrecer un planteamiento crítico sobre el uso abusivo de los vídeo juegos como sustitutos de la actividad física.

Elaboración de videos.

* **Las tecnologías de la información y la comunicación**, se trabajarán utilizando el aula virtual para proporcionar informaciones o enlaces a los temas de interés. El alumnado, con el apoyo de las Tics recaba información sobre aspectos relacionadas con nuestra área de conocimiento con la intención de aportar soluciones e implementar rangos de mejora que repercutan en la calidad de vida de cualquier comunidad, habitualmente de la próxima.

El uso de las Tics se plantea, según lo expuesto, de manera creciente a lo largo de los diferentes cursos haciendo común a todos los siguientes aspectos:

- Cada UD puede constar de una exposición grupal que hacer (recabar información y comunicación efectiva de la misma. Presentaciones, póster, mapas conceptuales...)
- Empleo de Apps relacionadas con el ámbito de la actividad físico- deportiva y el deporte como recursos valiosos y motivantes en la adquisición de aprendizajes.

* **El emprendimiento**, al alumnado en muchas ocasiones se le van a plantear situaciones problema que deberá resolver enfrentándose a ellas de manera autónoma y creativa. Además, deberá producirse una valoración reflexiva de las diferentes alternativas y de las consecuencias de las decisiones que se toman en el proceso de solución. Estas situaciones de aprendizaje se proponen tanto en contextos de contenidos deportivos, como expresivos o de condición física-salud. Se utilizarán retos y colaboraciones.

* **La educación cívica y constitucional**, puede verse favorecido por la lógica interna de los deportes de equipo, ya que exigen la implicación de las habilidades sociales, puesto que plantean objetivos compartidos por un equipo y ello hace necesaria la toma de decisiones colectivas y la colaboración con los compañeros o compañeras, y también el enfrentamiento con otras personas u otros equipos implica que la acción docente en las situaciones de enseñanza de estas actividades ponga el énfasis en los valores de respeto y valoración de los logros propios y ajenos. Hay que destacar otro aspecto y es que la Educación Física, el Deporte y la corporalidad son inseparables. Esta conexión permite la reflexión y la crítica en torno a determinados estereotipos y vivencias del propio cuerpo y que han colaborado históricamente para que los hombres y las mujeres desarrollen en mayor medida unos u otros aspectos de la competencia motriz.

Elemento 2: se fomentará el desarrollo de la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género**, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o sexual. Se trabajará la prevención y resolución de conflictos, la libertad, la justicia, la igualdad y en especial la prevención de cualquier conducta o contenido **sexista o discriminatorio**. Para trabajar este elemento se adoptarán medidas tales como:

- + Presentación de referentes deportivos de diferentes géneros y diversidad funcional como ejemplos de desarrollo deportivo.
- + Establecer claramente las normas de disciplina y convivencia y las sanciones que serán tomadas ante cualquier acción discriminatoria.
- + Orientar las acciones motrices hacia la cooperación y el trabajo en equipo en situaciones competitivas.
- + Realizar diferentes agrupaciones favoreciendo la participación de todos con todos y valorando el resultado global del grupo.
- + Realizar coevaluaciones entre compañeros.
- + Transmitir los valores deportivos plasmados en la Carta Olímpica.

+ Promoción de la inclusión a través del reconocimiento y visualización del deporte paraolímpico.

Elemento 3: contenidos orientados al desarrollo y afianzamiento del **espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación** y desarrollo de diferentes modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades, así como a la **ética empresarial**. Se trabajará:

- + Planteando situaciones de investigación de ensayo, error y solución.
- + Implicando al alumnado cognitivamente en su proceso de aprendizaje.
- + Utilizando metodologías e instrumentos que faciliten la autonomía del alumnado, donde adquiera mayor responsabilidad en su propio aprendizaje.

Elemento 4: **se fomentará la actividad física y la dieta equilibrada dentro del día a día de nuestro alumnado**. Para ello:

- + Valoración y toma de conciencia de la propia condición física y motora, y su relación-efecto respecto a la salud.
- + Instauración de los recreos deportivos.
- + Promoción de las actividades extraescolares deportivas en el centro fuera del horario escolar y convenios con la concejalía de deportes del ayuntamiento.
- + Trabajar diferentes unidades didácticas para dar a conocer diferentes modalidades deportivas, motivando al alumnado a trabajarlas por cuenta propia o con otras instituciones.
- + Se procurará el mayor tiempo de práctica motriz posible de un modo satisfactorio y motivante para ellos alumnos.
- + La salud forma parte del desarrollo de la personalidad (autonomía y autoestima) y es objeto de la educación, orientando al alumnado a crear hábitos que sean saludables en su vida cotidiana y escolar. Su relación con nuestras áreas es muy directa, puesto que como sabemos, uno de los bloques de contenidos se denomina Actividad física y salud.
- + Aspectos como los hábitos de higiene corporal, alimentación, posturales, etc, las normas de seguridad, los primeros auxilios, el conocimiento de contenidos teóricos propios de nuestras áreas, como conocer las partes de una sesión y su importancia de respetarlas, son los que contribuyen a trabajar este elemento de manera eficaz y positiva.

Elemento 5: **acciones para la mejora de la convivencia y de seguridad vial para la prevención de los accidentes de tráfico**. Para ello:

- + Este elemento hay que tratarlo en la escuela desde dos puntos de vista: en primer lugar, para enseñar los comportamientos y normas básicas de los conductores y

peatones y, en segundo lugar, fomentar una educación para la convivencia y solidaridad en el entorno urbano.

+ Actuación correcta y con precaución tanto en las actividades complementarias que se lleven a cabo como en los desplazamientos a las instalaciones municipales para desarrollar ciertas unidades didácticas.

20. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

El Departamento de Educación Física considera que uno de nuestros objetivos generales es la formación integral de las personas que forman parte de la comunidad educativa. Desde nuestras materias pretendemos una educación integral y coadyuvante en el proceso de desarrollo integral del individuo, por todo ello, nos gusta integrar dentro de ella facetas educativas que consideramos transversales dentro del proceso general de formación a lo largo de toda la vida.

La lectura es uno de los canales fundamentales de información, proporciona momentos de ocio y nos ayuda a pensar. Es una excelente actividad educativa que queremos promocionar la lectura desde propuestas relacionadas con el mundo del deporte, la salud, los beneficios de la actividad física, etc., es decir, de la actividad física en general.

Las estrategias de animación a la lectura se promoverán a través de la búsqueda de información en cuanto a la realización de trabajos teóricos, actividades de ampliación como, por ejemplo, la búsqueda de reglamento de diferentes deportes y/o juegos, se facilitará el acceso a bibliografías variadas, revistas deportivas, recortes de artículos relacionados con la actividad física y deportiva adaptados a sus intereses personales y novelas y/o cómics sobre las Olimpiadas. Además, tendrán los textos de material teórico, de los cuales serán examinados. De dichas lecturas elaborarán u análisis crítico. Todo ello forma parte del bloque del Saber comprendido en los criterios de calificación.

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA
SECUNDARIA DIEGO VELÁZQUEZ**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA 1º BACHILLERATO

ÍNDICE

1. MARCO LEGAL-p169
 - 1.1 EF 1ºBACHILLERATO-p169
2. CARACTERÍSTICAS DE LA ETAPA-p169
3. OBJETIVOS GENERALES DE LA DE LA ETAPA.-p173
 - 3.1. EF 1º BACHILLERATO-p173
4. DESARROLLO Y ADQUISICIÓN COMPETENCIAS CLAVE -p175
5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-p175
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PARA BACHILLERATO-p180
7. CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS EF 1º BACHILLERATO -p182
8. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS-p186
9. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS-p204
10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO-p209
11. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN-p215
12. MEDIDAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR EVALUACIONES SUSPENSAS. PRUEBA FINAL ORDINARIA- p 219
13. PRUEBA FINAL EXTRAORDINARIA-p220
14. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE CURSO PENDIENTE.-p21
15. GARANTÍAS DE UNA EVALUACIÓN OBJETIVA-p222
16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE-p222
17. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD-p222
18. AULAS DE EXCELENCIA-p222
19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES-p 224
20. UTILIZACIÓN DE LAS TIC-p224
21. LAS TRANSVERSALES-p225
22. FOMENTO A LA LECTURA-p225

1. MARCO LEGAL

1.1 EF 1ºBACHILLERATO

El presente documento se atiene a diferentes textos legales que conforman su **marco legal**.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.
- DECRETO 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.
- Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ETAPA. CONSIDERACIONES GENERALES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN 1ºBACHILLERATO

La educación física en bachillerato plantea dos líneas de evolución claras. La primera, dar continuidad al trabajo realizado en la educación obligatoria y a los retos clave que en ella se abordaron, como, por ejemplo, que el alumnado consolidase un estilo de vida activo, disfrutase de su propia corporalidad y de las manifestaciones culturales de carácter motor, desarrollase activamente actitudes eco-socialmente responsables o afianzase el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial del propio aprendizaje. En segundo lugar, en esta etapa, la materia adopta un carácter propedéutico. En este sentido, la evolución que en la última década han experimentado la actividad física, el deporte, la salud y el uso del tiempo libre, explica el incremento exponencial que se ha producido en la oferta de titulaciones y opciones laborales relacionadas con la misma. La materia tratará de presentar una amplia gama de alternativas representativas de la versatilidad de la

disciplina que sirva para acercar al alumnado a esta serie de profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en el de las enseñanzas deportivas.

Los descriptores de las competencias establecidos para el Bachillerato, junto con los Objetivos Generales de esta Etapa, establecen el punto de partida para la definición de las competencias específicas de esta materia. Este elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a la Educación Física que se pretende desarrollar: más competencial, actual y alineada con los retos del siglo XXI.

Las competencias específicas de la materia de Educación Física recogen y sintetizan estas líneas de trabajo, que buscan consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuar a lo largo de su vida hábitos vinculados con la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física, así como el resto de los componentes que afectan a la salud.

En la educación obligatoria, la motricidad se ha desarrollado a través de innumerables prácticas motrices durante las etapas anteriores, con diferentes lógicas internas, con objetivos variados, en contextos de certidumbre e incertidumbre y con distintas finalidades. En la etapa de Bachillerato se continuará incidiendo en el dominio del ámbito corporal, profundizando en los componentes técnico-tácticos de sus manifestaciones, así como en los factores que condicionan su adecuada puesta en práctica.

Por otro lado, aunque las capacidades de carácter cognitivo y motor sigan siendo claves para abordar con éxito diferentes situaciones motrices, para el desarrollo integral seguirá siendo importante en Bachillerato, y especialmente de cara al futuro personal y profesional, las capacidades de carácter afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que ser capaz de gestionar sus emociones y sus habilidades sociales no solo en contextos variados de práctica motriz, sino también en el ejercicio de otros roles que rodean a la actividad física que le permitirán demostrar liderazgo, empatía y capacidad para la gestión de grupos.

Las distintas manifestaciones de la cultura motriz seguirán constituyendo un elemento fundamental a abordar durante esta etapa. En esta ocasión, además de la propia experimentación motriz, se pretende profundizar en el conocimiento de los factores sociales, económicos, políticos o culturales que han ido dando forma a cada manifestación, para comprender mejor su evolución, así como los valores universales

que fomentan.

Finalmente, se deberá continuar insistiendo en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados y participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

El grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas del área será evaluado a través de los criterios que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. La relación existente entre los criterios de evaluación y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje a lo largo de la etapa.

Los saberes básicos del área de Educación Física se organizan en seis bloques.

Estos saberes deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas.

El bloque titulado «Vida activa y saludable» aborda los tres componentes de la salud: bienestar físico, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de práctica físico-deportiva, rechazando comportamientos antisociales y contrarios a la salud, así como toda forma de discriminación y violencia, que puedan producirse en estos ámbitos.

El segundo bloque, «Organización y gestión de la actividad física», incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores, además de la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

«Resolución de problemas en situaciones motrices» es un bloque con un carácter transdisciplinar y aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

El cuarto bloque «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones

motrices», por un lado, se centra en que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, y, por otro, incide en el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones constructivas, libres de discriminación y violencia, entre los participantes en este tipo de contextos motrices.

El bloque «Manifestaciones de la cultura motriz» engloba tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea, y el deporte como manifestación cultural, profundizando en la perspectiva de género y en los factores que lo condicionan.

Y, **por último, el bloque «Interacción eficiente y sostenible con el entorno»**, que incide sobre la interacción con el medio natural y urbano, puede abordarse desde una triple vertiente: el uso y disfrute del medio desde la motricidad y la sensorialidad, la responsabilidad en su conservación desde una visión de sostenibilidad y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Por la vital influencia del movimiento en el aprendizaje, se recomienda el **desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje** que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible. Estas situaciones de aprendizaje integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias y deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como son las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, modelos pedagógicos, el tipo y la intención de las actividades planteadas, la organización de los grupos, la consolidación de una autoestima positiva o la creación de una conciencia de grupo-clase. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido, aspecto este último clave para una sociedad más justa y equitativa. Todos estos procesos deben establecerse en función de la interrelación de los saberes, el docente, el alumnado y el contexto en el que se aplican; pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan. Esto, a su vez, permitirá experimentar y evidenciar el carácter propedéutico de la materia.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

A efectos de este real decreto, se entenderá por:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

3.1. OBJETIVOS EF 1ºBACHILLERATO se contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades conforme a las establecidas en el artículo 7 del RD 243/2022, de 5 de abril que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de

forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4. DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE PARA 1ºBACHILLERATO

El currículo de las materias cuyas enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, contiene las competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida que se define en el anexo I del citado real decreto. Los descriptores se indican con siglas que se corresponden con las competencias clave de la siguiente manera:

- CCL: competencia en comunicación lingüística.
- CP: competencia plurilingüe.
- STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- CD: competencia digital.
- CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.
- CC: competencia ciudadana.
- CE: competencia emprendedora.
- CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU RELACIÓN CON CC DESCRIPTORES Y SABERES/CONTENIDOS BÁSICOS PARA EF 1º BACHILLERATO

1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.

La adquisición de esta competencia específica se materializa cuando el alumnado toma consciencia de todos los elementos que condicionan la salud y la actividad física y es capaz de tenerlos en cuenta, adaptarlos y coordinarlos para gestionar, planificar y autorregular su propia práctica motriz y sus hábitos de vida atendiendo a sus intereses y objetivos personales. Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna a la globalidad del área de Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de

actividad física, entre otros. Para materializar estos aprendizajes pueden emplearse distintas fórmulas y contextos de aplicación, que deben seguir trabajándose en relación con la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención y el cuidado de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar en nuestra área, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5 y CE3.

CONTENIDOS/ SABERES BÁSICOS: esta competencia específica se relaciona con **A. Vida activa y saludable y B Organización y gestión de la actividad física.**

2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación y crecimiento al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. El bagaje motor previamente adquirido por el alumnado de esta etapa le permitirá anticiparse a las distintas situaciones y adaptar sus habilidades motrices a las exigencias de cada situación. Esta ventaja posibilitará la focalización de su atención en aspectos que hasta ahora quedaban en un segundo plano, mejorando y perfeccionando así su ejecución técnico-táctica e identificando los errores más habituales que se dan en cada situación para poder evitarlos. Esto facilitará al alumnado avanzar un paso más hacia la planificación, dirección y supervisión de actividades físicas destinadas a otras personas,

desarrollando funciones de entrenador o técnico. Como en etapas anteriores, estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motores y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, sin dejar de lado necesariamente los más habituales o tradicionales y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, ultimate, lacrosse, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, etc.) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros), procurando, en la medida de lo posible y según el contexto particular de cada centro, priorizar las manifestaciones más desconocidas para el alumnado o que destaquen por su carácter inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CPSAA1.2, CPSAA4, CE2 y CE3.

CONTENIDOS/ SABERES BÁSICOS: Esta competencia específica se relaciona con **C. Resolución de problemas en situaciones motrices**. Mejora motriz a todos los niveles: participación y superación.

3. *Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones.*

Esta competencia específica pretende superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que a veces se reproducen en los contextos físico-deportivos. Para ello, por un lado, incide en la gestión personal de las emociones y en el fomento de actitudes de superación, tolerancia a la frustración y manejo del éxito y del fracaso en contextos de práctica motriz. Por otro lado, implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Como consecuencia de ello se plantearán situaciones en las que el alumnado tenga que desempeñar roles diversos relacionados con la práctica

física (participante, espectador, árbitro, entrenador, etc.) que ayudarán a analizar y vivenciar las relaciones sociales desde diferentes perspectivas. Además, esta competencia pretende ir un paso más allá en esta etapa, contribuyendo a generalizar y democratizar las prácticas motrices que se realicen en el centro, así como los espacios de interacción en los que se reproduzcan, fomentando la difusión de manifestaciones deportivas que no están afectadas por estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5 y CC3.

CONTENIDOS/ SABERES BÁSICOS: esta competencia específica se relaciona con **D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.**

4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante las etapas anteriores. En esta etapa, además, se pretende que el alumnado comprenda los valores que transmite la cultura motriz y que hacen interesante su conservación. Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en etapas anteriores, la cultura motriz tradicional podría abordarse mediante juegos tradicionales, populares y autóctonos, danzas propias del folklore tradicional, juegos o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle, musical o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses, entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Estos contenidos podrían enriquecerse incorporando a las representaciones elementos de crítica social, emociones o educación. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos presentes en la actividad deportiva o sobre la cara oculta del deporte, que esconde intereses

económicos y políticos ajenos a la sana competición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: **STEM5, CPSAA1.2, CC1 y CCEC1.**

CONTENIDOS/ SABERES BÁSICOS: esta competencia específica se relaciona con **E.**

Manifestaciones de la cultura motriz.

5. Implementar un estilo de vida apropiado y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

A estas alturas de su vida, el alumnado de Bachillerato es plenamente consciente de lo que implica desarrollar un estilo de vida apropiado y comprometido con la conservación y mejora del entorno. Por eso, los esfuerzos en esta etapa no irán dirigidos tanto a la profundización en estos aprendizajes como a su consolidación a partir de la realización de actividades de concienciación para otros miembros de la comunidad educativa. Continuando con el trabajo iniciado en etapas previas, el alumnado de Bachillerato deberá participar en numerosas actividades en contextos naturales y urbanos que ampliarán su bagaje motor y sus experiencias fuera del contexto escolar. De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento acuático, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos abordados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: **STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4 y CE1.**

CONTENIDOS/ SABERES BÁSICOS: esta competencia específica se relaciona con **F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.**

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO DE EF PARA 1º BACHILLERATO

Competencia específica 1.

1.1 Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.

1.2 Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.

1.3 Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.

1.4 Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.

1.5 Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

Competencia específica 2.

2.1 Desarrollar y ejecutar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

2.2 Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o

colaboración- oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

2.3 Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

Competencia específica 3.

3.1 Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.

3.2 Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

3.3 Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas. **Competencia específica 4.**

4.1 Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

4.2 Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5.

5.1 Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2 Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

7. CONTENIDOS /SABERES BÁSICOS EF 1º BACHILLERATO

NOTA SOBRE LA NOMENCLATURA DE LOS SABERES BÁSICOS. En esta Programación se han añadido números y letras (A1a, A1b, B1a, ...) en los subepígrafes para identificar claramente los saberes básicos que se abordan en cada sección; aunque en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y en el Decreto correspondiente de la Comunidad de Madrid estos subepígrafes no aparecen numerados.

A. Vida activa y

saludable. A1– Salud

física:

A.1a. Programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad).

A.1b. Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal.

A.1c. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados.

A.1d. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud.

A.1e. Dietas equilibradas según las características físicas y personales.

A.1f. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

A.1g. Técnicas básicas de descarga postural y relajación.

A. 1h. Musculatura del *core* (zona media o lumbo-pélvica) para entrenamiento de la fuerza.

A. 1i. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas.

A2- Salud social:

A2a. Prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva.

A2b. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud personal y colectiva: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

A2c. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud.

A2d. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional.

A2e. Historias de vida de deportistas profesionales.

A3- Salud mental:

A3a. Técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva.

A3b- Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros.

A3c- Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación.

B. Organización y gestión de la actividad física.

B1- Elección de la práctica física

B1a- Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares).

B2- Preparación para la práctica motriz

B2a- Concreción para medidas y pautas de higiene

B3-Planificación y autorregulación de proyectos

B3a- Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar).

B4- Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

B4a- Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física.

B4b- Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.

B5- Actuaciones críticas ante accidentes.

B5a.Conducta PAS: proteger, avisar, socorrer. B5a-Desplazamientos y transporte de accidentados.

B5b-Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA).

B5c-Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).

B5d-Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

B5e-Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).

B6– Protocolos ante alertas escolares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

C1– Toma de decisiones: Resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales.

C1a-Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas.

C1b-Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición.

C1c-Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival.

C1d-Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.

C2– Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica:

C2a. Integración del esquema corporal;

C2b. Toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.

C3– Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.

C4– Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.

C5– Creatividad motriz:

C5a. Creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

D1– Gestión emocional

D1a. Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.

D2– Habilidades sociales:

D2a. estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.

D3– Respeto a las reglas

D3a. Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: *fair-play* financiero, coeducación en deporte base y similares.

D4– Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.

D5– Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBIfóbicas).

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

E1– Aportaciones a la cultura motriz

E1a. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.

E2– Usos comunicativos de la corporalidad

E2a. Técnicas específicas de expresión corporal.

E3– Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva.

E3a. Organización de espectáculos

E4– Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte.

E5– Deporte y perspectiva de género:

E5a. Estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia en medios de comunicación.

E6– Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. E6a-Mercado, consumismo y deporte.

E6b-Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

F1- Normas de uso

F1a. Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas.

F1b-El aprendizaje de la práctica ciclista segura.

F2– Nuevos espacios y prácticas deportivas

F2a. Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades.

F3– Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad (uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad o similares)

F3a. Uso de espacios naturales y urbanos: acampada, senderismo, escalada....

F3b. Diseño, organización y desarrollo de actividades deportivas en el medio natural o urbano

F4– Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.

F4a-Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares).

F4b-Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.

F5– Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.

F5a- Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad.

F5b-El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios, etc.

F6– Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

8.TEMPORALIZACIÓN DE SABERES/CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 1º BACHILLERATO

La temporalización y secuenciación de contenidos, criterios de evaluación, la consecución de las competencias específicas, los indicadores de logro, criterios de calificación e instrumentos de evaluación se señalan a continuación con un **nivel de concreción según las Unidades Didácticas que componen cada Evaluación trimestral**.

En 1º de Bachillerato, se profundiza en el *planteamiento pedagógico* de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), con un claro *planteamiento cooperativo* de los mismos como característica fundamental de estos, trascendiendo el mero trabajo colaborativo. Igualmente, se ahonda en las *clases invertidas*, donde cada grupo de alumnado – con

ayuda y guía del profesorado - prepara, muestra y acompaña al resto de la clase en la adquisición del aprendizaje de unos contenidos concretos.

A continuación, se expone la temporalización y secuenciación de los contenidos de 1º de Bachillerato a través de las diferentes Unidades Didácticas, así como, los criterios de evaluación, indicadores de logro, criterios de calificación e instrumentos de evaluación.

- Las Unidades Didácticas correspondientes a cada curso, tienen una temática común que vertebra el desarrollo de todos los contenidos prescriptivos a lo largo del curso académico.
- La organización de clase será por pequeños grupos y el planteamiento pedagógico será el Aprendizaje Basado en mini proyectos (ABP /ABmP) que el grupo ha de abordar de forma grupal, con un claro planteamiento cooperativo de los mismos como característica fundamental de estos, trascendiendo el mero trabajo colaborativo.
- Muchos de los retos (mini proyectos) tienen un planteamiento interdisciplinar al relacionarse y fomentar el aprendizaje compartido desde otras materias curriculares del mismo nivel educativo.
- Otra característica de algunos retos es el planteamiento de clases invertidas, donde cada grupo de alumnado – con ayuda y guía del profesorado - prepara, muestra y acompaña al resto de la clase en la adquisición del aprendizaje de unos contenidos concretos.
- El 30% de los puntos (o de los criterios de calificación) de cada trimestre corresponden a un indicador de logro compartido entre todas las sesiones que conforman las diferentes unidades didácticas de cada Evaluación trimestral:
 - Realización adecuada del trabajo diario propuesto en cada sesión, según las indicaciones del profesorado y manifestación de actitudes de respeto, constancia, higiene personal, calzado y vestuario adecuado, asistencia regular, deportividad, colaboración y cooperación, autoexigencia, superación de límites, etc.

La Temporalización y organización de los contenidos a lo largo del curso, será desarrollada en tres evaluaciones y quedará sujeta a las modificaciones que pueda decidir el profesor, teniendo en cuenta factores que pueden incidir decisivamente como climatología, disponibilidad de instalaciones y material, coincidencias, actividades complementarias, etc., que harían inviable una aplicación programática rígida de unidades didácticas predeterminadas. Las evaluaciones se distribuirán en el curso de la

siguiente forma:

1ª Evaluación: hasta el 1 de diciembre.

2ª Evaluación: hasta el 1 de marzo.

3ª Evaluación: hasta el 28 mayo.

Final ordinaria: hasta 6 junio

Final extraordinaria: hasta el 17 de junio.

A continuación, se expone la temporalización y secuenciación de los contenidos de 1º de Bachillerato a través de las diferentes Unidades Didácticas, así como, las competencias, los criterios de evaluación, indicadores de logro, criterios de calificación e instrumentos de evaluación.

1ª EVALUACIÓN: (22 sesiones). Hasta el 1 diciembre.

A. Vida activa y saludable. CC: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

A1– Salud física:

A1a. Programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad). CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1

A1b. Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1, 1.2

A1b. Identificación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1

A1c. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1, 1.2

A1a. Generar experiencias positivas de la práctica de la actividad física que consoliden un estilo de vida. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2

A1d. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2, 3.1

A1a. Actividades específicas de activación y de recuperación en función del tipo de actividad. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.3

A1i. Identificación de problemas posturales básicos: movimientos, posturas y desequilibrios. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2

A1i Planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas. Métodos y medidas correctivas, fortalecimiento y estiramientos ante dolores musculares.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2

A2– Salud social:

A2a. Prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud. CRITERIOS

DE EVALUACIÓN: 1.3

A3– Salud mental:

A3a. Técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva y emocional. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2

A3c. Detección y análisis de actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o malas experiencias, con la finalidad de abordar las situaciones planteadas. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2

B Organización y gestión de la actividad física. CC: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

B1- Preparación de la práctica motriz.

B1a. Concreción de medidas y pautas de higiene en función de los contextos. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2

B2- Planificación y autorregulación de proyectos motores.

B2a. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar). CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1

B4- Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

B4a. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2

B4b. Gestión del riesgo propio y del de los demás: previsión, organización y planificación de actuaciones frente a los factores de riesgo en actividades físicas. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.3

C. Resolución de problemas en situaciones motrices. CC: CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1, 2, 3.

C1– Toma de decisiones:

C1a. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.3

C2– Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica:

C2a. Integración del esquema corporal. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.3

C3- Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y

resistencia. Sistemas de entrenamiento. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1, 2.1

C4– Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.3

C4a. Deportes y actividades individuales: atletismo, ciclismo urbano, gimnasia, malabares, monopatín o patinaje, comba, entre otros.

C4b. Deportes de invasión: baloncesto, balonkorf, balonmano, colpbol, fútbol, fútbol gaélico, hockey, netball, rugby, rugby tag, touch rugby, ultimate, unihockey o vótebol, entre otros.

C5– Creatividad motriz:

C5a. Creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. CC:

CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

D2– Habilidades sociales.

D2a. Estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.1, 3.3

D3– Respeto a las reglas

D3a. Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: *fair-play* financiero, coeducación en deporte base y similares. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.3

D4– Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.3, 3.2

D5– Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices . CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 20% corresponde a la valoración de las actividades y situaciones de aprendizaje de carácter conceptual.
- 50% actividades y situaciones de aprendizaje de carácter práctico. (bloques A,B,C y D)
- 30% Corresponde a la valoración de las situaciones del bloque saber ser y estar. Diario de clase.

*

2ª EVALUACIÓN: (22 sesiones). Hasta el 1 marzo.

A. Vida activa y saludable. CC: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1**A1– Salud física:**

A1a. Programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad). CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1

A1b. Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1

A1b. Identificación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1

A1c. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1

A1a. Generar experiencias positivas de la práctica de la actividad física que consoliden un estilo de vida. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1

A1e. Dietas equilibradas según las características físicas y personales. Balance energético. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2

A1a. Actividades específicas de activación y de recuperación en función del tipo de actividad. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.3

A1i. Identificación de problemas posturales básicos: movimientos, posturas y desequilibrios. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2

A1i. Planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas. Métodos y medidas correctivas, fortalecimiento y estiramientos ante dolores musculares. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2

A3– Salud mental:

A3b. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2

A3c. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2

B Organización y gestión de la actividad física. CC: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1**B1- Elección de la práctica física.**

B1a. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares). CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1, 2.1

B2- Preparación de la práctica motriz.

B2a. Concreción de medidas y pautas de higiene en función de los contextos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2

B2b. Análisis crítico de estrategias publicitarias de promoción de la actividad física.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.4

B3-Planificación y autorregulación de proyectos motores.

B3a. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar). CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1,2.1

B4- Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

B4b. Gestión del riesgo propio y del de los demás: previsión, organización y planificación de actuaciones frente a los factores de riesgo en actividades físicas. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.3

B5- Actuaciones críticas ante accidentes. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.3

B5a. Conducta PAS: proteger, avisar, socorrer.

B5a. Desplazamientos y transporte de accidentados.

B5b. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA).

B5c. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).

B5d. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

B5e. Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).

B6. Protocolos ante alertas escolares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices. CC: CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1, 2 Y 3

C1- Toma de decisiones: Resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.2

C1a. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.1, 2.3

C1c. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.3

C1d. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.3

C2– Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica:

C2a. Integración del esquema corporal. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.3

C2b. Toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.2

C3– Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1, 2.1

C4– Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.3

-Organización, desarrollo y participación de eventos físico-deportivos relacionados con dichas actividades. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.1, 3.2, 3.3

C4a. Deportes y actividades individuales: atletismo, ciclismo urbano, gimnasia, malabares, **combas**, monopatín o patinaje, entre otros.

C4c. Deportes y actividades de combate: lucha, judo, kárate, kickboxing, artes marciales mixtas o taekwondo, entre otros.

C4b. Deportes de invasión: baloncesto, balonkorf, balonmano, colpbol, fútbol, fútbol gaélico, hockey, netball, rugby, rugby tag, touch rugby, ultimate, **unihockey** o vótebol, entre otros.

C5– Creatividad motriz:

C5a. Creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. CC:

CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3**D1- Gestión emocional.**

D1a. Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.3

D2– Habilidades sociales.

D2a. Estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.1, 3.3

D3- Respeto a las reglas

D3a. Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: *fair-play* financiero, coeducación en deporte base y similares. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.3

D4- Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.3, 3.2

D5- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices . CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 20% Para valorar el ámbito teórico de las actividades y situaciones de aprendizaje planteadas para el logro de las diferentes competencias.
- 50% Para valorar el ámbito motriz de las actividades y situaciones de aprendizaje encaminadas para el logro de las competencias planteadas
- 30% Para valorar el bloque de saber ser y estar de todas las situaciones de aprendizaje encaminadas al logro de las competencias planteadas.

3ª EVALUACIÓN: (22 sesiones). Hasta el 28 mayo.

A. Vida activa y saludable. CC: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

A1– Salud física:

A1a. Programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad). CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1

A1c. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1

A1a. Generar experiencias positivas de la práctica de la actividad física que consoliden un estilo de vida. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1

A1f. Uso de herramientas digitales para la gestión de la actividad física. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.5

A1g. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2

A2– Salud social:

A2b. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.1

A2c. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.1

A2d. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.4

A2e. Historias de vida de deportistas profesionales. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.4

A3– Salud mental:

A3a. Técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva y emocional. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2

B Organización y gestión de la actividad física. CC: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

B1- Elección de la práctica física. Preparación de la práctica motriz.

B1a. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares). CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1, 2.1

B1a. Concreción de medidas y pautas de higiene en función de los contextos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2

B2- Selección responsable y sostenible del material deportivo. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.4

B3-Planificación y autorregulación de proyectos motores.

B3a. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar). CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1,2.1

B4– Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

B4b. Gestión del riesgo propio y del de los demás: previsión, organización y planificación de actuaciones frente a los factores de riesgo en actividades físicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.3

escolares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices. CC: CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 y 3

C1– Toma de decisiones:

C1b. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.2, 2.3

C1d. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.3

C2– Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica:

C2a. Toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los

mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.2

C4– Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.3

-Organización, desarrollo y participación de eventos físico-deportivos relacionados con dichas actividades. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.1, 3.2, 3.3

C4d. Deportes de bate y campo: béisbol, kickball, rounders, o softbol, entre otros.

C4e. Deportes y actividades de blanco y diana: boccia, bolos, chito, golf, minigolf o petanca, entre otros.

C4c. Deportes de invasión: baloncesto, balonkorf, balonmano, colpbol, fútbol, fútbol gaélico, hockey, netball, rugby, rugby tag, touch rugby, ultimate, unihockey o vórtbol, entre otros.

C4f. Deportes de red y muro: bádminton, bosaball, fistball, frontenis, futvoley, minitenis, pádel, palas, paladós, pickleball o voleibol, entre otros.

C5a. Creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. CC: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

D2– Habilidades sociales.

D2a. Estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.1, 3.3

D3- Respeto a las reglas

D3a. Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: *fair-play* financiero, coeducación en deporte base y similares. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.3

D4-Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.3, 3.2

D5– Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices . CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.3

E. Manifestaciones de la cultura motriz. CC: STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

E1- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.

E1a. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural. CRITERIOS

DE EVALUACIÓN: 4.1

E2- Usos comunicativos de la corporalidad.

E2a. Técnicas específicas de expresión corporal: danzas y bailes tradicionales urbanos, bailes de salón, técnicas de dramatización, etc. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4.2

E3- Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva.

E3a. Organización de espectáculos y eventos artístico- expresivos. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4.2

E4- Actividades artístico- expresivas como fenómeno colectivo. Influencia de las redes sociales (ejemplos como el absurdmob, el flashmob, el smartmob, etc.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4.2

E5- Deporte y género.

E5a. Estereotipos en contextos físico-deportivos. Presencia en medios de comunicación. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4.1

E4- Influencia del deporte en la cultura actual.

E4. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4.1

E6- Deporte, política y economía.

E6a. Análisis crítico de su influencia en la sociedad. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4.1

E6b.Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4.1

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. CC: STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

F1- Normas de Uso.

F1a. Promoción y fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas.

F1b. El aprendizaje de la práctica ciclista segura. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 5.1

F2- Nuevos espacios y prácticas deportivas.

F2a. Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad relacionados con el entorno, los materiales, las condiciones atmosféricas, etc. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 5.2

F3- Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la

motricidad (uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad, conservación y mantenimiento o similares). CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 5.1

F3a. Utilización de espacios naturales y urbanos desde la motricidad: acampada, ciclismo urbano, escalada, orientación, parkour, rapel, senderismo, etc. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 5.1, 5.2

F3b. Diseño, organización y desarrollo de actividades físico deportivas en el medio natural o urbano. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 5.1, 5.2

F4- Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.

F4a. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 5.2

F4b. Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 5.1, 5.2

F5- Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.

F5a. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 5.1

F5b. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios, etc. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 5.1

F6- Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbanos. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 5.1, 5.2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 20% corresponde a la valoración de las actividades y situaciones de aprendizaje de carácter conceptual.
- 50% actividades y situaciones de aprendizaje de carácter práctico. (bloques A,B,C,D,E Y F)
- 30% Corresponde a la valoración de las situaciones del bloque de saber ser y estar. Diario de clase.

EDUCACIÓN FÍSICA 1º DE BACHILLERATO				
1ª EVALUACIÓN(22 sesiones)				
COMPET. ESPECÍFICA CC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES ESENCIALES/ CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE Nº de sesiones	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1 STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3 2 CPSAA4, CPSAA1.2, CE2 3 CPSAA5, CC3, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2,	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3 3.1, 3.2, 3.3	A1a, A1b, A1c, A1d, A1i, A2a, A3a, A3c, B1a, B2a, B3a, B3b, B4a, B4b, C1a, C2a, C3 C4a, C4b, C5a D2a D3a D4 D5	1.UD.CALENTAMIENTO (6 sesiones) 1- Realización práctica autónoma de calentamientos generales y específicos así como actividades de vuelta a la calma. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. 2.UD. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD. (18 sesiones) 2- Desarrollo de las habilidades motrices y capacidades físicas relacionadas con la salud. Realización de prueba de sistema continuo de 35 minutos y realización de test de flexibilidad. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. 3- Entrenamiento de resistencia, fuerza/resistencia. Realización práctica de sesiones autónomas así como dirigidas de las distintas capacidades físicas básicas y	Lista de control y elaboración de ficha 5% Test resistencia , flexibilidad y/o fuerza. Escala numérica y descriptiva. Hoja de registros según baremos establecidos. 25% Rúbrica de ejecución. 20%

			de diferentes sistemas de entrenamiento. Proyecto motor.	
--	--	--	--	--

			4.Control del ritmo con la frecuencia cardíaca. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. 4. Conocer y poner en práctica los diferentes sistemas de entrenamiento de resistencia y fuerza. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. TRANSVERSAL. Realización adecuada del trabajo diario propuesto en cada sesión, según las indicaciones del profesorado y manifestación de actitudes de trabajo activo, respeto, constancia, higiene y seguridad personal, asistencia regular, deportividad, colaboración y cooperación, etc.	Trabajo teórico-práctico de FC 10% Prueba escrita . 10% Hoja de observación y registro de trabajo y actitud diarios del alumnado Lista de control/rúbrica de participación, cooperación, uso efectivo de las habilidades sociales y respeto a la diversidad 30%.
2ª EVALUACIÓN (22 sesiones)				
COMPET. ESPECÍFICA y CC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES ESENCIALES/C ONTENIDOS	ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1 STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3 2 CPSAA4, CPSAA1.2 , CE2 3 CPSAA5, CC3, CCL5,	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3,	A1a, A1b, A1c, A1e, A1i A3b, A3c B1a, B2a, B2b, B3a, B4b, B5 B6 C1a, C1c, C1d C2a, C2b C3 C4a, C4b, C4c C5a D1a ,	4.UD. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD. (1 sesión) Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. 1- Desarrollo de las habilidades motrices y capacidades físicas relacionadas con la salud. Proyecto. Realización de prueba de sistema continuo de 35 minutos y realización de test de flexibilidad. 2- Principios del entrenamiento. Conocerlos y ponerlos en práctica.	Test resistencia y/o flexibilidad y/o fuerza. Escala numérica y descriptiva. Hoja de registro según baremo 10% Prueba escrita 20%

CPSAA1.1, CPSAA2,		D2a D3a D4 D5	5.UD.ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES. 12 sesiones) Aprendizaje cooperativo. 1- Habilidades específicas. de coordinación. Sesiones prácticas de creciente dificultad de coordinación con combas. 2- Velocidad/resistencia 6.UD.DEPORTES DE INVASIÓN. UNIHOCKEY/ULTIMATE u otros (6 sesiones) Modelo de educación deportiva. 1- Desarrollo práctico de los fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios . 7.UD.TÉCNICAS ESPECÍFICAS ANTE ACCIDENTES . (sesión) 1- Conocer las actuaciones básicas y saber aplicarlas de forma práctica. Investigación y lecturas relacionadas. Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. TRANSVERSAL. Realización adecuada del trabajo diario propuesto en cada sesión, según las indicaciones del profesorado y manifestación de actitudes de trabajo activo, respeto, constancia, higiene y seguridad personal, asistencia regular, deportividad, colaboración y cooperación, etc.	Escala graduada de ejecución. 10% Escala numérica. Hoja de registro según baremo. 10% Rúbricas, listas de control y escalas de clasificación relacionadas con el aprendizaje. Escala estimativa 20% Representación grupal y elaboración de ficha 5% Hoja de observación y registro de trabajo y actitud diarios del alumnado Lista de control/rúbrica de participación, cooperación,
----------------------	--	------------------------	--	---

				uso efectivo de las habilidades sociales y respeto a la diversidad 30%
3ªEVALUACIÓN (22 sesiones)				
COMPETENCIA ESPECÍFICA CC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES ESENCIALES/C ONTENIDOS	ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1 STEM5, CD4, CCL3, CPSSA2, CPSSA4	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2 5.1, 5.2	A1a, A1c, A1f, A1g, A2b, A2c, A2d, A2e, A3a, B1a, B3a, B4b, C1b, C1d C2a, C4d, C4e, C4c, C4f C5a, D2a D3a D4 D5 E1a	8.UD. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD. (3 sesiones) Métodos que promuevan la autonomía y reflexión. 1-Desarrollo de las habilidades motrices y capacidades físicas relacionadas con la salud. Proyecto. Realización de prueba de sistema continuo de 35 minutos y realización de test de flexibilidad.	Test resistencia y/o flexibilidad y/o fuerza. Escala numérica y descriptiva. Hoja de registro según baremo 20%
2 CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3		E2a E3a E4 E5a E6a, E6b, F1a F2a, F2b F3a, F3b, F4a F5a, F5b, F6	9.UD.ELECCIÓN DE UN DEPORTE DE INVASIÓN O DE RED Y MURO (18 sesiones) 1- realización por individual y por grupos de trabajo de una presentación sobre un deporte escogido por ellos " Soy entrenador" así como de las sesiones para realizarlo de manera práctica Modelo de educación deportiva. 2- Participación en las sesiones de los deportes y en las pequeñas competiciones.	Hoja de observación de la presentación del trabajo y de la dirección de las sesiones. 20% Hoja de observación de la participación en las sesiones y en la competición. 10%
3 CPSAA5, CC3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3			10.UD.DE EXPRESIÓN CORPORAL (12 sesiones) Realización de coreografías sencillas, con elementos musicales . Aprendizaje cooperativo.	Coevaluación y rúbrica de ejecución 20%
4 CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4			11.UD.SENDERISMO.(1	
5 STEM5, CC4, CE3				

			sesión) Actividad teórico práctica de preparación de ruta segura próxima al centro. TRANSVERSAL. Realización adecuada del trabajo diario propuesto en cada sesión, según las indicaciones del profesorado y manifestación de actitudes de trabajo activo, respeto, constancia, higiene y seguridad personal, asistencia regular, deportividad, colaboración y cooperación, etc.	Hoja de observación y registro de trabajo y actitud diarios del alumnado Lista de control/rúbrica de participación, cooperación, uso efectivo de las habilidades sociales y respeto a la diversidad 30%
--	--	--	--	--

RESUMEN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRABAJADOS DURANTE EL CURSO 1ºBACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1.1	X	X	X
1.2	X	X	X
1.3	X	X	X
1.4		X	X
1.5			X
2.1	X	X	X
2.2		X	X
2.3	X	X	X
3.1	X	X	X
3.2	X	X	x
3.3	X	X	x
4.1			X
4.2			X
5.1			X
5.2			X

9. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS EF 1º BACHILLERATO

Tal y como se recoge en la Orden ECD/65/2015, los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado, de esta forma, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores, así como, favorecer la comprensión de los contenidos y la capacidad de ponerlos en práctica en diferentes situaciones y contextos en los que el alumnado se relaciona. Por ello, se favorecerá el uso de metodologías activas e innovadoras que permitan la atención a la diversidad de todo el alumnado y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, en el actual curso se fomentará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), para favorecer la inclusión efectiva, minimizando las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que puedan existir en el aula.

De igual forma, se favorecerá el uso de metodologías activas e innovadoras, que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, pues serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos; como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje ecológico, el aprendizaje competencial, ...

La programación del área de Educación Física se caracteriza por ser: flexible, activa y realista, participativa, lúdica y creativa. Para conseguir todo esto, utilizamos diferentes métodos y técnicas de enseñanza que no son ni mejores ni peores que las demás. Depende de qué se quiere enseñar, cómo, cuándo, a quién...

En términos generales las tendencias actuales se pueden entender bajo la disyuntiva del Método Deductivo o Método Inductivo, en función del proceso de pensamiento seguido para la elaboración del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El método Deductivo se basa en la recepción del alumnado, el protagonismo del profesorado y en el resultado como objetivo fundamental. Corresponde con lo que se conoce, desde la perspectiva del papel del alumnado, como Métodos Tradicionales de Enseñanza o Pasivos. Éstos se caracterizan por que la iniciativa del proceso de enseñanza-aprendizaje descansa únicamente en el profesorado, se basan en la instrucción directa, en la reproducción de modelos, suponen una enseñanza masiva y el papel del alumnado es totalmente receptivo.

En relación con los planteamientos basados en la recepción, en el aprendizaje sin error, menos significativos y centrados en el rendimiento, están los estilos de enseñanza de

Mando Directo y Asignación de Tareas que pertenecen a esta tendencia metodológica. Por el contrario, el Método Inductivo se caracteriza por basarse en el protagonismo del alumnado y su papel de búsqueda, el objetivo está centrado en el proceso. Según la mencionada clasificación de Ausubel son planteamientos de procesos de ensayo-error con aprendizajes más significativos. También denominados Métodos de Enseñanza Activos, donde el profesorado motiva, orienta, dirige y guía al alumnado que incrementa progresivamente su grado de autonomía ya que, en la medida de lo posible, construye su propio aprendizaje. Este método responde a una concepción constructivista del aprendizaje. Los estilos de enseñanza que responden a este planteamiento metodológico son fundamentalmente el Descubrimiento Guiado y la Resolución de Problemas.

La elección del estilo de enseñanza a emplear va a estar función no sólo de la propia personalidad docente de cada miembro del departamento, sino también de las características del alumnado, objetivos planteados, el tipo de contenidos, los materiales y recursos con los que se cuente y el tipo de interacción que se quiera propiciar. Elementos comunes en su mayoría para los diferentes profesores que componen el Departamento.

Métodos, técnicas y estilos de enseñanza.

Actualmente en el ámbito metodológico no existen recetas mágicas ni fórmulas exactas para la consecución de los objetivos planteados, no obstante, desde el Departamento de Educación Física ponderamos el desarrollo integral del individuo, así como el desarrollo de la capacidad de aprender por sí mismos, la potenciación de las capacidades creativas y del espíritu crítico como pilares de su creciente autonomía. Sin obviar el fomento de la capacidad de trabajo en equipo.

La enseñanza en esta etapa debe tender a la consecución de una creciente autonomía por parte del alumno, lo que se traduce en la práctica en una disminución en la toma de decisiones por parte del profesorado y el incremento de estas por parte del alumnado.

Obviamente, y tal y como se indica también en la mencionada introducción, este proceso ha de tener lugar de forma progresiva para conceder al alumnado el irse acostumbrando al proceder didáctico planteado. Se tratarán de fomentar los procesos reflexivos para que lleguen a comprender e integrar en su estructura cognitiva los nuevos aprendizajes que conformen parte de un amplio bagaje de conocimientos y experiencias personales.

Todo ello permitirá que el alumnado asuma progresivamente más decisiones en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como la elección en ocasiones

de los medios a utilizar o la selección de ejercicios y juegos, la paulatina participación en la organización de actividades (organización de las ligas, selección de propuestas de actividades entre iguales...).

Tras todo lo expuesto, cabe destacar que el Departamento de Educación Física se decanta por un constructivismo moderado donde predomina la Técnica de enseñanza por indagación, con una enseñanza activa y gran participación del alumnado con una creciente toma de decisiones, basada en los aprendizajes significativos.

Los estilos de enseñanza como el Descubrimiento Guiado, junto con el de Resolución de Problemas tienen su amplio protagonismo, pero siempre sin desestimar la utilidad de la Asignación de Tareas o La Modificación del Mando Directo en aquellos contenidos o fases del proceso de enseñanza-aprendizaje donde resulten más necesarios.

En estos casos el aprendizaje por recepción no supondrá la mera acumulación de automatismos por un proceso de acumulación y estructuración de elementos motores más sencillos, sino que irá siempre acompañado de los oportunos procesos reflexivos como base para futuros aprendizajes.

Cabe destacar, igualmente, el relevante uso que se propone del aula virtual en el desarrollo de las clases (presentaciones, vídeos, trabajos a presentar a través de la misma...).

Los principios metodológicos que consideramos fundamentales son los siguientes:

- Partir del nivel del desarrollo del alumnado teniendo en cuenta su desarrollo evolutivo, así como los conocimientos previos de los que parta.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, con amplia funcionalidad que puedan ser aplicados y generalizados a contextos y situaciones diferentes de aquellas en las que se han originado.
- Facilitar la construcción de aprendizajes por sí mismos. Se trata de “aprender a aprender “. Importancia de la memorización que supone todo aprendizaje significativo; la memoria no como recuerdo, sino como punto de partida para nuevos aprendizajes.
- Modificar los esquemas de conocimientos que el alumnado posee. Procurar crearle la disonancia cognitiva oportuna con retos que no excedan su capacidad o que no sean insignificantes y por lo tanto no consigan modificar los esquemas previos del sujeto; evitando nuevos aprendizajes.
- Propiciar una intensa actividad del alumnado en cuanto al establecimiento de relaciones ricas entre los esquemas de conocimientos ya existentes y los nuevos contenidos. Especial importancia cobran los procesos de reflexión sobre la acción para

que se produzca una verdadera actividad intelectual.

- Buscar un enfoque lo más globalizador posible para reforzar el carácter significativo y funcional de los aprendizajes.

Selección, secuenciación y desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

La selección, secuenciación y temporalización de los contenidos se ha llevado a cabo teniendo en cuenta las siguientes cuestiones:

- Marco normativo vigente
- Consideraciones climatológicas para la distribución por trimestres
- Progresión en los aprendizajes con posibilidades de transferencia
- Necesidad de un clima de clase óptimo con un grado de conocimiento y confianza entre el alumnado y con el profesorado mayor.

En cuanto a los criterios que se seguirán en el desarrollo de las U.D. para la selección y secuenciación de las distintas actividades de enseñanza y aprendizaje. Cabe destacar como criterios generales por los que nos decantamos los siguientes:

- Sean potencialmente motivadoras.
- Contemplan los conocimientos previos del alumnado y por lo tanto supongan retos alcanzables con expectativas razonables de éxito. (Adecuadas al nivel de desarrollo, estilo de aprendizaje.)
- Permitan ser ejecutadas en distintos niveles de complejidad (Atención a la diversidad).
- Posibiliten diferentes formas de agrupamiento.
- Su variabilidad ha de permitir el desarrollo de todas las capacidades (importancia del equilibrio personal).
- Favorezcan la progresiva autonomía del alumnado, siendo capaces de construir sus propios aprendizajes, trabajar en equipo, desarrollar habilidades cognitivas (memoria comprensiva), asumir actitudes positivas de autosuperación personal y respeto por posibilidades y limitaciones individuales.

En relación con los tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que emplearemos en el desarrollo de las diferentes sesiones, podemos señalar:

- Iniciación-presentación. Sirven de incentivo al alumnado sobre el nuevo contenido a abordar, así como de evaluación de los conocimientos previos del alumnado.
- De desarrollo. Se lleva a cabo gran parte del aprendizaje del alumnado, mediante los criterios metodológicos señalados con anterioridad.
- De resumen o síntesis. Se emplean al final de cada sesión, en la fase de vuelta a la calma; no sólo al finalizar una U.D., para que el alumnado tome conciencia de los

aprendizajes realizados día a día. Esto les ayuda a clarificar ideas, organizar y relacionar los contenidos, a memorizar y, en definitiva, a construir los aprendizajes.

- De refuerzo o ampliación. Las actividades de refuerzo se emplean, no sólo con el alumnado con la materia suspensa o evaluaciones pendientes, sino de igual forma, se emplearán en las diferentes sesiones como medida básica de atención a la diversidad en el aula. Se llevarán a cabo por grupos de nivel o por relaciones tutoriales entre el alumnado (enseñanza recíproca o microenseñanza), lo que permite aunar ambos tipos de actividades.

Además, el alumnado cuenta con las actividades de los recreos como ampliación adicional y los propios repasos de los recreos coordinados con el/a profesor/a correspondiente.

- De evaluación. Estimamos que prácticamente todas las actividades de desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje son también de evaluación, ya que debemos ofrecer información constante al alumnado de cómo transcurre su aprendizaje y de qué forma puede superarse. Se les concede especial importancia a las actividades de coevaluación y de autoevaluación; así como a las de evaluación del alumnado sobre el proceso de enseñanza planteado en cada U.D.

Organización y control.

Entendemos los criterios organizativos como decisiones en relación a la disposición de ciertas condiciones humanas, temporales y espaciales mediante las cuales podemos hacer que la clase entre en contacto con la materia de modo significativo, agradable y productivo. De hecho, un buen planteamiento organizativo va a permitir un adecuado uso de los espacios, materiales y el tiempo disponible y, por lo tanto, una máxima participación del alumnado y de las posibilidades de individualización.

Creemos que existe una interrelación muy estrecha entre la organización y el control de la clase, a su vez íntimamente ligados con las cuestiones metodológicas ya expuestas. Sin duda cómo se maneje este binomio va a determinar el clima socioafectivo de la clase y, por tanto, facilitará o dificultará el desarrollo de la misma.

Al respecto existen dos teorías contrapuestas: la Técnica, que prima la eficacia, el trabajo efectivo y el incremento del tiempo dedicado a la tarea; por otro lado, la Interpretativa que defiende cómo los procedimientos empleados no son neutrales ideológicamente. Se trata de modelos que apelan a la responsabilidad individual del alumnado, donde la buena conducta viene determinada por la asunción crítica de la norma e intervención en la producción de la misma.

Abogamos por la Teoría interpretativa, en sentido moderado, siempre y cuando las características del alumnado lo permitan estableceremos un consenso sobre las normas básicas de convivencia. Así entendemos las decisiones organizativas, no como decisiones sobre eficacia, sino como alternativas morales pues creo que cualquier opción en este sentido supone la traslación de un mensaje al alumnado por medio del currículo oculto.

Todo esto no quita que se establezcan unas rutinas organizativas en determinados contenidos y en cursos inferiores, intentando que sean asumidas y comprendidas por el alumnado, para dar paso a estructuras más libres en el momento en el que el grupo de clase esté preparado para ello.

Tal y como se ha expresado con anterioridad, la forma de trabajo será tanto individual como grupal con predominio de las situaciones cooperativas y de coevaluación (enseñanza recíproca) y microenseñanza con pequeños grupos.

La formación de estos vendrá determinada por los contenidos a abordar.

10 . CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO PARA 1º BACHILLERATO

En Educación Física, los profesores evaluarán, como no podría ser de otra forma, la adquisición de **competencias** entendidas, naturalmente, como toda la serie de situaciones de aprendizaje motriz que se impartirán día a día y la **participación personal y social adecuada**, que no son otra cosa que los grados de implicación que de manera individual y cotidiana presentará cada alumno participando en las clases con espíritu de auto-exigencia y superación y con el último fin de superarse a sí mismos, sin que importen en términos absolutos las condiciones físicas que presenten de inicio cada uno de ellos, así como también la asimilación de los valores y normas que enseña nuestra asignatura.

La calificación en cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

Para llevar a cabo la calificación agruparemos los criterios de evaluación en tres bloques asignando a cada uno de ellos unos porcentajes con los que contribuirán a la nota final.

➤ **VALORACIÓN DEL BLOQUE CONCEPTUAL (SABER) DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS** (Un 20% de la nota final 2 puntos, en el Bachibac un 5% del porcentaje total del bloque será dedicado al uso del francés)

Se califica el **nivel, adquisición y dominio de competencias específicas de naturaleza teóricas, con sus correspondientes criterios de evaluación**, mediante la

realización de exposiciones, registros anecdóticos, fichas, trabajos y/o exámenes en el formato y en la fecha indicada por el profesor. Cuando un alumno falta a clase en el día de un examen escrito, tendrá que justificar en tiempo y forma la falta del día del examen para tener derecho a realizar dicho examen otro día acordado con el profesor. De no entregar correctamente la justificación en tiempo y forma, el alumno no tendrá derecho a la realización del examen escrito y, por tanto, la nota será un “0”. Si se pilla a un alumno copiando se le descontará nota, incluso llegando a un 0, en función de la gravedad del incidente. Cuando la valoración de este ámbito en una evaluación sea a través de un trabajo obligatorio, para que un alumno tenga derecho a poder hacer media con sus otras notas y, por tanto, a poder aprobar la evaluación, es imprescindible que el alumno entregue el trabajo dentro del periodo de tiempo marcado por el profesor. Los aspectos generales a evaluar, serán los conceptuales de los contenidos trabajados, el orden y limpieza de los trabajos y fichas a presentar, así como la expresión y ortografía.

*(BachiBac) En el caso del grupo de Bachibac la producción, elaboración, entrega y trabajo a nivel teórico se hará en Francés aplicándose los mismos criterios mencionados anteriormente para la clasificación de este apartado. Teniendo un peso de 5% dentro del 20% dedicado para la valoración del bloque conceptual.

➤ **VALORACIÓN DEL BLOQUE MOTRIZ (SABER HACER Y APLICAR) DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS** (Un 50% de la nota final 5 Puntos)

Se califica la **adquisición y dominio de competencias motrices específicas, tanto cualitativas como cuantitativas, con sus correspondientes criterios de evaluación** por medio de ejercicios físicos, pruebas de condición física, test, circuitos prácticos, situaciones motrices reales, registros sistemáticos, fichas de auto y coevaluación, composiciones artístico/expresivas, etc. El nivel de exigencia en cada una de las pruebas físicas estará determinado por una batería de ítems que serán explicados a los alumnos previamente a cada examen práctico. De igual manera, cuando un alumno falta a clase el día previsto para una prueba física, será necesario que presente justificación de la falta para que pueda realizar esta prueba otro día de clase. De no entregar correctamente la justificación en tiempo y forma, no tendrá derecho a hacer esta prueba en la evaluación correspondiente y, por tanto, la nota de esa prueba será un “0”.

➤ **VALORACIÓN DEL BLOQUE SABER SER Y ESTAR (DIARIO DE CLASE) DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS** (Un 30% de la nota final 3 Puntos)

La nota de este apartado queda determinada por la valoración, mediante registros sistemáticos y anecdóticos de los niveles de logro que aparecen en el apartado “NORMAS DE CLASE”.

NORMAS DE CLASE

➤ **Niveles de logro en relación con “la asistencia, el comienzo puntual de la clase y a las medidas de higiene”.** (10% de la nota final 1 Puntos)

- 1- Justifica adecuadamente sus faltas de asistencia a clase. Deberá presentar la justificación al profesor de E.F. antes de que se la quede su tutor y dentro de 7 días hábiles desde la incorporación a clase.
- 2- Justifica adecuadamente sus faltas de práctica física por enfermedad o por lesión (dentro de 7 días hábiles desde la incorporación a clase y siempre antes del final de la evaluación).
- 3- Se alimenta adecuadamente y con el tiempo previo suficiente, antes de la clase de educación física.
- 4- Llega con puntualidad a clase, presentándose en los primeros cinco minutos de la misma en la pista deportiva exterior o en el gimnasio con la ropa adecuada y habiendo pasado por el servicio, si es preciso, y no se ausenta de la misma bajo ninguna circunstancia antes del toque el timbre, o sin que el profesor haya dado su permiso.
- 5- Trae la ropa y calzado adecuado para la clase práctica
- 6- Al comienzo de la clase deja su móvil en su mochila, evitando realizar la clase práctica con el móvil en su mano o en un bolsillo.
- 7- Al comienzo de la clase y sin que se lo diga el profesor, se quita cualquier tipo de implemento que pueda ser peligroso en la práctica física (reloj, pendientes grandes, pulseras, muñequeras metálicas, anillos voluminosos., etc.)
- 8- Durante la clase, mantiene la boca libre de cualquier objeto (caramelo, chicle, ...) que pueda provocar atragantamiento, no pudiendo comer dentro del gimnasio.
- 9- No se pone en riesgo al saltar ningún tipo de valla externa con la excusa de recoger material , balones, etc.

➤ **Niveles de logro en relación con el “trabajo consciente, realizado con actitud de autosuperación y mostrando respeto y tolerancia hacia todas las personas presentes.** (20% de la nota final 2 Puntos, **Bachibac 15% y 5 % Uso de la lengua**

Francesa)

El alumno que suspenda una evaluación, por comportamiento especialmente disruptivo en clase SÍ tendrá que recuperarla para poder hacer media a final de curso.

- 1- Calienta bien siguiendo las propuestas del profesor.
- 2- Acude rápido, en silencio y con atención ante las llamadas del profesor, en las clases prácticas y de forma similar en las clases teóricas.
- 3- Trabaja físicamente según lo pedido por el profesor en cada actividad, con concentración, con esfuerzo y con actitud de superación.
- 4- En caso de estar lesionado o enfermo colabora con el profesor, en la medida de sus posibilidades, en el desarrollo de la clase.
- 5- Respeta a los otros compañeros y no les molesta (hablándoles, quitándoles el material, interfiriendo con bromas, etc.) durante las prácticas físicas propuestas por el profesor.
- 6- Cuida y respeta el material, usándolo de la forma indicada.
- 7- Se expresa y actúa con respeto y tolerancia hacia sus compañeros, hacia el profesor y hacia el personal responsable del instituto.

Es necesario obtener un mínimo de un 3 en cada uno de los tres bloques de los criterios de calificación sumando un mínimo de 5, para poder tener una nota media positiva en la evaluación.

El profesor otorgará el valor (porcentaje) de cada Unidad trabajada en cada evaluación.

Al alumno con un 20% de faltas por evaluación, y para poder llevar a cabo el proceso de evaluación y garantizar que se le valore su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se le establecerán “medidas de refuerzo educativo” que versarán sobre los contenidos que no ha abordado de forma práctica, para poder así alcanzar las competencias específicas y los Criterios de Evaluación expuestos en la Programación.

Si por cualquier razón no se desarrollase alguno de los bloques(lesionados por ejemplo), el % correspondiente se repartirá a partes iguales entre los otros dos bloques.

La evaluación de aquellos alumnos que no pueden realizar esfuerzos físicos y/o realizar las clases prácticas se hará en base a las actividades y tareas alternativas que diseñe el profesor para sustituir las prácticas que no se pueden realizar. La asistencia y participación en clase es obligatoria. La evaluación se basará en:

- La participación en las sesiones de clase; elaboración de calentamientos, descripción de la sesión, arbitraje, desarrollo de juegos, evaluación, registros, ayudas,

dirección de pequeños grupos, etc.

- La entrega del diario de sesiones; recogida y análisis de las tareas.
- Exámenes teóricos y/o trabajos con posibilidad de exposición oral.
- Controles de las actividades que no están contraindicadas por prescripción médica.

Podemos distinguir dos situaciones y cada una debe justificarse convenientemente para poder ser evaluado en la asignatura:

1- Alumnos con impedimento práctico de larga duración. o que incluye la última parte del curso. En este caso hay que presentar un *Certificado Médico Oficial* en el que conste el diagnóstico, tiempo estimado de recuperación si lo hubiera, y si es una exención práctica total o sólo de ciertas actividades. Si el alumno o la alumna está en esa situación al empezar el curso, el certificado debe presentarse antes de finales de octubre. La calificación se hará en base al logro de competencias de etapa a través del 100% del ámbito teórico, ampliando y profundizando dichos contenidos con proyectos/trabajos que persigan el desarrollo crítico del alumno, favoreciendo así su grado de madurez. Se potenciará el uso de las plataformas de educamadrid en este caso y cuando así lo requiera el alumno (bajas hospitalarias, alumnos con discapacidad motora severa etc). Se hará un seguimiento de la evolución de dichos alumnos. Se valorarán los trabajos, el diario de clase (si el alumno puede asistir) y los exámenes o pruebas escritas u orales en porcentajes iguales. Cuando un alumno tenga un discapacidad motora severa o esté derivado al Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE) nos pondremos en contacto con los profesores responsables o directamente con el alumno/a para facilitarles el material necesario y ofrecerle las posibilidades y alternativas para su proceso de aprendizaje, indicando también los criterios de evaluación y calificación de dicho alumno. De modo general, dichos alumnos realizarán una prueba escrita y trabajos sobre los contenidos del curso. La calificación se obtendrá de un 50% de la prueba escrita y de un 50% de los trabajos realizados. Cuando el profesor lo considere oportuno por las especiales circunstancias del alumno inmerso en dicha situación, podrá evaluarse únicamente con los trabajos.

*Cuando se trate de alumnos que tengan un grado de discapacidad motora muy elevado, se les propondrá asistir a sesiones de fisioterapia sustitutivas de las sesiones prácticas

2- Alumnos con impedimento práctico de corta duración. Bastaría con presentar un informe médico en el que se explicara la dolencia y el tiempo estimado de recuperación. Durante este periodo sería evaluado en función de las adaptaciones

curriculares que fuera preciso realizar y el porcentaje correspondería al mismo de la parte práctica no realizada. Con respecto a la calificación, se aplican los mismos porcentajes para el cálculo de la nota, pero en el *apartado práctico* se incluirán las tareas que el profesor asigne al alumno como sustitución de las prácticas.

La CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA será la obtenida del cálculo de la nota media de las tres evaluaciones siempre y cuando:

- o La tercera evaluación tenga una calificación positiva.
- o El alumno no tenga dos evaluaciones suspensas.

En el caso de que tenga alguna evaluación suspensa, el alumno deberá realizar las tareas que su profesor le proponga, que versarán sobre los aspectos a evaluar que debe mejorar, para superar dicha nota.

Las notas empleadas para hacer la media no serán las de los boletines, sino las obtenidas por los alumnos en cada evaluación sin redondeos (nota con dos decimales) y las notas obtenidas en las recuperaciones de las evaluaciones suspensas.

NOTA: Para lograr total transparencia en el proceso de evaluación y con la finalidad de lograr una evaluación objetiva toda la información relevante a la misma será explicada el primer día de clase a los alumnos y se colgará en el aula virtual.

El redondeo en el resto de las calificaciones, se aplicará de la siguiente manera:
Obteniendo 5 décimas o más se redondeará al siguiente entero, es decir, al alza.

Obteniendo 4 décimas o menos se redondeará al entero conseguido, es decir, a la baja.

La división porcentual se ve condicionada al tipo de contenido a través del cual queremos que nuestros alumnos y alumnas alcancen las competencias propuestas en cada nivel.

Por otra parte, en nuestro contexto específico, los contenidos/áreas de saber, deben adaptarse a la instalación de que dispongamos en cada unidad didáctica.

Por todo ello, y dada la evidente interrelación de contenidos, el departamento, a priori, les otorga un valor porcentual determinado, pero es cada profesor en su programa de aula quien va a concretar su peso en función de los alumnos y del tipo de contenido que esté desarrollando.

Si varios alumnos tienen la misma calificación para la atribución de una **Mención Honorífica**, esta se otorgará a aquel alumno que tenga una mayor calificación en el apartado "saber estar".

La calificación del Área de Educación Física englobará: El grado de asimilación de contenidos conceptuales que posibilite a los alumnos/as una autonomía razonable en el desarrollo de actividades físico-deportivas.

*El nivel alcanzado de rendimiento motor, con respecto a su nivel inicial, tanto para su condición física como para las habilidades motrices.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria **será continua, formativa e integradora**. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, **se establecerán medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación **del proceso de aprendizaje** del alumno deberán tenerse en cuenta, como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
4. El **carácter integrador** de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus competencias específicas y criterios de evaluación.
5. La evaluación se realizará también de forma integrada tomando como referentes para la misma las competencias específicas y criterios de evaluación de las materias que lo forman.
6. El profesorado **evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados obtenidos por el alumnado. Los centros recogerán en una memoria final, al término de las actividades lectivas, la valoración de dicha evaluación, a partir de la cual establecerán propuestas de mejora que orientarán sus programaciones didácticas.
7. Los proyectos educativos de los centros docentes incluirán los criterios de actuación de los equipos docentes responsables de la evaluación de los alumnos, de acuerdo con lo regulado en este decreto y la normativa que lo desarrolle.

Las funciones de la evaluación son identificar los fallos y aciertos en el proceso de enseñanza- aprendizaje, diagnosticar las posibles soluciones y adaptar las innovaciones oportunas, motivar en la práctica para seguir aprendiendo, lograr la adquisición de las capacidades por parte de los alumnos y alumnas, y orientarles para la práctica de una actividad física saludable tanto en la vida escolar como en otros contextos de la vida cotidiana.

La evaluación inicial: nos sirve para conocer al alumno y sus características y nos sirve para tomar decisiones con respecto al programa, la metodología y las actividades a realizar. Estas pruebas nos van a permitir establecer el perfil motriz del alumno y su necesidad de aprendizaje. Esta evaluación se realiza al comienzo del curso y al inicio de cada proceso de enseñanza -aprendizaje.

A lo largo del curso se propone una evaluación que valore los niveles competenciales que se van consiguiendo. Esto supone establecer un sistema de recogida de datos de distinta índole.

Los instrumentos de evaluación que el Departamento utilizará para medir, tasar y poner en valor los diferentes grados, niveles y competencias, serán los siguientes para los distintos ámbitos:

Para valorar el ámbito motriz de las actividades y situaciones de aprendizaje encaminadas al logro de las competencias planteadas:

Exámenes prácticos para evaluar la aptitud del alumno en relación con las técnicas aprendidas de cada deporte trabajado. La valoración de dichos exámenes la realiza el profesor y, de forma opcional, también el resto de compañeros (en base a plantillas, rúbricas, etc.).

1. Para valorar la condición física:

- . 35' de carrera continua ininterrumpida, realizada por cada alumno dentro de su propio umbral aeróbico, para 1º de bachillerato/2ºAFD respectivamente.
- . Prueba cardiovascular (elaboración de curvas de recuperación de la FC individualizadas)
- . Test de Cooper y/o Course de Navette
- . Test de flexibilidad(flexión adelante desde la posición de sentado)
- . Prueba de agilidad 6x9 ó 5x10mts
- . Test de fuerza con balón medicinal 2KG, 3KG
- . Test de potencia de piernas. Salto horizontal.
- . Test de fuerza abdominal. Plancha

En las pruebas de capacidad física, los baremos de puntuación podrán ser ajustados

para cada curso en función de lo observado en la evaluación inicial de los grupos de alumnos que a cada profesor le hayan sido asignados y ello se hará teniendo en cuenta el nivel de partida, el momento de desarrollo motor y los valores normales del grupo de edad en el entorno de referencia. Los instrumentos que se utilizarán serán los **test físicos**.

2. Para valorar la aptitud del alumno de las habilidades deportivas aprendidas:

- Pruebas y circuitos demostrativos de los aprendizajes técnicos de los diferentes deportes o juegos practicados.
- Situaciones reales o modificadas del juego.
- Fichas de autoevaluación y coevaluación.

Los instrumentos que utilizaremos serán **rúbricas, hojas de observación y/o fichas de control y exámenes prácticos**.

- a) Informa al alumno/a de su ejecución y los posibles errores cometidos.
- b) Puede efectuarse durante todo el proceso (evaluación continua), ya que la observación se realiza en cualquier momento sobre las tareas de aprendizaje.

3. Para valorar situaciones de aprendizaje artístico expresivas:

- Participación en las sesiones.
- Coreografía individual o grupal.

Los instrumentos que utilizaremos serán **rúbricas, hojas de observación y/o fichas de control**.

4. Para valorar el bloque de contenidos de actividades en el medio natural:

- La participación activa en **actividades complementarias y extraescolares** relacionadas con dicho bloque.

5. Para valorar el ámbito teórico de las actividades y situaciones de aprendizaje planteadas para el logro de las diferentes competencias.

Los contenidos de tipo conceptual los evaluaremos mediante la introducción de tareas que supongan la constatación de que el alumnado utiliza los conceptos para el buen desarrollo de la práctica, por **la presentación de trabajos individuales y/o de grupo, presentaciones orales y por exámenes y pruebas escritas** donde se demuestren los conocimientos adquiridos.

6. Para valorar el saber ser y estar, la disposición mostrada diariamente en todas las situaciones de aprendizaje encaminadas al logro de las competencias planteadas.

- Se hará mediante la apreciación del profesor, por observación directa y sistemática a través de los datos **plantillas de observación, rúbricas, listas de control**

y registro, etc) de las actitudes relacionadas con la normativa específica de nuestra asignatura, como la asistencia, puntualidad, participación, esfuerzo, vestimenta, compañerismo, solidaridad, espíritu de superación, respeto por los compañeros, por el profesor, por las instalaciones y el material, etc.

- De igual manera, se apreciarán de forma exhaustiva actitudes negativas en el área de seguridad e higiene que puedan derivar en perjuicios a la integridad física de los propios alumnos y/o sus compañeros.

Se podrá valorar según se alcancen los niveles de logro:

Para valorar los niveles de logro en relación con el "trabajo consciente, realizado con actitud de autosuperación y mostrando respeto y tolerancia hacia todas las personas presentes"

Participación activa dentro del grupo, llevando a cabo de la mejor manera posible, el rol que juega cada alumno dentro de su equipo de trabajo. Esta disposición se puede evaluar con técnicas de observación y registro(listas de control, etc), el calentamiento, la solidaridad en el juego, la tolerancia y respeto por los compañeros, el profesor y la asignatura, la disposición favorable al aprendizaje, etc. son algunas de las actitudes que pueden ser observadas con relativa facilidad a través de las situaciones normales.

El alumno perderá los 2 puntos si se alcanzan 10 anotaciones de falta de esfuerzo e implicación en las actividades programadas.

Para valorar los niveles de logro con respecto a "La asistencia y puntualidad a clase, ropa deportiva, cuidado y aseo personal, respeto a las normas de clase, entrega de tareas trabajos"

Se apreciarán de manera exhaustiva actitudes negativas en el área de seguridad e higiene que puedan derivar en perjuicios a la integridad física de los propios alumnos y/o de sus compañeros, como esgrimir o portar elementos susceptibles de causar daños durante el transcurso de las clases, mascar chicle, no llevar debidamente ajustado el calzado, etc.

El registro durante la evaluación de 3 faltas de asistencia , 5 retrasos no justificados , no traer la ropa deportiva en 3 sesiones o incumplir 3 normas de clase, supondrán la pérdida total del punto del apartado de asistencia puntualidad, material deportivo y respeto a las normas de clase .

De igual manera se perderá el punto si no se hace entrega de dos de las tareas o actividades solicitadas.

12. MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS 1º BACHILLERATO PRUEBA FINAL ORDINARIA.

Durante el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, si se detectase la existencia de alumnos con necesidades de apoyo y/o refuerzo, el profesor les ofrecerá atención prioritaria asignándoles, de forma individual o en grupos, las tareas adecuadas para subsanarlas. Para ello se pondrá a realizar un examen de recuperación durante el trimestre siguiente o al final de curso, según se vea conveniente.

Aquellos que no hayan conseguido superar la asignatura durante el proceso de evaluación continua, tendrán que presentarse al **Examen Final** de Junio.

Los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones, tendrán la posibilidad de recuperarlas a lo largo del proceso de evaluación continua.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas:

En función de la evaluación suspensa y de la parte calificable de la asignatura se procederá de la siguiente manera:

- a) Si la parte no superada es la actitud será recuperable con las evaluaciones posteriores.
- b) Si la parte no superada es la teórica, la recuperará en la evaluación siguiente, en un examen de recuperación de la evaluación suspensa o con la entrega de trabajo o fichas referidas a los contenidos no superados o suspensos.
- c) Si la parte no superada es la práctica y el contenido es continuo en otras evaluaciones tendrá la posibilidad de recuperarlo con una evaluación continua, de no ser así realizará una prueba práctica en junio.
- d) En el caso de suspender en los contenidos de cualquiera de los tres bloques calificables de la de la tercera evaluación, el alumno/a irá directamente a las pruebas pertinentes en junio.

Evaluación continua:

Para determinar la **calificación final del curso por evaluación continua** se efectuará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones ,siempre y cuando la 3ª no esté suspensa y no haya dos evaluaciones no superadas.

La pérdida de la evaluación continua:

Aquellos alumnos/as que han faltado sin justificar al menos al 15% de las horas lectivas por trimestre y aquellos que han abandonado una de las partes calificables o la asignatura por completo deberán recuperar la asignatura en junio siguiendo el mismo

protocolo de actuación que los que suspendieron a lo largo del curso.

Prueba final ordinaria:

Aquellos alumnos que no hayan conseguido aprobar la asignatura por evaluación continua, habrán de superar un **examen final ordinario, a realizar durante los días que establezca JE de junio(4, 5 y 6) para 1º de Bachillerato y otros por concretar para AFD**, compuesto por pruebas teóricas y otras prácticas extraídas de las impartidas durante el curso en la fecha que en su día se designe. Asimismo, deberán mantener durante el desarrollo de las mismas una actitud adecuada y concordante con los presupuestos que al respecto se contemplan en la programación general y su no observancia supondrá el suspenso en la asignatura.

Para superar dichas pruebas, será necesario obtener una calificación mínima de 3 sobre 10 en cada uno de los bloques, práctico y teórico y **la configuración de la nota se obtendrá otorgando un 30% a la parte teórica y un 70% a la práctica.**

Aquellos alumnos exentos de la parte práctica deberán justificarlo médicamente con suficiente anticipación y serán calificados de la parte teórica con un porcentaje del 100%.

13. PRUEBA FINAL EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no hayan conseguido superar la asignatura durante el proceso de evaluación continua ni en la prueba final ordinaria, tendrán que presentarse al **Examen Final Extraordinario de Junio para 1º Bachillerato (15,16 y 17)** y superar una prueba escrita (examen) y diversas pruebas prácticas en la fecha que en su día designe JE.

Para superar dichas pruebas será necesario obtener la calificación mínima de 3 en cada uno de los bloques y la configuración de la nota se obtendrá otorgando un 50% a la prueba escrita y un 50% a las pruebas de ejecución motriz. Si algún alumno no pudiera realizar dichas pruebas prácticas, deberá traer un Justificante Médico Oficial con antelación suficiente y deberá realizar las tareas que su profesor le proponga sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Así pues, las pruebas requeridas en la prueba final para superar la materia serán:

- 1- **Examen teórico de los contenidos desarrollados durante el curso.(50% de la nota final).**
- 2- **Pruebas prácticas de los contenidos desarrollados durante el curso.(50% de la nota final)Dichas pruebas constaran de dos pruebas de condición física y dos técnicas de los deportes trabajados durante el curso.**

Los alumnos deberán mantener durante el desarrollo de las actividades de

recuperación y pruebas una actitud adecuada y concordante con los presupuestos que al respecto se contemplan en la programación general y su no observancia supondrá el suspenso en la asignatura.

Requisitos para realizar la prueba:

- Presentarse puntualmente al examen
- Traer ropa deportiva amplia y o elástica
- Traer calzado deportivo.
- Presentar los trabajos y traer un bolígrafo para el examen teórico
- Pelo recogido y sin ningún tipo de colgantes, pendientes, etc que puedan presentar algún riesgo al realizar las actividades
- El alumno debe realizar todas y cada una de las partes del examen para poder ser evaluado
- La decisión de no hacer cualquiera de los ejercicios del examen supone que el alumno acepta que su calificación será insuficiente.

14. ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE 1º BACHILLERATO (no hay ninguno)

Para aquellos alumnos con la EF de 1º de Bachillerato pendiente: Realizarán exámenes teóricos y prácticos extraídos de los contenidos de 1º de Bachillerato, debiendo obtener un mínimo de 3 sobre 10 en cada uno de los bloques.

La calificación final será configurada otorgando un 30% a la parte teórica y un 70% a la procedimental.

Asimismo, durante el desarrollo de las mismas, deberán mantener una actitud adecuada y concordante con los presupuestos que al respecto se contemplan en la programación general y su no observancia supondrá el suspenso en la asignatura.

El JD contactará con los alumnos que se encuentren en dicha situación, con el fin de comunicar y fijar fechas e iniciar un seguimiento individual y recibir un apoyo periódico.

Las fechas de los controles de las tareas pendientes se establecerán y serán comunicadas a los alumnos por escrito.

Exponemos a continuación la relación de tareas propuestas para la recuperación:

1. Comprobación mediante escala de observación, de la adquisición de los fundamentos básicos de la o las habilidades específicas que establezca el profesor o profesora y que hayan sido trabajadas durante el curso.

2. Realización práctica de alguna de las actividades expresivas trabajadas durante el curso y que establezca el profesor o profesora
3. Planificación del trabajo para un adecuado acondicionamiento físico personal. Diseño de sistemas y métodos para el desarrollo de la condición física trabajados durante el curso: Carrera Continua, Fartlek y acondicionamiento general de fuerza. conocimiento de los principios del entrenamiento que los fundamentan. Elaboración y puesta en práctica de forma autónoma de un programa personal de actividad física y salud, tutelado por el profesor o profesora, atendiendo a la frecuencia, intensidad, tiempo y tipo de actividad. Establecimiento de controles periódicos mediante test, para la comprobación del plan por parte del profesor o profesora.
4. Realización de un trabajo de investigación sobre la influencia de los hábitos sociales negativos, (Sedentarismo, drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, etc.) siguiendo las pautas sobre elaboración de documentos que publica el Departamento en su página web
5. Realización de una prueba conceptual sobre sistemas de entrenamiento de resistencia y/o Fuerza. Principios del Entrenamiento. Sistemas de aporte energético.

15. GARANTÍAS DE EVALUACIÓN OBJETIVA 1ºBACHILLERATO (página 143)

16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 1ºBACHILLERATO (página 144)

17. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 1ºBACHILLERATO (página 154)

18. AULA DE EXCELENCIA 1º BACHILLERATO

El IES Diego Velázquez cuenta con programa de aulas de excelencia tanto en 1º como en 2º de bachillerato. Nuestro Departamento está absolutamente implicado en dicho programa tanto en las clases ordinarias de EF que tienen lugar solo en el primer curso del ciclo, como en el desarrollo de los diferentes proyectos de investigación que se vienen desarrollando a lo largo de estos últimos años. La temática a investigar sobre nuestro ámbito, es muy amplia y variada, y trataremos por ello, de escoger proyectos que estén motivados por el alumno/a de alguna manera, y que sobre todo, le sean altamente sugerentes. Hasta la fecha, y en todos los años, nuestro alumnado ha escogido preferentemente temas vinculados con el rendimiento deportivo y la salud, y casi todos, han tenido una muy buena calificación.

" Alimentando la victoria: cómo mejorar el rendimiento en corredores de trail" debe ya

defenderse este próximo año.

Los proyectos de investigación, son a mi entender, el verdadero elemento diferenciador de este tipo de bachillerato con respecto a uno ordinario. A los alumnos les supone una carga de trabajo añadido importante, que además de ayudarles en su maduración, les puede incidir de forma directa en su calificación de final de etapa.

En este sentido, y tras tener varias reuniones se aprobó lo siguiente con respecto a la forma de calificar:

*** El Director-tutor** califica los contenidos: NC

Se hará en un documento preparado a tal efecto que se entregará en secretaría en sobre cerrado en un día (generalmente del mes de enero) por determinar. En el sobre debe figurar el nombre del alumno/a y del Director/a.

La nota de la memoria se expresará con una cifra decimal, de 0,5 en 0,5 puntos(6,0 - 6,5 -7,0...)

*Los profesores que componen cada tribunal califican la defensa y la presentación(NDP): la defensa oral, la presentación escrita, la riqueza del vocabulario...: con todas ellas se hará la media aritmética eliminando de la misma, caso de que proceda, aquellas calificaciones que difieran en 3 o más puntos.

(El Director del proyecto no califica la presentación oral)

Estas calificaciones se entregarán en JE

La nota Final del Trabajo se calculará atendiendo a la siguiente ponderación:

NOTA DEL TRABAJO = 65%NC+35%NDP =NT

REPERCUSIÓN EN NOTA FINAL:

En caso de que la NT sea igual a 6 o superior, todas las calificaciones de 2º de bachillerato se verán incrementadas en la siguiente cantidad (se denominará Nota Añadida-NA)

NA = (NT/10)"

De esta forma, las buenas notas se ven más recompensadas que las notas peores.

Si NT = 6 NA = +1,36

Si NT = 10 NA = +1

Con respecto a la posibilidad de que un alumno abandone el proyecto o lo realice de forma muy deficiente, en la última reunión que tuvimos los responsables del programa, decidimos que afectara directamente en la bajada de la nota de la materia implicada, Aún está por decidir de qué forma será.

Por último señalar que el profesor nombrado por el Director del centro como responsable del aula de excelencia de EF en el curso 2025/26 ha sido Isabel Cerrato Sáez.

19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS / EXTRAESCOLARES 1º BACHILLERATO(página 159)

20. LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Nuestros contenidos se vertebran a través del aula virtual y promovemos la adquisición de habilidades en relación con la competencia digital del alumnado, no sólo con el empleo de la plataforma, sino al promover desde 1º de la ESO hasta 1º de Bachillerato el uso de las Tics para indagar y recabar información para conformar su propio enjuiciamiento crítico sobre determinados temas o para ganar autonomía en la construcción de su aprendizaje, ya que mediante el uso de las Metodologías Activas el protagonismo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje es creciente.

Desde el Aprendizaje Servicio el alumnado, con el apoyo de las Tics recaba información sobre aspectos relacionadas con nuestra área de conocimiento con la intención de aportar soluciones e implementar rangos de mejora que repercutan en la calidad de vida de cualquier comunidad, habitualmente de la próxima.

El uso de las Tics se plantea, según lo expuesto, de manera creciente a lo largo de los diferentes cursos haciendo común a todos los siguientes aspectos:

- Cada UD consta de una exposición grupal que hacer (recabar información y comunicación efectiva de la misma. Presentaciones, póster, mapas conceptuales...)
- Empleo de Apps relacionadas con el ámbito de la actividad físicodeportiva y el deporte como recursos valiosos y motivantes en la adquisición de aprendizajes.
- Potenciación de la creación, por parte del alumnado, de material multimedia para el desarrollo de campañas promocionales ante la comunidad educativa, relacionadas con

el área de conocimiento.

21. ELEMENTOS TRANSVERSALES 1º BACHILLERATO Y AFD(página 163)

22. FOMENTO A LA LECTURA 1º BACHILLERATO Y AFD(página 166)

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
DIEGO VELÁZQUEZ**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA

FPB1, FPB2

C. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1ºFPB Y 2ºFPB -p241

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL-p243
2. OBJETIVOS DE LA ETAPA-p243
3. COMPETENCIAS CLAVE QUE SE DEBEN ADQUIRIR-p246
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN FÍSICA-p248
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO -p253
 - 5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1ºFPB-p253
 - 5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2ºFPB-p254
6. CONTENIDOS-p256
 - 6.1. CONTENIDOS 1º FPB-p256
 - 6.2. CONTENIDOS 2º FPB -p258
7. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO-p260
 - 7.1. TEMPORALIZACIÓN DE 1º FPB-p260
 - 7.2. TEMPORALIZACIÓN DE 2º FPB-p270
8. RELACIÓN CURRICULAR-p276
 - 8.1. RELACIÓN CURRICULAR 1ºFPB-p276
 - 8.2. RELACIÓN CURRICULAR 2ºFPB-p277
9. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS-p281
10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO-p281
11. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN-p281
12. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO A LO LARGO DEL CURSO PARA RECUPERAR EVALUACIONES SUSPENSAS-p281
13. MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE TENGAN LA MATERIA SUSPENSA DE CURSOS ANTERIORES-p282
14. PRUEBA FINAL EXTRAORDINARIA JUNIO-p283
15. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA-p284
16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE-p284
17. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD-p284
18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES-p284
19. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES-p284
20. FOMENTO A LA LECTURA-p284

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEYFP), y publicado en BOE 76, de 30 de marzo, está enmarcado en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), publicada en BOE 340, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, publicado en BOCM de 26 de julio, así lo hace para todas las materias, y en concreto para Educación Física. El presente documento se refiere a la programación de primer curso de Formación Profesional Básica I

Ámbitos de ciclos formativos de grado básico ciencias aplicadas

La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos del ámbito científico que le permitan desarrollarse personal y profesionalmente, tomar decisiones fundamentadas y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo. El desarrollo curricular del ámbito de las Ciencias Aplicadas en los ciclos formativos de grado básico se establece a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos de las materias Matemáticas aplicadas y Ciencias aplicadas en un mismo ámbito. Asimismo, el presente desarrollo curricular se diseña para que este ámbito contribuya al desarrollo de las competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias.

En la Comunidad de Madrid, el currículo del ámbito de Ciencias Aplicadas se organiza para su impartición en los dos cursos de los ciclos formativos de grado básico, de tal forma que en el primer curso se impartirá el ámbito Ciencias Aplicadas I y en el segundo curso el ámbito Ciencias Aplicadas II. Asimismo, el ámbito de Ciencias Aplicadas I se ordena en dos unidades formativas: Matemáticas y Ciencias Aplicadas I (UF01) y **Ciencias de la Actividad Física I (UF02) y, de forma análoga, el ámbito de Ciencias Aplicadas II se ordena en dos unidades formativas: Matemáticas y Ciencias Aplicadas II (UF03) y Ciencias de la Actividad Física II (UF04).**

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y SU APORTACIÓN PARA PRIMER Y SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO. Ciencias Aplicadas . Ciencias de la Actividad Física

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan;

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Aportación: las actividades motrices, servirán de vehículo para transmitir valores como el respeto, el juego limpio y la colaboración. Desarrollando habilidades interpersonales e intrapersonales para el desarrollo integral del alumno.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Aportación: el sentimiento de búsqueda de la excelencia se encuentra claramente representado en el movimiento olímpico, de manera que a través de las historias de grandes deportistas se fomentará la formación del carácter del alumnado, contribuyendo a la construcción de hábitos de disciplina vinculados con la responsabilidad, la confianza y la autosuperación.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Aportación: el reconocimiento y visualización de las deportistas femeninas, servirá como contrapunto para mostrar las desigualdades sociales presentes en la sociedad. De igual forma, la programación también se inspirará en las disciplinas paraolímpicas, buscando inculcar desde la empatía, la censura de cualquier tipo de discriminación.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Aportación: las actividades propuestas tendrán una orientación didáctica en valores, mostrando sus formas de inclusión social, de trabajo cooperativo, y juego limpio, y en

contrapartida, censurando los contravalores que pueden manifestarse en la práctica deportiva (discriminación, violencia o intolerancia).

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Aportación: se llevarán a cabo trabajos que requieran la consulta de fuentes de información, procurando que el alumnado vaya evolucionando hasta llegar a la búsqueda y selección de información en diferentes tipos de soporte y aplicando criterios que garanticen la fiabilidad y el rigor.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Aportación: la comprensión de las diferentes manifestaciones y dimensiones de la conducta motriz hace que se manejen contenidos de diferentes áreas del conocimiento: biología, física, biomecánica, historia, sociología, etc. La competencia motriz implica saber aplicar todos estos conocimientos al contexto de la práctica.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Aportación: la competición supone la motivación para ganar, pero también la alegría de participar y por alcanzar metas personales, fundamentada en la construcción de una voluntad fuerte basada en el espíritu crítico a uno mismo.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Aportación: ofrecer una variedad de intercambios comunicativos tanto orales como escritos, con un vocabulario específico. Para ello los alumnos deberán explicar y desarrollar distintas actividades o ejercicios en determinadas clases y realizar resúmenes o trabajos basados en una lectura previa sobre bibliografías, revistas deportivas, artículos, etc.; relacionados con la actividad física y deportiva adaptados a sus intereses personales.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias

y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

Aportación: el movimiento olímpico busca asociar el Deporte con la cultura y la educación. Los deportes y los juegos tradicionales y/o populares aportan una visión global como expresión cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Aportación: es el objetivo más relacionado con la Educación Física y el Deporte, ya que como indica el Decreto 48/2014, “la conducta motriz es el principal objeto de la asignatura”. Se buscará mejorar las capacidades físicas básicas y la motricidad, para construir y asentar una salud física y mental. Se promoverá un aprendizaje emancipatorio y responsable vinculado a la adquisición de hábitos de vida saludables y una actitud crítica ante las prácticas no saludables.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Aportaciones: mediante la exploración y la utilización de recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, aplicándolos a distintas manifestaciones culturales, rítmicas y expresivas, cooperando con los compañeros y asumiendo con responsabilidad su rol en la elaboración y ejecución de representaciones.

3. DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE PARA PRIMER Y SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO. Ciencias Aplicadas . Ciencias de la Actividad Física

La LOMLOE evoluciona el enfoque competencial ya presente en la LOE y promueve un concepto más amplio acorde con las recomendaciones europeas para el aprendizaje permanente, y relacionado con los retos y desafíos del siglo XXI. En la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

a) Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.

- b) Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.
- c) Las actitudes describen la mentalidad y disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, personas o situaciones.

El planteamiento didáctico de esta programación del departamento de Educación Física contribuye a la consecución de las competencias planteadas en el desarrollo legislativo. A efectos del presente real decreto, las competencias clave son las siguientes:

- a) **Competencia en comunicación lingüística (CCL):** resulta obvio que esta competencia estará presente en las actividades de cada clase y de cada día y que el continuo intercambio de mensajes acabará por producir un enriquecimiento mutuo entre profesor y alumnos, con la adquisición de un vocabulario específico de la materia, trabajando el entendimiento y la comprensión, de igual forma fomentando la lectura con pruebas escritas y trabajos cuando proceda.
- b) **Competencia plurilingüe (CP):** esta se abordará , como es lógico, en aquellos grupos y niveles que se desarrollen en lengua inglesa fundamentalmente, y de forma ocasional, en el resto cuando de manejen términos anglosajones.
- c) **Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):** manejando elementos matemáticos como los diferentes sistemas de medidas, estimaciones, realizando cálculos sobre valoración de la intensidad del ejercicio a través del pulso cardíaco, velocidad de desplazamiento, fuerza, resistencia., etc. Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico. La comprensión de las diferentes manifestaciones y dimensiones de la conducta motriz hace que se manejen contenidos de diferentes áreas del conocimiento para entender sucesos, procesos biológicos, saber preservar el entorno, cuidar el propio cuerpo, etc. es decir, saber aplicar todos estos conocimientos al contexto de la práctica.
- d) **Competencia digital (CD):** se fomentará la búsqueda en diferentes fuentes de información y su uso práctico en la vida diaria. De igual forma, en determinados contenidos, se empleará herramientas digitales. Se procurará que el alumnado vaya evolucionando desde la consulta a fuentes cuya referencia concreta es aportada por el profesorado, hasta la búsqueda y selección de información en diferentes tipos de soporte y aplicando criterios que garanticen la fiabilidad o el rigor.
- e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):** va a ser

trabajada en nuestra asignatura aplicando metodologías de Instrucción Directa en un primer instante, para pasar posteriormente a la Resolución de Problemas, fomentando la individualización y la creatividad de los alumnos y a la Asignación de Tareas, donde podremos configurar grupos de intereses o por niveles. El fin principal es enseñar a los alumnos a ser autónomos en su planificación del entrenamiento desde un punto de vista saludable y en un uso responsable del tiempo de ocio. Además de ser capaces de gestionar y autorregular sus emociones. Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo en diferentes actividades deportivas y expresivas colectivas y contribuye a adquirir aprendizajes técnicos, estratégicos y tácticos que son generalizables para varias actividades deportivas.

f) Competencia ciudadana (CC): en este ámbito es donde entendemos que nuestra asignatura se eleva por encima de cualquier otra y consigue alcanzar su más alta dimensión. Las materias de Educación Física y Deporte no solo contribuirán a desarrollar en las personas su competencia motriz, sino que enseñan y fomentan una serie de valores que van a incidir decisivamente en la formación del carácter y la personalidad de los alumnos y que, de ser asimilados correctamente, sin duda harán de muchos de ellos mejores personas y ciudadanos que contribuirán a configurar una sociedad mejor. Nos estamos refiriendo a actitudes como el juego limpio, sin buscar trampas ni ventajas a la aceptación e integración de las diferencias, a saber estar en la victoria sin humillar al contrario y a aceptar la derrota felicitando al vencedor. A no traicionar, a respetar la palabra dada y a disfrutar de la práctica del deporte y de la relación con los demás. Y, en fin, a ser capaces de reconocer nuestras propias limitaciones y comprender que la verdadera victoria reside en superarse a sí mismo.

g) Competencia emprendedora (CE): fomentando la autonomía personal, la creatividad, el liderazgo y el emprendimiento en cada una de las situaciones que dé pie a ello, por ejemplo, se buscará que el alumno sea capaz de organizar actividades físico deportivas o de expresión y planificar actividades para la mejora de sus habilidades. De la misma forma que ser capaz de superarse y tener una actitud positiva ante tareas de cierta dificultad técnica.

h) Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC): la aceptación de las diferencias culturales en la clase, el aprendizaje de juegos populares y tradicionales, las actividades expresivas o de danza, tanto históricas como actuales, el mimo, y la consideración cultural de todo deporte y juego como parte de la idiosincrasia de un pueblo. Se busca que el alumnado valore y reconozca las diferentes

manifestaciones culturales de la motricidad humana tales como los deportes, juegos tradicionales y/o populares, actividades de ritmo y expresión. Se trabajará la expresión cultural y artística en la medida de lo posible. Se potenciará valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CC DESCRIPTORES RELACIONADOS PARA DE LA UNIDAD FORMATIVA CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA I (UF02), Y CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA II (UF4) DEL CURRÍCULO DE PRIMER Y SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO.

1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas y relacionadas con el sector profesional correspondiente al título, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.

El aprendizaje de las ciencias desde la perspectiva integradora del enfoque STEM tiene como base importante el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. El alumnado debe ser competente para reconocer los porqués científicos de lo que sucede a su alrededor e interpretarlo a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita

que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia, su entorno profesional y su vida cotidiana, lo que les permite desarrollar habilidades para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir esta competencia específica, se despierta en ellos un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida. **Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud** tienen una base científica, y comprender su explicación y sus fundamentos básicos otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.

El razonamiento y la resolución de problemas se consideran destrezas esenciales no solo para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad profesional, por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas y de su aplicación en el entorno profesional. Para resolver un problema, es esencial realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso, se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Para ello son necesarias la realización de preguntas adecuadas y la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos, la utilización de procedimientos y algoritmos, etc. El pensamiento computacional juega también un papel central en la resolución de problemas ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global.

El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, mejora la destreza del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos, amplía la propia percepción sobre las ciencias y las matemáticas y enriquece y consolida los conceptos básicos, lo que repercute en un mayor nivel de compromiso, el incremento de la curiosidad y la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo su integración e iniciación profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.

3. Utilizar los métodos científicos haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos individuales y en equipo, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

El desempeño de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las

metodologías propias del trabajo científico para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. Para el alumnado, el desarrollo de esta competencia específica supone alcanzar la capacidad de realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso.

Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental del trabajo por proyectos que se lleva a cabo en la ciencia, y cobra especial importancia en la formación profesional, por contribuir a conformar el perfil profesional. Por este motivo es importante que el alumnado desarrolle esta competencia específica a través de la práctica, y sea capaz de conservar estas actitudes en el ejercicio de su profesión en el futuro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos.

La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance significativo.

Determinadas acciones y hábitos saludables (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable...) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud y a frenar las tendencias medioambientales negativas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo e integración profesional y personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando el lenguaje verbal o gráfico apropiado para adquirir y afianzar conocimientos del entorno.

La información de carácter científico se proporciona en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, diagramas, etc., que es necesario comprender para trabajar en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la

ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar.

Puesto que la comunicación se produce, dentro y fuera de los ámbitos científicos, algo bidireccional, el alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz sino en la interpretación correcta de la información que se le proporciona, y en su transmisión a partir de una observación o un estudio, empleando con corrección distintos formatos, y teniendo en cuenta ciertas normas específicas de comunicación de las disciplinas científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.

El conocimiento de ciencias y de matemáticas responde a una necesidad de la sociedad, así como a los grandes desafíos y retos de carácter multidisciplinar que la humanidad tiene planteados. La presencia del ámbito de Ciencias Aplicadas en el currículo de los ciclos formativos de grado básico debe ser valorado por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica porque le permite conectar los conocimientos que adquiere con su experiencia académica y profesional, haciendo que su aprendizaje sea más significativo y pueda ser empleado con posterioridad en diferentes situaciones.

Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en diferentes contextos.

La conexión entre las ciencias y las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

7. Desarrollar destrezas personales, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante

situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales en los que interviene el pensamiento científico y el razonamiento matemático no debe resultar una tarea tediosa para el alumnado.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y desarrollar sus destrezas personales. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre los alumnos.

El avance científico es producto del trabajo en equipo y rara vez el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo en equipo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y a nivel del desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista en ocasiones muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de una actitud tolerante y abierta frente a las ideas ajenas.

Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo pleno del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA UNIDAD FORMATIVA CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA UNIDAD FORMATIVA CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA I (UF02) DEL CURRÍCULO DE PRIMER CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO. Ciencias Aplicadas I.

Competencia específica 1.

1.1. Aplicar los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.

Competencia específica 2.

2.1. Adaptar los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de actividades físicas y deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.

2.2. Elaborar y practicar una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.

2.3. Colaborar en el diseño y realización de una coreografía, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.

Competencia específica 3.

3.1. Identificar los diferentes aspectos reglamentarios y técnicos propios de las actividades físicas y deportivas practicadas.

3.2. Colaborar en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos propuestos.

Competencia específica 4.

4.1. Señalar las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físicas y deportivas.

4.2. Mostrar actitudes de respeto hacia el entorno y valorarlo como lugar común para la realización de actividades físicas y deportivas.

4.3. Mostrar una actitud crítica ante las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.

4.4. Participar activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable.

4.5. Analizar la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.

Competencia específica 5.

5.1. Describir y poner en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades de oposición o de colaboración-oposición propuestas.

5.2. Utilizar técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.

Competencia específica 6.

6.1. Reflexionar sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.

Competencia específica 7.

7.1. Mostrar actitudes de esfuerzo, exigencia y superación en la ejecución de las acciones técnicas, teniendo en cuenta su nivel de partida.

7.2. Alcanzar niveles de condición física acordes con su momento de desarrollo motor y sus posibilidades.

Competencia específica 8.

8.1. Mostrar actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.

8.2. Mostrar respeto a los demás dentro de la labor de equipo con independencia del nivel de destreza.

en actividades de colaboración-oposición.

8.3. Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia.

5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA UNIDAD FORMATIVA CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA II (UF04) DEL CURRÍCULO DEL SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO. Ciencias Aplicadas II.

Competencia específica 1.

1.1. Aplicar de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.

1.2. Aplicar de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las

intervenciones del resto de participantes.

1.3. Aplicar de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles de continuidad.

Competencia específica 2.

2.1. Elaborar propuestas en la organización de competiciones y actividades deportivas.

2.2. Asumir las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales. Competencia específica 3.

3.1. Adaptar las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.

3.2. Participar en los campeonatos y torneos deportivos que se hayan organizado. Competencia específica 4.

4.1. Valorar las ventajas y posibles riesgos para la salud de las diferentes actividades físicas.

4.2. Aplicar las medidas preventivas correspondientes a las actividades físicas y deportivas realizadas.

4.3. Identificar las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de la actividad física.

4.4. Describir los protocolos que han de seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia.

4.5. Practicar de forma regular y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.

4.6. Aplicar procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.

Competencia específica 5.

5.1. Aplicar de forma autónoma procedimientos para evaluar los factores de la condición física.

Competencia específica 6.

6.1. Identificar los condicionantes que limitan la condición física y aplicar estrategias para solventar las limitaciones.

Competencia específica 7.

7.1. Mejorar el nivel de ejecución técnica respecto al nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.

7.2. Mostrar una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde

el papel de participante como el7.1. Mejorar el nivel de ejecución técnica respecto al nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.

7.2. Mostrar una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante como el de espectador.

Competencia específica 8.

8.1. Adaptar la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.

8.2. Valorar las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.

6. CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS DE LA UNIDAD FORMATIVA CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

6.1 CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS DE LA UNIDAD FORMATIVA CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA I (UF02) DEL CURRÍCULO DE PRIMER CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO. Ciencias Aplicadas I.

Están estructurados en torno a **cinco tipos** de situaciones diferentes: **entornos estables, situaciones de oposición, de cooperación, de adaptación al entorno y de índole artística o de expresión**. Las **acciones motrices individuales en entornos estables** están presentes en la adquisición de habilidades individuales, en la preparación física de forma individual y en deportes como el atletismo, la natación y la gimnasia, entro otros. **Las acciones motrices en situaciones de oposición** y que requieren el uso de palas y raquetas están presentes en juegos de uno contra uno como el bádminton, el tenis o el tenis de mesa, entre otros. En las **situaciones de cooperación, con o sin oposición**, se producen relaciones de cooperación y colaboración con otros participantes en entornos estables para conseguir un objetivo. Actividades que pertenecen a este grupo son, entre otros: relevos, gimnasia en grupo y deportes adaptados, juegos en grupo, deportes colectivos como el baloncesto, balonmano, béisbol, rugby, fútbol o voleibol. Las **acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno** incluyen desplazamientos, con o sin materiales, por el entorno natural o urbano, entre las que pueden realizarse marchas y excursiones a pie o en bicicleta, las acampadas, las actividades de orientación, los grandes juegos en la naturaleza (de pistas, de aproximación y otros), el esquí en sus diversas modalidades o la escalada, entre otros. Las **actividades de índole artística o de expresión** requieren el uso del

espacio, las calidades del movimiento, así como el uso de la creatividad y la imaginación. Dentro de estas actividades se incluyen los juegos y actividades con base rítmica, coreografías, expresión corporal y mimo, entre otros. **Todas las actividades y situaciones planteadas contribuyen a afianzar y aplicar hábitos de vida saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana, así como a incorporar la actividad física y deportiva dentro de las actividades de ocio y tiempo libre.**

En el desarrollo de todas las unidades formativas que integran este ámbito deberá favorecerse el establecimiento de conexiones con las competencias asociadas al título profesional correspondiente; las actividades planteadas en el aula deberán apoyarse, en la medida de lo posible, en las competencias profesionales, buscando que la ejemplificación de los contenidos tenga sustento en el sector profesional para el que se está formando el alumno; se promoverá el trabajo en equipo y, dentro de este, la asignación de diferentes roles de trabajo y rotación de los mismos, así como la utilización cotidiana de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de las actividades tanto en equipo como individuales y el uso de las aplicaciones informáticas de uso más frecuente en el sector profesional correspondiente al título. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo a través del planteamiento de actividades y tareas preferentemente vinculadas a su contexto personal y con su futuro entorno laboral.

A. Actividades físico deportivas en medio estable.

- A.1. Ajuste de la ejecución a la globalidad del gesto técnico.
- A.2. Capacidades físicas y motrices implicadas.
- A.3. Aspectos reglamentarios y técnicos de las modalidades y habilidades practicadas.
- A.4. Aspectos preventivos: calentamiento específico en las actividades físicas y deportivas practicadas para cada modalidad, indumentaria, materiales, práctica de actividades por niveles de destreza, actividades de recuperación y estiramientos.

B. Actividades de adversario, deportes de palas y raquetas.

- B.1. Golpeos y desplazamientos. Técnica, finalidades y capacidades físicas y motrices implicadas.
- B.2. Estrategias de juego. Ejecución de los golpeos en función de la propia situación, de la interpretación del juego y de la situación del adversario.
- B.3. Reglamento del juego.
- B.4. Los deportes de raqueta como actividad recreativa para el tiempo de ocio.

C. Actividades de colaboración-oposición.

C.1. Habilidades específicas del deporte practicado. Modelos técnicos y adaptación a las características propias.

C.2. Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos.

Capacidades físicas implicadas.

C.3. Estímulos relevantes en el deporte practicado que condicionan la conducta motriz.

D. Actividades en medio no estable.

D.1. Posibilidades del entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas.

D.2. Equipamiento básico para la realización de actividades en función de la duración, características y condiciones de las mismas.

D.3. La meteorología como factor a tener en cuenta para preparar o realizar actividades en el medio natural.

D.4. Posibilidades del centro, del entorno urbano y el entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas. Conductas destinadas al cuidado y conservación del entorno que se utiliza.

E. Actividades artísticas y expresivas.

E.1. Realización de actividades expresivas orientadas a favorecer una dinámica positiva del grupo.

E.2. Práctica de actividades en las que se combinan distintos tipos de ritmos.

E.3. Elementos musicales y su relación con el montaje coreográfico. Ritmo, frase y bloques.

E.4. Diseño y realización de coreografías. Agrupamientos y elementos coreográficos.

F. El cuerpo humano y la salud.

F.1. Medidas preventivas en las actividades físicas y deportivas en las que hay competición: preparación previa la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica.

F. 2. Los niveles saludables en los factores de la condición física.

F. 3. Mejora de la salud y posibles riesgos en las actividades físicas y deportivas practicadas.

F.4. Progresividad de los esfuerzos: actividades de activación y actividades de recuperación en función de la actividad principal.

F.5. Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su

importancia.

G. Actitudes y aprendizaje.

G.1. Adecuación de las conductas a las normas y reglamentos tanto en las actividades de adversario como en las de colaboración-oposición y aceptación del resultado de la competición.

G.2. Aceptación de las diferencias y la ayuda en el seno de los equipos, placer de aprender y comprender la ciencia.

6.2 CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS DE LA UNIDAD FORMATIVA CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA II (UF04) DEL CURRÍCULO DE PRIMER CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO. Ciencias Aplicadas II.

Contenidos.

A. Actividades físico-deportivas individuales en medio estable.

A.1. Ajuste de la ejecución a la globalidad del gesto técnico.

A.2. Capacidades físicas y motrices implicadas.

A.3. Aspectos reglamentarios y técnicos de las modalidades y habilidades practicadas.

A.4. Aspectos preventivos: calentamiento específico en las actividades físicas y deportivas practicadas para cada modalidad, indumentaria, materiales, práctica de actividades por niveles de destreza, actividades de recuperación y estiramientos.

B. Actividades de adversario.

B.1. Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios.

B.2. Respeto y aceptación de las normas reglamentarias.

B.3. La figura del ganador y el significado del adversario en el deporte actual. Modelos de conducta de los ganadores.

C. Actividades de colaboración-oposición.

C.1. Habilidades específicas. Modelos técnicos de las habilidades ofensivas y defensivas y adaptación a las características de los participantes.

C.2. Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades implicadas.

C.3. Estímulos relevantes que en el deporte practicado condicionan la conducta motriz.

C.4. La colaboración y la toma de decisiones en equipo.

C.5. Planificación y realización de actividades físicas y deportivas o proyectos en el centro (torneos, talleres, competiciones...).

D. Actividades en medio no estable.

- D.1. Realización de actividades organizadas en el entorno escolar o en el medio natural con especial atención a la seguridad en uno mismo y en los demás.
- D.2. Pautas básicas de organización de actividades físicas y deportivas en el medio natural y su puesta en práctica.
- D.3. El medio natural como un lugar de esparcimiento y de desarrollo de vida saludable.

E. Actividades deportivas de carácter lúdico recreativo: juegos y deportes alternativos.

- E.1. Juegos y deportes de carácter recreativo como alternativa de ocio.
- E.2. Práctica de juegos y actividades de carácter individual y grupal con diferentes materiales.
- E.3. Respeto, adecuación y aceptación a las reglas del juego.

F. El cuerpo humano y la salud.

- F.1. Ventajas para la salud y posibles riesgos de las diferentes actividades físicas y deportivas trabajadas.
- F.2. Medidas preventivas en las actividades físicas y deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, adaptación de materiales y condiciones de práctica.
- F.3. Métodos para alcanzar valores saludables de fuerza, resistencia, flexibilidad y velocidad.
- F.4. Control de la intensidad de los esfuerzos: la frecuencia cardiaca, la escala de percepción del esfuerzo, el pulsómetro.
- F.5. Los primeros auxilios. Principios básicos de actuación. Identificación de situaciones de emergencia.
- F.6. Primeras actuaciones ante las lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas y deportivas.

G. Actitudes y aprendizaje.

- G.1. La superación de retos personales como motivación.
- G.2. Autocontrol ante las situaciones de contacto físico.
- G.3. El respeto y la consideración como valores propios de las actividades de adversario.
- G.4. Sensibilización y compromiso en el respeto y cuidado del entorno natural.

7. SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS DE LA UNIDAD FORMATIVA CIENCIAS DE LA

ACTIVIDAD FÍSICA

7.1 Selección y organización temporal de los contenidos/saberes básicos de la unidad formativa **ciencias de la actividad física I (uf02)** del currículo de primer curso del ciclo formativo de grado básico. ciencias aplicadas I.

La Temporalización y organización de los contenidos a lo largo del curso, será desarrollada en tres evaluaciones y quedará sujeta a las modificaciones que pueda decidir el profesor, teniendo en cuenta factores que pueden incidir decisivamente como climatología, disponibilidad de instalaciones y material, coincidencias, actividades complementarias, etc., que harían inviable una aplicación programática rígida de unidades didácticas predeterminadas. Las evaluaciones se distribuirán en el curso de la siguiente forma:

1ª Evaluación: hasta el 1 diciembre.(22 sesiones)

2ª Evaluación: hasta el 1 de marzo.(21 sesiones)

3ª Evaluación: hasta el 30 de abril. (14 sesiones)

Evaluación Final: hasta el 6 de mayo.

La selección de los contenidos se hará de forma que nos permita trabajar los mismos en dos niveles de elaboración distintos. Un primer nivel donde el tema se trataría de forma “general” o “simple” y un segundo nivel donde se trataría de forma más “específica” o “compleja”.

Entre los criterios que pueden ayudar a dar prioridad a unos contenidos sobre otros, atenderemos a los siguientes:

- El de la **significatividad**: contenidos que el alumno pueda conectar con sus conocimientos y experiencias previas.
- El de la **transferencia**: aquellos que una vez aprendidos se pueden transferir a otros aprendizajes.
- El de la **optatividad**: como consecuencia de la individualización de la enseñanza, nuestros alumnos deberían practicar unas actividades que les gusten, les motiven y con las que se identifiquen.

La enseñanza en esta etapa debe tender a la consecución de una creciente autonomía por parte del alumno que, en la práctica, se debe traducir en una disminución en la toma de decisiones por parte del profesor y un aumento de éstas por los alumnos. A una primera **fase directiva** por parte del profesor, deberá suceder una **fase autónoma** donde el alumno pueda “participar, de forma reflexiva y responsable en numerosos aspectos de

la programación como la selección de tareas y medios a utilizar, organización de actividades etc., hasta llegar a planificar su propia actividad”.

Nos encontramos, por consiguiente, ante un proceso vivo, elástico y moldeable, donde cada profesor, tendrá autonomía para ajustar e incluso variar las decisiones programáticas en función de las características que pueda presentar cada curso o grupo de alumnos que le haya sido asignado, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial y los intereses generales , así como el mejor conocimiento de los alumnos que irá resultando de la constante evaluación del propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

1ºFPB 1ª EVALUACIÓN (22 SESIONES)

A. Actividades físico deportivas en medio estable. Calentamiento

CC: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.4. Participar activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable. **4.5.** Analizar la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia.

- Ajuste de la ejecución a la globalidad del gesto técnico.
- Capacidades físicas y motrices implicadas.
- Aspectos reglamentarios y técnicos de las modalidades y habilidades practicadas.

A4– Aspectos preventivos: calentamiento específico en las actividades físicas y deportivas practicadas para cada modalidad, indumentaria, materiales, práctica de actividades por niveles de destreza, actividades de recuperación y estiramientos.

F. El cuerpo humano y la salud. Fuerza, resistencia, condición física y salud. FC.

Hábitos. Nutrición. Sueño. Calentamiento y vuelta a la calma.

CC: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 y 7

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.3. Mostrar una actitud crítica ante las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual. **4.4.** Participar activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable. **4.5.** Analizar la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia. **7.1.** Mostrar actitudes de esfuerzo, exigencia y superación en la ejecución de las acciones técnicas, teniendo en cuenta su nivel de partida. **7.2.** Alcanzar niveles de condición física acordes con su momento de desarrollo motor y sus posibilidades.

F1– Medidas preventivas en las actividades físicas y deportivas en las que hay competición: preparación previa la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica.

F2– Los niveles saludables en los factores de la condición física.

F3– Mejora de la salud y posibles riesgos en las actividades físicas y deportivas practicadas.

– Progresividad de los esfuerzos: actividades de activación y actividades de recuperación en función de la actividad principal.

F5– Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.

C. Actividades de colaboración-oposición. Baloncesto.

CC: STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 1, 2, 3, 5 y 6.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1.1. Aplicar los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. **2.1** Adaptar los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de actividades físicas y deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. **3.1.** Identificar los diferentes aspectos reglamentarios y técnicos propios de las actividades físicas y deportivas practicadas. **3.2.** Colaborar en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos propuestos. **5.1.** Describir y poner en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades de oposición o de colaboración-oposición propuestas. **6.1.** Reflexionar sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.

C1– Habilidades específicas del deporte practicado. Modelos técnicos y adaptación a las características propias.

C2– Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades físicas implicadas.

C3– Estímulos relevantes en el deporte practicado que condicionan la conducta motriz.

G. Actitudes y aprendizaje. Esfuerzo. Transversales.

CC: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8

CRITERIO DE EVALUACIÓN 8.1. Mostrar actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. **8.2.** Mostrar respeto a los demás dentro de la labor de equipo con independencia del nivel de destreza.

G1– Adecuación de las conductas a las normas y reglamentos tanto en las actividades de adversario como en las de colaboración-oposición y aceptación del resultado de la competición.

G2– Aceptación de las diferencias y la ayuda en el seno de los equipos en actividades de colaboración-oposición.

G3– Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como el placer de aprender y comprender la ciencia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

20% CONTENIDOS CONCEPTUALES

40% PRÁCTICA

40% SABER SER Y ESTAR. DIARIO DE CLASE

2ª EVALUACIÓN (21 SESIONES)

B. Actividades de adversario, deportes de palas y raquetas. Bádminton.

CC: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 1, 2, 3, 5 y 6

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1.1. Aplicar los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. **2.1** Adaptar los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de actividades físicas y deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. **3.1.** Identificar los diferentes aspectos reglamentarios y técnicos propios de las actividades físicas y deportivas practicadas. **3.2.** Colaborar en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos propuestos. **6.1.** Reflexionar sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.

B1– Golpeos y desplazamientos. Técnica, finalidades y capacidades físicas y motrices implicadas.

B2– Estrategias de juego. Ejecución de los golpeos en función de la propia situación, de la interpretación del juego y de la situación del adversario.

B3– Reglamento del juego.

B4– Los deportes de raqueta como actividad recreativa para el tiempo de ocio.

E. Actividades artísticas y expresivas. A bailar

CC: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2, 3 y 5.

CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.2. Elaborar y practicar una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. **2.3.** Colaborar en el diseño y realización de una coreografía, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. **5.2.** Utilizar técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.

E1– Realización de actividades expresivas orientadas a favorecer una dinámica positiva del grupo.

E2– Práctica de actividades en las que se combinan distintos tipos de ritmos.

E3– Elementos musicales y su relación con el montaje coreográfico. Ritmo, frase y bloques.

– Diseño y realización de coreografías. Agrupamientos y elementos coreográficos.

A. Actividades físico deportivas en medio estable. Proyecto: Sesión y Torneo.

CC: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3.2. Colaborar en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos propuestos– Ajuste de la ejecución a la globalidad del gesto técnico.

A1– Ajuste de la ejecución a la globalidad del gesto

técnico. A2– Capacidades físicas y motrices implicadas.

A3– Aspectos reglamentarios y técnicos de las modalidades y habilidades practicadas.

F. El cuerpo humano y la salud. Proyecto: sesión y Torneo

CC: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.3

F1– Medidas preventivas en las actividades físicas y deportivas en las que hay competición: preparación previa la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica.

D. Actividades en medio no estable. Actividades físicas en el medio natural y urbano. CC: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4.

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.1. Señalar las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físicas y deportivas. **4.2.** Mostrar actitudes de respeto hacia el entorno y valorarlo como lugar común para la realización de actividades físicas y deportivas

D1– Posibilidades del entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas.

D2– Equipamiento básico para la realización de actividades en función de la duración, características y condiciones de las mismas.

D3– La meteorología como factor a tener en cuenta para preparar o realizar actividades en el medio natural.

D4– Posibilidades del centro, del entorno urbano y el entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas. Conductas destinadas al cuidado y conservación del entorno que se utiliza.

G. Actitudes y aprendizaje. Esfuerzo. Transversales.

CC: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8

CRITERIO DE EVALUACIÓN 8.1. Mostrar actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. **8.2.** Mostrar respeto a los demás dentro de la labor de equipo con independencia del nivel de destreza.

G1– Adecuación de las conductas a las normas y reglamentos tanto en las actividades de adversario como en las de colaboración-oposición y aceptación del resultado de la competición.

G2– Aceptación de las diferencias y la ayuda en el seno de los equipos en actividades de colaboración-oposición.

G3– Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como el placer de aprender y comprender la ciencia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

20% CONTENIDOS CONCEPTUALES

40% PRÁCTICA

40% SABER SER Y ESTAR. DIARIO DE CLASE

3ª EVALUACIÓN (15 SESIONES)

. Contenidos.

D. Actividades en medio no estable: actividades en el medio natural.**Competencia 4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4.1 Y 4.2**

D1– Posibilidades del entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas.

D2– Equipamiento básico para la realización de actividades en función de la duración, características y condiciones de las mismas.

D3– La meteorología como factor a tener en cuenta para preparar o realizar actividades en el medio natural.

E. Actividades deportivas de carácter lúdico recreativo: juegos y deportes alternativos. CC: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.**CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.1, 3.2**

E.1. Juegos y deportes de carácter recreativo como alternativa de ocio.

E.2. Práctica de juegos y actividades de carácter individual y grupal con diferentes materiales.

E.3. Respeto, adecuación y aceptación a las reglas del juego.

G. Actitudes y aprendizaje. STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3

G.3. El respeto y la consideración como valores propios de las actividades de adversario

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2, 1.3

G.4. Sensibilización y compromiso en el respeto y cuidado del entorno natural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4.1**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

20% CONTENIDOS CONCEPTUALES

40% PRÁCTICA

40% SABER SER Y ESTAR. DIARIO DE CLASE

1ºFPB.CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA I

UNIDAD DIDÁCTICA	FECHAS	SESIONES	SABERES BÁSICOS / CONTENIDOS	ACTIVIDADES (EJEMPLOS)	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1. CALENTAMIENTO E INTRODUCCIÓN	17/9-1/10	5	A.4.	Ejercicios y juegos de calentamiento (general y específico). Medición de frecuencia cardiaca.	Lista de control calentamiento. Rúbrica actividad pulsaciones.	4.5. 4.4.	10% 10%
2. CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD	3/10-31/10	9	F.1., F.2., F.3., F.5.	Test de resistencia. Test de flexibilidad. Circuitos de ejercicios de entrenamiento de fuerza	Rúbrica proyecto test físicos.	4.3., 4.4., 7.2.	10%
3. BALONCESTO	5/11-28/11	8	A.1., A.2., A.3. C.1., C.2., C.3., F.1., G.1., G.2., G.3.	Calentamiento específico. Técnica individual parejas. Técnica grupos. Partidos.	Rúbrica examen partido Rúbrica examen técnica individual	2.1, 3.1., 3.2, 5.1., 6.1. 1.1.	15% 15%

					Rúbrica actitud, esfuerzo, participación, respeto.	7.1., 8.1., 8.2.	40%
--	--	--	--	--	--	------------------	-----

1ªEVAL		22					100%
4. BÁDMINTON	2/12-9/1	7	B.1., B.2., B.3., B.4.	Técnica por parejas. Ejercicios de autoevaluación. Partidos.	Rúbrica examen partido	2.1, 3.1., 3.2, 6.1., 1.1.	20%
5. PROYECTO: SESIÓN Y TORNEO	13/1-6/2	8	A.1., A.2., A.3. F.1., G.1., G.2., G.3.	Diseño de sesiones y torneos. Ejecución de los mismos.	Rúbrica organización sesión.	3.2., 5.1.	20%
6. A BAILAR	11/2-6/3	7	E (E.1., E.2., E.3.)	Realización de bailes en parejas. Realización de coreografías grupales.	Rúbrica examen práctico	2.2., 2.3., 5.2.	20%
					Rúbrica actitud, esfuerzo, participación, respeto.	7.1., 8.1., 8.2.	40%
2ªEVAL		21					100%
7. ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL	6/3 - 1/5	5	D. (D.1.-D.2.-D.3.-D.4.).	Exposición de actividades en el medio natural. Realización en función de las posibilidades.	Rúbrica proyecto organización actividades en el medio natural.	4.1., 4.2.	20%

8. DEPORTES ALTERNATIVOS	6/3 - 1/5	10	A.1., A.2., A.3. C.1., C.2., C.3., F.1., G.1., G.2., G.3.	Calentamiento específico. Técnica individual parejas. Técnica grupos. Partidos.	Rúbrica examen partido Rúbrica examen técnica individual	2.1, 3.1., 3.2, 6.1. 1.1.	20% 20%
--------------------------	-----------	----	---	--	---	---------------------------	------------

					Rúbrica actitud, esfuerzo, participación, respeto.	7.1., 8.1., 8.2.	40%
3ª EVAL		15					100%

7.2 Selección y organización temporal de los contenidos/saberes básicos de la unidad formativa ciencias de la actividad física II (uf04) del currículo de primer curso del ciclo formativo de grado básico. ciencias aplicadas II.

1ª EVALUACIÓN (22 SESIONES)

Contenidos.

A. Actividades físico-deportivas individuales en medio estable. CC: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4.1, 4.2

A.4. Aspectos preventivos: calentamiento específico en las actividades físicas y deportivas practicadas para cada modalidad, indumentaria, materiales, práctica de actividades por niveles de destreza, actividades de recuperación y estiramientos.

C. Actividades de colaboración-oposición. CC: STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2, 1.3, 7.1, 7.2, 8.2**

C.1. Habilidades específicas. Modelos técnicos de las habilidades ofensivas y defensivas y adaptación a las características de los participantes.

C.2. Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos.

Capacidades implicadas.

C.3. Estímulos relevantes que en el deporte practicado condicionan la conducta motriz.

C.4. La colaboración y la toma de decisiones en equipo.

F. El cuerpo humano y la salud. CC: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4.5, 4.6, 5.1, 6.1**

F.1. Ventajas para la salud y posibles riesgos de las diferentes actividades físicas y deportivas trabajadas.

F.2. Medidas preventivas en las actividades físicas y deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, adaptación de materiales y condiciones de práctica.

F.3. Métodos para alcanzar valores saludables de fuerza, resistencia, flexibilidad y velocidad.

F.4. Control de la intensidad de los esfuerzos: la frecuencia cardiaca, la escala de percepción del esfuerzo, el pulsómetro.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

20% CONTENIDOS CONCEPTUALES

40% PRÁCTICA

40% SABER SER Y ESTAR. DIARIO DE CLASE

2ª EVALUACIÓN (21 SESIONES)

. Contenidos.

A. Actividades físico-deportivas individuales en medio estable. CC: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1, 3.1, 8.1**

A.1. Ajuste de la ejecución a la globalidad del gesto técnico.

A.2. Capacidades físicas y motrices implicadas.

A.3. Aspectos reglamentarios y técnicos de las modalidades y habilidades practicadas.

A.4. Aspectos preventivos: calentamiento específico en las actividades físicas y deportivas practicadas para cada modalidad, indumentaria, materiales, práctica de actividades por niveles de destreza, actividades de recuperación y estiramientos.

B. Actividades de adversario. CC: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1, 3.1, 8.1**

B.1. Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios.

B.2. Respeto y aceptación de las normas reglamentarias.

B.3. La figura del ganador y el significado del adversario en el deporte actual. Modelos de conducta de los ganadores.

C. Actividades de colaboración-oposición. CC: STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

C.5. Planificación y realización de actividades físicas y deportivas o proyectos en el centro (torneos, talleres, competiciones...) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.1, 2.2, 3.2.**

D. Actividades en medio no estable. CC: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4.1**

D.1. Realización de actividades organizadas en el entorno escolar o en el medio natural con especial atención a la seguridad en uno mismo y en los demás.

D.2. Pautas básicas de organización de actividades físicas y deportivas en el medio natural y su puesta en práctica.

D.3. El medio natural como un lugar de esparcimiento y de desarrollo de vida saludable.

E. Actividades deportivas de carácter lúdico recreativo: juegos y deportes alternativos. CC: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2, 1.3**

E.1. Juegos y deportes de carácter recreativo como alternativa de ocio.

E.2. Práctica de juegos y actividades de carácter individual y grupal con diferentes

materiales.

E.3. Respeto, adecuación y aceptación a las reglas del juego.

F. El cuerpo humano y la salud. CC: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4.3, 4.4, 7.1, 7.2, 8.2**

F.5. Los primeros auxilios. Principios básicos de actuación. Identificación de situaciones de emergencia.

F.6. Primeras actuaciones ante las lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas y deportivas.

G. Actitudes y aprendizaje. STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3

G.1. La superación de retos personales como motivación. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2, 1.3**

G.2. Autocontrol ante las situaciones de contacto físico. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2, 1.3**

G.3. El respeto y la consideración como valores propios de las actividades de adversario **CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2, 1.3**

G.4. Sensibilización y compromiso en el respeto y cuidado del entorno natural. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4.1**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

20% CONTENIDOS CONCEPTUALES

40% PRÁCTICA

40% SABER SER Y ESTAR. DIARIO DE CLASE

3ª EVALUACIÓN (15 SESIONES)

. Contenidos.

D. Actividades en medio no estable: actividades en el medio natural.
Competencia 4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4.1 Y 4.2

D1– Posibilidades del entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas.

D2– Equipamiento básico para la realización de actividades en función de la duración, características y condiciones de las mismas.

D3– La meteorología como factor a tener en cuenta para preparar o realizar actividades en el medio natural.

E. Actividades deportivas de carácter lúdico recreativo: juegos y deportes alternativos. CC: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.1, 3.2

- E.1. Juegos y deportes de carácter recreativo como alternativa de ocio.
- E.2. Práctica de juegos y actividades de carácter individual y grupal con diferentes materiales.
- E.3. Respeto, adecuación y aceptación a las reglas del juego.

G. Actitudes y aprendizaje. STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3

- G.3. El respeto y la consideración como valores propios de las actividades de adversario

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2, 1.3

- G.4. Sensibilización y compromiso en el respeto y cuidado del entorno natural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4.1**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

20% CONTENIDOS CONCEPTUALES

40% PRÁCTICA

40% SABER SER Y ESTAR. DIARIO DE CLASE

UNIDAD DIDÁCTICA	FECHAS	SESIONES	SABERES BÁSICOS / CONTENIDOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1. CALENTAMIENTO E INTRODUCCIÓN	16/9-30/9	5	A.4.	Ejercicios y juegos de calentamiento (general y específico). Medición de frecuencia cardiaca.	Lista de control calentamiento Rúbrica actividad pulsaciones	4.1., 4.2. 4.1., 4.2.	10% 10%
2. CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD	1/10-5/11	11	F.1., F.2., F.3., F.4.	Test de resistencia. Test de flexibilidad. Circuitos de ejercicios de entrenamiento de fuerza	Rúbrica proyecto test físicos	4.5., 4.6., 5.1., 6.1.	20%
3. VOLEIBOL	11/11-26/11	6	C.1., C.2., C.3., C.4..	Calentamiento específico. Técnica individual parejas. Técnica grupos. Partidos.	Rúbrica examen partido Rúbrica examen técnica individual	1.2., 1.3. 1.2., 1.3.	10% 10%
					Rúbrica actitud, esfuerzo, participación,	7.1., 7.2., 8.2.	40%

					respeto.		
1ªEVAL		22					100%
4. BÁDMINTON	2/12-13/1	7	A.1., A.2., A.3., A.4., B.1., B.2., B.3.	Técnica por parejas. Ejercicios de	Rúbrica examen partido	1.1., 3.1., 8.1.,	20%

				autoevaluación. Partidos.			
5. PROYECTO: SESIÓN Y TORNEO	14/1-17/2	10	C.5.	Diseño de sesiones y torneos. Ejecución de los mismos.	Rúbrica organización sesión y torneo	2.1., 2.2., 3.2.,	20%
6. PRIMEROS AUXILIOS	18/2-4/3	4	F.5., F.6.		Examen teórico práctico	4.3., 4.4.,	20%
					Rúbrica actitud, esfuerzo, participación, respeto.	7.1., 7.2., 8.2.	40%
2ªEVAL		21					100%
7. ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL	10/3 - 18/3	5	D.1., D.2., D.3., G.4.,	Exposición de actividades en el medio natural. Realización en función de las posibilidades.	Rúbrica proyecto organización actividades en el medio natural.	4.1.	20%

8. DEPORTES ALTERNATIVOS	24/3 - 29/4	10	E.1., E.2., E.3., G.1., G.2., G.3.,	Calentamiento específico. Técnica individual parejas. Técnica grupos. Partidos.	Rúbrica examen partido Rúbrica examen técnica individual	1.2., 1.3. 1.2., 1.3.	20% 20%
					Rúbrica actitud, esfuerzo, participación, respeto.	7.1., 7.2., 8.2.	40%
3ªEVAL		15					100%

8. RELACIÓN DE DESCRIPTORES DE CC , COMPETENCIA ESPECÍFICA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESUMEN DE CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS PARA LA UNIDAD FORMATIVA CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

8.1. Relación de descriptores de c.c. , competencia específica, criterios de evaluación y resumen de contenidos/saberes básicos para la unidad formativa ciencias de la actividad física I (uf02) del currículo de primer curso del ciclo formativo de grado básico. ciencias aplicadas I.

RESUMEN CONTENIDOS	DESCRIPTORES	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
JUGAR TÉCNICA, TÁCTICA Y NORMAS	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas y relacionadas con el sector profesional correspondiente al título, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	1.1. Aplicar los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.
Jugar bien, ritmo y coreografía.	CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.	2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.	2.1. Adaptar los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de actividades físicas y deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.
			2.2. Elaborar y practicar una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. 2.3. Colaborar en el diseño y realización de una coreografía, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.
Identificar reglas y técnicas. Colaborar en las actividades grupales.	STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3. Utilizar los métodos científicos haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos individuales y en equipo, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	3.1. Identificar los diferentes aspectos reglamentarios y técnicos propios de las actividades físicas y deportivas practicadas. 3.2. Colaborar en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos propuestos.
Posibilidades del entorno y respeto. Tratamiento del cuerpo.	STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.	4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos.	4.1. Señalar las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físicas y deportivas. 4.2. Mostrar actitudes de respeto hacia el entorno y valorarlo como lugar común para la realización de actividades físicas y deportivas. 4.3. Mostrar una actitud crítica ante las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual. 4.4. Participar activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable. 4.5. Analizar la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia

Táctica grupal. Expresión corporal.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.	5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando el lenguaje verbal o gráfico apropiado para adquirir y afianzar conocimientos del entorno.	5.1. Describir y poner en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades de oposición o de colaboración-oposición propuestas. 5.2. Utilizar técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.
Generalizar soluciones tácticas	STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.	6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	6.1. Reflexionar sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.
ESFUERZO, CONDICIÓN FÍSICA ADECUADA	STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.	7. Desarrollar destrezas personales, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	7.1. Mostrar actitudes de esfuerzo, exigencia y superación en la ejecución de las acciones técnicas, teniendo en cuenta su nivel de partida. 7.2. Alcanzar niveles de condición física acordes con su momento de desarrollo motor y sus posibilidades.
TOLERANCIA, RESPETO	CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.	8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre los alumnos.	8.1. Mostrar actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. 8.2. Mostrar respeto a los demás dentro de la labor de equipo con independencia del nivel de destreza.

8.2. Relación de descriptores de c.c. , competencia específica, criterios de evaluación y resumen de contenidos/saberes básicos para la unidad formativa ciencias de la actividad física II (uf02) del currículo de primer curso del ciclo formativo de grado básico. ciencias aplicadas II.

CONTENIDOS 2º FPB	COMPETENCIA ESPECIFICA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACION
A. Actividades físico-deportivas individuales en medio estable. A.1. Ajuste de la ejecución a la globalidad del gesto técnico. A.2. Capacidades físicas y motrices implicadas. A.3. Aspectos reglamentarios y técnicos de las modalidades y habilidades practicadas. A.4. Aspectos preventivos: calentamiento específico en las actividades físicas y deportivas practicadas para cada modalidad, indumentaria, materiales, práctica de actividades por niveles de destreza, actividades de recuperación y estiramientos. B. Actividades de adversario. B.1. Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. B.2. Respeto y aceptación de las normas reglamentarias. B.3. La figura del ganador y el significado del adversario en el deporte actual. Modelos de conducta de los ganadores. E. Actividades deportivas de carácter lúdico recreativo: juegos y deportes alternativos. E.1. Juegos y deportes de carácter recreativo como alternativa de ocio. E.2. Práctica de juegos y actividades de carácter individual y grupal con diferentes materiales. E.3. Respeto, adecuación y aceptación a las reglas del juego.	1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas y relacionadas con el sector profesional correspondiente al título, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	1.1. Aplicar de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario. 1.2. Aplicar de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de participantes. 1.3. Aplicar de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles de continuidad.
C. Actividades de colaboración-oposición. C.1. Habilidades específicas. Modelos técnicos de las habilidades ofensivas y defensivas y adaptación a las características de los participantes. C.2. Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades implicadas. C.3. Estímulos relevantes que en el deporte practicado condicionan la conducta motriz. C.4. La colaboración y la toma de decisiones en equipo. C.5. Planificación y realización de actividades físicas y deportivas o proyectos en el centro (torneos, talleres, competiciones...).	2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.	CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.	2.1. Elaborar propuestas en la organización de competiciones y actividades deportivas. 2.2. Asumir las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.

E. Actividades deportivas de carácter lúdico recreativo: juegos y deportes alternativos. E.1. Juegos y deportes de carácter recreativo como alternativa de ocio. E.2. Práctica de juegos y actividades de carácter individual y grupal con diferentes materiales.	3. Utilizar los métodos científicos haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos individuales y en equipo, para desarrollar los	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3.1. Adaptar las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características. 3.2. Participar en los campeonatos y
E.3. Respeto, adecuación y aceptación a las reglas del juego.	razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.		torneos deportivos que se hayan organizado.
D. Actividades en medio no estable. D.1. Realización de actividades organizadas en el entorno escolar o en el medio natural con especial atención a la seguridad en uno mismo y en los demás. D.2. Pautas básicas de organización de actividades físicas y deportivas en el medio natural y su puesta en práctica. D.3. El medio natural como un lugar de esparcimiento y de desarrollo de vida saludable. F. El cuerpo humano y la salud. F.1. Ventajas para la salud y posibles riesgos de las diferentes actividades físicas y deportivas trabajadas. F.2. Medidas preventivas en las actividades físicas y deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, adaptación de materiales y condiciones de práctica. F.3. Métodos para alcanzar valores saludables de fuerza, resistencia, flexibilidad y velocidad. F.4. Control de la intensidad de los esfuerzos: la frecuencia cardiaca, la escala de percepción del esfuerzo, el pulsómetro. F.5. Los primeros auxilios. Principios básicos de actuación. Identificación de situaciones de emergencia. F.6. Primeras actuaciones ante las lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas y deportivas.	4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos.	STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.	4.1. Valorar las ventajas y posibles riesgos para la salud de las diferentes actividades físicas. 4.2. Aplicar las medidas preventivas correspondientes a las actividades físicas y deportivas realizadas. 4.3. Identificar las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de la actividad física. 4.4. Describir los protocolos que han de seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia. 4.5. Practicar de forma regular y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. 4.6. Aplicar procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.

F. El cuerpo humano y la salud. F.3. Métodos para alcanzar valores saludables de fuerza, resistencia, flexibilidad y velocidad. F.4. Control de la intensidad de los esfuerzos: la frecuencia cardiaca, la escala de percepción del esfuerzo, el pulsómetro.	5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando el lenguaje verbal o gráfico apropiado para adquirir y afianzar conocimientos del entorno.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.	5.1. Aplicar de forma autónoma procedimientos para evaluar los factores de la condición física.
F. El cuerpo humano y la salud. F.3. Métodos para alcanzar valores saludables de fuerza,	6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas	STEM1, STEM2, STEM5, CD5,	6.1. Identificar los condicionantes que limitan la condición física y aplicar
resistencia, flexibilidad y velocidad. F.4. Control de la intensidad de los esfuerzos: la frecuencia cardiaca, la escala de percepción del esfuerzo, el pulsómetro.	en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.	estrategias para solventar las limitaciones.
G. Actitudes y aprendizaje. G.1. La superación de retos personales como motivación. G.2. Autocontrol ante las situaciones de contacto físico. G.3. El respeto y la consideración como valores propios de las actividades de adversario. G.4. Sensibilización y compromiso en el respeto y cuidado del entorno natural.	7. Desarrollar destrezas personales, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.	7.1. Mejorar el nivel de ejecución técnica respecto al nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación. 7.2. Mostrar una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante como el de espectador.

C. Actividades de colaboración-oposición. C.1. Habilidades específicas. Modelos técnicos de las habilidades ofensivas y defensivas y adaptación a las características de los participantes. C.2. Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades implicadas. C.3. Estímulos relevantes que en el deporte practicado condicionan la conducta motriz. C.4. La colaboración y la toma de decisiones en equipo.	8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre los alumnos.	CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.	8.1. Adaptar la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 8.2. Valorar las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.
---	---	--	--

9. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS (página 120)**10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO (página 126)****11. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (página 137)****12. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS. 1ºFPB Y 2ºFPB**

Durante el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, si se detectase la existencia de alumnos con necesidades de apoyo y/o refuerzo, el profesor les ofrecerá atención prioritaria asignándoles, de forma individual o en grupos, las tareas adecuadas para subsanarlas. Para ello se pondrá a realizar un examen de recuperación durante el trimestre siguiente o al final de curso, según se vea conveniente.

Aquellos que no hayan conseguido superar la asignatura durante el proceso de evaluación continua, tendrán que presentarse al **Examen Final** de Junio.

Los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones, tendrán la posibilidad de recuperarlas a lo largo del proceso de evaluación continua.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas.

En función de la evaluación suspensa y de la parte calificable de la asignatura se procederá de la siguiente manera:

- a) Si la parte no superada es la actitud será recuperable con las evaluaciones posteriores.
- b) Si la parte no superada es la teórica, la recuperará en la evaluación siguiente, en un examen de recuperación de la evaluación suspensa o con la entrega de trabajo o fichas referidas a los contenidos no superados o suspensos.
- c) Si la parte no superada es la práctica y el contenido es continuo en otras evaluaciones tendrá la posibilidad de recuperarlo con una evaluación continua, de no ser así realizará una prueba práctica en junio.
- d) En el caso de suspender en los contenidos de cualquiera de los tres bloques calificables de la de la tercera evaluación, el alumno/a irá directamente a las pruebas pertinentes en junio.

EVALUACIÓN CONTINUA:

Para determinar la **calificación final del curso por evaluación continua** se efectuará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, siempre y cuando no estén suspensas la 1ª ó 2ª evaluación y la 3ª.

PRUEBA FINAL ORDINARIA MAYO: (4,5 y 6)

Aquellos alumnos que no hayan conseguido aprobar la asignatura por evaluación continua, habrán de superar un **examen final ordinario a realizar durante los días 5 a 10 de mayo (pendientes de las fechas de inicio de FCTs)** compuesto por pruebas teóricas y otras prácticas, en la fecha que en su día se designe. Asimismo, deberán mantener durante el desarrollo de las mismas una actitud adecuada y concordante con los presupuestos que al respecto se contemplan en la programación general y su no observancia supondrá el suspenso en la asignatura.

Para superar dichas pruebas, será necesario obtener una calificación mínima de 3 sobre 10 en cada uno de los bloques, práctico y teórico y la configuración de la nota se obtendrá otorgando un 30% a la parte teórica y un 70% a la práctica.

Aquellos alumnos exentos de la parte práctica, serán calificados de la parte teórica con un porcentaje del 100%.

13. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Nuestro Departamento no cuenta con una disponibilidad horaria para impartir enseñanzas de recuperación. De la evaluación será responsable el profesor que imparte clase a ese alumno en el curso actual. Este profesor será el encargado de realizar el seguimiento.

Así, el departamento de Educación Física, a través de su profesor/a, proporcionará en el primer trimestre la información oportuna por escrito a aquellos alumnos que estén en esta situación. En esta hoja informativa el alumno tiene descrita de manera detallada las pruebas prácticas que debe realizar, así como los trabajos y/o fichas que debe entregar en caso de no superar las dos primeras evaluaciones del actual curso y la fecha de entrega de los mismos.

Se plantea que la recuperación de la EF y/o el Deporte pendiente en E.S.O. tenga dos fases:

1º Seguimiento de los logros conseguidos por los alumnos con la materia pendiente durante las dos primeras evaluaciones del curso actual. Si las 2 primeras evaluaciones son superadas, se considera que se ha recuperado la materia del curso anterior.

2º Si no se han aprobado las dos primeras evaluaciones deberá presentarse a una prueba de recuperación de la materia pendiente, que constará de:

a) Prueba teórica extraída de entre los contenidos teóricos del curso pendiente

(examen y/o trabajo).

b) Prueba práctica extraída de entre los contenidos prácticos del curso pendiente, que incluye:

- Test/pruebas de condición física.
- Pruebas de habilidad motriz.

Para superar dichas pruebas será necesario obtener la calificación mínima de 3 en cada uno de los bloques y la configuración de la nota se obtendrá otorgando un 40% a la prueba escrita y un 60% a las pruebas de ejecución motriz.

El alumno deberá mantener durante el desarrollo de las mismas una actitud adecuada y concordante con los presupuestos que al respecto se contemplan en la programación general y su no observancia supondrá la no superación en la asignatura.

El establecimiento de la fecha de esta prueba quedaría pendiente de instrucciones de Jefatura de Estudios en el tercer trimestre.

En caso de estar lesionado será imprescindible la presentación de justificante médico y se realizará un examen teórico para sustituir la parte práctica.

14. PRUEBA EXTRAORDINARIA FINAL DE JUNIO 1ºFPB Y 2ºFPB(18,19 y 20)

Aquellos alumnos que no hayan conseguido superar la asignatura durante el proceso de evaluación continua, tendrán que presentarse al **Examen Final** de Junio y superar una prueba escrita (examen) y diversas pruebas prácticas en la fecha que en su día se designe. Deberán mantener durante el desarrollo de las mismas una actitud adecuada y concordante con los presupuestos que al respecto se contemplan en la programación general y su no observancia supondrá la no superación en la asignatura. Para superar dichas pruebas será necesario obtener la calificación mínima de 3 en cada uno de los bloques y la configuración de la nota se obtendrá otorgando un 50% a la prueba escrita y un 50% a las pruebas de ejecución motriz. Si algún alumno no puede realizar las pruebas prácticas, deberá traer un Justificante Médico Oficial con antelación suficiente y deberá realizar las tareas que su profesor le proponga sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Así pues, las pruebas requeridas en la prueba final para superar la materia serán:

- 1- Examen teórico de los contenidos desarrollados durante el curso.(50% de la nota final).
- 2- Pruebas prácticas de los contenidos desarrollados durante el curso.(50% de la nota final)

Los alumnos deberán mantener durante el desarrollo de las actividades de recuperación y pruebas una actitud adecuada y concordante con los presupuestos que al respecto se contemplan en la programación general y su no observancia supondrá el suspenso en la asignatura.

Requisitos para realizar la prueba:

- Presentarse puntualmente al examen.
- Traer ropa deportiva amplia y o elástica.
- Traer calzado deportivo.
- Presentar los trabajos y traer un bolígrafo para el examen teórico.
- Pelo recogido y sin ningún tipo de colgantes, pendientes, etc que puedan presentar algún riesgo al realizar las actividades.
- El alumno debe realizar todas y cada una de las partes del examen para poder ser evaluado.
- La decisión de no hacer cualquiera de los ejercicios del examen supone que el alumno acepta que su calificación será insuficiente.

15. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA (página 143)

16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (página 144)

17. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (página 154)

18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES E INTERDISCIPLINARES. (página 159)

19. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES (página 163)

20. FOMENTO A LA LECTURA (página 166)

ANEXOS.

A continuación mostramos algunos ejemplos orientativos de instrumentos de evaluación que podrán ser utilizados o no por parte del profesorado, en función siempre de las características de los contenidos desarrollados así como del alumnado al que va dirigido.

Escala de participación	Muy alta (9-10)	Alta (7-8)	Media (5-6)	Baja (3-4)	Muy baja (1-2)
Participación en calentamiento y vuelta a la calma					
Participación individual en el desarrollo de la sesión					
Participación cooperativa en el desarrollo de la sesión					
Muestra interés por las diferentes actividades					

Lista de control	Siempre (10)	A veces no (5)	Casi nunca (0)
Utiliza indumentaria y calzado deportivo			
Utiliza técnicas básicas de seguridad e higiene			

Rubrica para la evaluación del desempeño motriz	Excelente (9-10)	Bueno (7-8)	Adecuado (5-6)	Mejorable (1-4)	Nota
Ejecución motriz	Ejecuta la técnica motriz de forma sobresaliente, precisa y autónoma. Dominio en situaciones abiertas.	Ejecuta la técnica motriz de forma correcta, con precisión y autonomía. Se defiende en situaciones abiertas.	Ejecuta la técnica motriz de forma básica, con poca precisión, sin necesidad de ayuda externa y siempre bajo situaciones controladas.	Ejecuta la técnica motriz con grandes dificultades, poca precisión o necesidad de ayuda externa y siempre bajo situaciones controlada.	
Toma de decisiones tácticas	Toma de decisiones correcta. Domina la lógica interna del juego.	Toma de decisiones habitualmente correcta. Conoce la lógica interna del juego.	Toma de decisiones acertada en algunas ocasiones. Empieza a entender la lógica interna del juego.	Toma de decisiones errónea y aleatoria. Le cuesta entender la lógica interna del juego.	
Autoexigencia y crítica personal	Demuestra alto interés y esfuerzo por mejorar. Consulta correcciones y se esfuerza por implementarlas.	Demuestra interés e intenta mejorar. Consulta correcciones y trata de implementarlas.	Demuestra algún interés por mejorar. Atiende correcciones pero no las busca.	Demuestra poco interés por mejorar. Ni busca ni atiende a correcciones.	

Rúbrica	Excelente (9-10)	Bueno (7-8)	Adecuado (5-6)	Mejorable (1-4)	Nota
Tolerancia y Respeto					
Actitud respetuosa con compañeros, profesor y material	Mantiene siempre una actitud respetuosa y responsable, razonando el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás	Generalmente mantiene una actitud respetuosa y responsable, razonando el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás	A veces mantiene una actitud respetuosa y responsable, con los demás, en otras no.	Mantiene habitualmente una actitud poco respetuosa y responsable con los demás, y con dificultades para comprometers e con ellos.	
Tolerancia y respeto en la educación por la igualdad	Mantiene siempre una actitud respetuosa y responsable ante la diversidad de género, raza o etnia y la condición sexual	Generalmente mantiene una actitud respetuosa y responsable ante la diversidad de género, raza o etnia y la condición sexual	A veces mantiene una actitud respetuosa y responsable ante la diversidad de género, raza o etnia y la condición sexual, en otras, tiene actitudes xenófobas y homófobas	Mantiene habitualmente una actitud poco respetuosa y responsable ante la diversidad de género, raza o etnia y la condición sexual, teniendo actitudes xenófobas y homófobas	

RUBRICA DE PICKLEBALL				
ALUMNO				
CURSO				
CRITERIO	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
Fundamentos técnico-tácticos	Consigue una gran mejora en la ejecución de todos los fundamentos técnicos – tácticos con respecto a su nivel inicial.	Mejora en la ejecución de los fundamentos técnicos – tácticos con respecto a su nivel inicial.	Mejora en la ejecución de algunos fundamentos técnicos – tácticos con respecto a su nivel inicial.	No mejora en la ejecución de ningún fundamento técnico – táctico con respecto a su nivel inicial.
Ataque	Busca siempre organizar un ataque tomando la mejor decisión. Utiliza un juego variado, con diferentes golpes y buscando diferentes zonas del campo rival.	Casi siempre busca organizar un ataque tomando la mejor decisión. Utiliza un juego variado, con diferentes golpes y buscando diferentes zonas del campo rival, pero en ocasiones no se coloca correctamente.	En ocasiones busca organizar un ataque tomando la mejor decisión. Casi nunca utiliza un juego variado y no suele buscar diferentes zonas del campo rival y no suele colocarse correctamente.	No busca organizar un ataque tomando la mejor decisión y no utiliza un juego variado.
Defensa	Ocupa su espacio en el sistema de juego con solidez e intercambia posiciones con el compañero.	Ocupa su espacio en el sistema de juego con solidez y en ocasiones intercambia posiciones con el compañero.	Ocupa su espacio en el inicio del punto y no intercambia posiciones con el compañero.	No ocupa su espacio en el campo e invade la zona de su compañero.
Saque	Realiza saques largos y cortos poniendo en dificultades el resto del rival.	Realiza saques largos y cortos pero no dificulta el resto del rival.	Realiza los saques sin dificultad para el rival y falla en bastantes saques	En la mayoría de las ocasiones no es capaz de ejecutar el saque metiéndolo en la zona de saque.

Drive	Es capaz de ejecutarlo de derecha y revés de forma correcta.	Es capaz de ejecutarlo de derechas pero falla en ocasiones en el revés.	Solo golpea de derechas con algún fallo de precisión.	No es capaz de golpear el volante y mandarlo al fondo de la pista, ni de derechas ni de revés.
Remate	Lo realiza y utiliza de forma correcta.	Lo realiza correctamente y en ocasiones lo utiliza cuando corresponde.	Lo realiza correctamente sin potencia.	Es incapaz de pasar el volante a campo contrario.
Reglas y deportividad	Siempre cumple las reglas y muestra deportividad	Casi siempre cumple las reglas (por desconocimiento) y muestra deportividad	En reiteradas ocasiones, ni cumple las reglas ni demuestra deportividad.	Casi nunca cumple las reglas y no demuestra deportividad.

RÚBRICA DE LANZAMIENTO DE PESO				
ALUMNO				
CURSO				
CRITERIO	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
Fundamentos técnicos	Consigue una gran mejora en la ejecución de los fundamentos técnicos con respecto a su nivel inicial.	Mejora en la ejecución de los fundamentos técnicos con respecto a su nivel inicial.	Pequeña mejora en la ejecución de los fundamentos técnicos con respecto a su nivel inicial.	No mejora en la ejecución de los fundamentos técnico con respecto a su nivel inicial.
Fases del lanzamiento	Realiza y marca correctamente las cuatro fases del lanzamiento	Realiza y marca casi correctamente las cuatro fases del lanzamiento	Ni realiza ni marca correctamente las cuatro fases del lanzamiento	Ni realiza ni marca ninguna de las fases del lanzamiento
Proyección	Realiza una trayectoria parabólica, lanzada desde un ángulo de 45°	Realiza una trayectoria parabólica, lanzada desde un ángulo menor de 45°	Realiza una trayectoria lineal, lanzada desde un ángulo de 45°	Realiza una trayectoria lineal, lanzada desde un ángulo menor de 45°
Distancia y respeto de la zona de lanzamiento	Alcanza una distancia óptima de lanzamiento y respeta la zona	Alcanza una distancia óptima de lanzamiento y no respeta la zona	No alcanza una distancia óptima de lanzamiento pero respeta la zona.	Ni alcanza una distancia óptima ni respeta la zona.
Reglas básicas	Sabe las reglas y siempre cumple.	Sabe las reglas y casi siempre las cumple.	No sabe todas las reglas y en reiteradas ocasiones no las cumple.	No sabe las reglas y casi nunca cumple.

RÚBRICA DE VOLEIBOL

ALUMNO CURSO				
CRITERIO	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
Fundamentos técnico-tácticos	Consigue una gran mejora en la ejecución de todos los fundamentos técnicos – tácticos con respecto a su nivel inicial.	Mejora en la ejecución de los fundamentos técnicos– tácticos con respecto a su nivel inicial.	Mejora en la ejecución de algunos fundamentos técnicos – tácticos con respecto a su nivel inicial.	No mejora en la ejecución de ningún fundamento técnico – táctico con respecto a su nivel inicial.
Ataque	Busca siempre organizar un ataque tomando la mejor decisión. Suele utilizar un ataque largo terminando con remate y buscando diferentes zonas del campo rival.	Casi siempre busca organizar un ataque tomando la mejor decisión. Suele utilizar un ataque largo terminando con remate y buscando diferentes zonas del campo rival.	En ocasiones busca organizar un ataque tomando la mejor decisión. Casi nunca utiliza los tres toques para el ataque.	No busca organizar un ataque tomando la mejor decisión y pasa el balón directamente al campo contrario sin construir el ataque.
Defensa	Ocupa el espacio apropiado para contrarrestar el ataque del adversario e intercambia posiciones con los compañeros.	Casi siempre ocupa el espacio apropiado para contrarrestar el ataque del adversario y suele intercambiar posiciones con los compañeros.	En ocasiones ocupa el espacio apropiado para contrarrestar el ataque del adversario y alguna vez intercambia posiciones con los compañeros.	Ni ocupa el espacio apropiado para contrarrestar el ataque del adversario ni intercambia posiciones con los compañeros.
Saque	Realiza los saques con soltura, potencia y pone en dificultades el esto del rival.	Realiza los saques con soltura, pero fallando en potencia o colocación.	Realiza los saques con poca soltura, potencia y colocación.	En la mayoría de las ocasiones no es capaz de ejecutar el saque metiéndolo en la zona de saque.

Toque de dedos por parejas	Es capaz de realizar 20 toques mostrando una ejecución y altura correcta.	Es capaz de realizar 15 toques mostrando una ejecución y altura correcta.	Es capaz de realizar 15 toques fallando, en algunas ocasiones, en la ejecución o en altura.	No es capaz de realizar varios toques seguidos.
Toque de antebrazos por parejas	Es capaz de realizar 20 toques mostrando una ejecución y altura correcta.	Es capaz de realizar 15 toques mostrando una ejecución y altura correcta.	Es capaz de realizar 15 toques fallando, en algunas ocasiones, en la ejecución o en altura.	No es capaz de realizar varios toques seguidos.
Reglas y deportividad	Siempre cumple las reglas y muestra deportividad	Casi siempre cumple las reglas (por desconocimiento) y muestra deportividad	En reiteradas ocasiones, ni cumple las reglas ni demuestra deportividad.	Casi nunca cumple las reglas y no demuestra deportividad.

RÚBRICA DE BADMINTON				
ALUMNO				
CURSO				
CRITERIO	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
Fundamentos técnico-tácticos	Consigue una gran mejora en la ejecución de todos los fundamentos técnicos – tácticos con respecto a su nivel inicial.	Mejora en la ejecución de los fundamentos técnicos – tácticos con respecto a su nivel inicial.	Mejora en la ejecución de algunos fundamentos técnicos – tácticos con respecto a su nivel inicial.	No mejora en la ejecución de ningún fundamento técnico – táctico con respecto a su nivel inicial.
Ataque	Busca siempre organizar un ataque tomando la mejor decisión. Utiliza un juego variado, con diferentes golpes y buscando diferentes zonas del campo rival.	Casi siempre busca organizar un ataque tomando la mejor decisión. Utiliza un juego variado, con diferentes golpes y buscando diferentes zonas del campo rival, pero en ocasiones no se coloca correctamente.	En ocasiones busca organizar un ataque tomando la mejor decisión. Casi nunca utiliza un juego variado y no suele buscar diferentes zonas del campo rival y no suele colocarse correctamente.	No busca organizar un ataque tomando la mejor decisión y no utiliza un juego variado.
Defensa	Ocupa su espacio en el sistema de juego con solidez e intercambia posiciones con el compañero.	Ocupa su espacio en el sistema de juego con solidez y en ocasiones intercambia posiciones con el compañero.	Ocupa su espacio en el inicio del punto y no intercambia posiciones con el compañero.	No ocupa su espacio en el campo e invade la zona de su compañero.

Saque	Realiza saques largos y cortos poniendo en dificultades el resto del rival.	Realiza saques largos y cortos pero no dificulta el resto del rival.	Realiza los saques sin dificultad para el rival y falla en bastantes saques	En la mayoría de las ocasiones no es capaz de ejecutar el saque metiéndolo en la zona de saque.
Drive	Es capaz de ejecutarlo de derecha y revés de forma correcta.	Es capaz de ejecutarlo de derechas pero falla en ocasiones en el revés.	Solo golpea de derechas con algún fallo de precisión.	No es capaz de golpear el volante y mandarlo al fondo de la pista, ni de derechas ni de revés.
Clear	Lo realiza y utiliza de forma correcta.	Lo realiza correctamente y en ocasiones lo utiliza cuando corresponde.	Lo realiza correctamente sin potencia.	Es incapaz de pasar el volante a campo contrario.
Reglas y deportividad	Siempre cumple las reglas y muestra deportividad	Casi siempre cumple las reglas (por desconocimiento) y muestra deportividad	En reiteradas ocasiones, ni cumple las reglas ni demuestra deportividad.	Casi nunca cumple las reglas y no demuestra deportividad.

RUBRICA DE BALONCESTO				
ALUMNO				
CURSO				
CRITERIO	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
Fundamentos técnico-tácticos	Consigue una gran mejora en la ejecución de todos los fundamentos técnicos – tácticos con respecto a su nivel inicial.	Mejora en la ejecución de los fundamentos técnicos – tácticos con respecto a su nivel inicial.	Mejora en la ejecución de algunos fundamentos técnicos – tácticos con respecto a su nivel inicial.	No mejora en la ejecución de ningún fundamento técnico – táctico con respecto a su nivel inicial.
Ataque	Busca siempre organizar un ataque	Busca siempre organizar un ataque moviéndose	Busca, en ocasiones, organizar un	No busca organizar un ataque, pues no

	moviéndose buscando el balón, consiguiendo situaciones de tiro y pasando a los compañeros.	buscando el balón, consiguiendo situaciones de tiro pero no pasa a los compañeros.	ataque pero apenas se mueve a por el balón y casi no consigue situaciones de tiro ni pasa a los compañeros.	se mueve a por el balón ni acierta en sus pases.
Defensa	Ocupa su espacio en el sistema de juego, con solidez, intentando recuperar el balón cuando su equipo la pierde.	Casi siempre ocupa su espacio en el sistema de juego, con solidez, intentando recuperar el balón cuando su equipo la pierde.	En ocasiones ocupa su espacio en el sistema de juego utilizado, aunque a veces se aparta cuando le viene el balón y no intenta recuperarlo cuando su equipo lo pierde.	No ocupa su espacio en el sistema de juego utilizado o se aparta cuando viene el balón y no intenta recuperarlo cuando su equipo lo pierde.
Bote del balón por los conos	Bota mostrando habilidad, agilidad y velocidad sin mirar el balón.	Bota mostrando habilidad, agilidad pero la velocidad no es muy elevada y a veces mira el balón.	Bota mostrando habilidad, agilidad y velocidad pero en ocasiones pierde el control del balón y lo mira.	No es capaz de controlar el balón y realiza los botes mirándolo.
Tiro en suspensión	Realiza el lanzamiento en el aire con una técnica de tiro correcta y encestando en bastantes ocasiones.	Realiza el lanzamiento en el aire con algún error técnico y encestando más o menos la mitad de los tiros	Muestra en algunas ocasiones algunas características de un tiro correcto y no suele encestar	No es capaz de realizar los lanzamientos con los patrones de un tiro correcto y no encesta casi nunca.

Tiro libre	Realiza el lanzamiento con una técnica de tiro correcta y encestando en bastantes ocasiones.	Realiza el lanzamiento con algún error técnico y encestando más o menos la mitad de los tiros	Muestra en algunas ocasiones algunas características de un tiro correcto y no suele encestar	No es capaz de realizar los lanzamientos con los patrones de un tiro correcto y no encesta casi nunca.
Reglas y deportividad	Siempre cumple las reglas y muestra deportividad	Casi siempre cumple las reglas (por desconocimiento) y muestra deportividad	En reiteradas ocasiones, ni cumple las reglas ni demuestra deportividad.	Casi nunca cumple las reglas y no demuestra deportividad.

RUBRICA DE FLOORBALL				
ALUMNO CURSO				
CRITERIO	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
Fundamentos técnico-tácticos	Consigue una gran mejora en la ejecución de todos los fundamentos técnicos – tácticos con respecto a su nivel inicial.	Mejora en la ejecución de los fundamentos técnicos – tácticos con respecto a su nivel inicial.	Mejora en la ejecución de algunos fundamentos técnicos – tácticos con respecto a su nivel inicial.	No mejora en la ejecución de ningún fundamento técnico – táctico con respecto a su nivel inicial.
Ataque	Siempre organizar el ataque moviéndose, buscando la pelota, consiguiendo situaciones de ventaja y pasando a los compañeros.	Siempre organizar el ataque moviéndose, buscando la pelota, consiguiendo situaciones de ventaja pero no pasa a los compañeros.	Busca, en ocasiones, organizar un ataque pero apenas se mueve a por la pelota y casi no busca situaciones de tiro ni pasa a los compañeros.	No busca organizar un ataque, pues no se mueve a por la pelota ni acierta en sus pases.
Defensa	Ocupa su espacio en el sistema de juego, con solidez, intentando recuperar la pelota cuando su equipo la pierde.	Casi siempre ocupa su espacio en el sistema de juego, con solidez, intentando recuperar la pelota cuando su equipo la pierde.	En ocasiones ocupa su espacio en el sistema de juego utilizado, aunque a veces se aparta cuando le viene la pelota y no intenta recuperarla cuando su equipo la pierde.	No ocupa su espacio en el sistema de juego utilizado o se aparta cuando viene la pelota y no intenta recuperarla cuando su equipo la pierde.

Realizar pases a una distancia de 8 metros	Es capaz de realizar los pases al stick del compañero con potencia.	Es capaz de realizar los pases al stick del compañero, pero no presentan potencia.	Es capaz de realizar algún pase al stick del compañero con potencia.	No es capaz de realizar ningún pase al stick del compañero.
Conducción de la pelota por los conos	Conduce la pelota entre los conos mostrando habilidad, agilidad y velocidad.	Conduce la pelota entre los conos, pero la velocidad no es muy elevada.	Conduce la pelota entre los conos, pero en ocasiones pierde el control de la misma.	No es capaz de controlar la pelota y conducirla entre los conos.
Reglas y deportividad	Siempre cumple las reglas y muestra deportividad	Casi siempre cumple las reglas (por desconocimiento) y muestra deportividad	En reiteradas ocasiones, ni cumple las reglas ni demuestra deportividad.	Casi nunca cumple las reglas y no demuestra deportividad.

RÚBRICA DE DISEÑO DE COREOGRAFÍA				
ALUMNO CURSO				
CRITERIO	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
Movimiento en el espacio	Se programa una coreografía en la que se incluyen gran variedad de posiciones y movimientos en el espacio por parte de todos y cada uno de los participantes	Se programa una coreografía en la que se incluye cierta variedad de posiciones y movimientos en el espacio por parte de algunos de los participantes	Se programa una coreografía en la que se incluyen sólo algunos cambios de posiciones y movimientos en el espacio por parte de algunos de los participantes	En la coreografía no se ha programado ni el cambio de posiciones ni el de movimientos en el espacio por parte de ningún participante
Ritmo	La coreografía prevé una coherencia de los pasos previstos con el tipo de música escogida y son	La coreografía prevé una coherencia de los pasos previstos con el tipo de música escogida y son ejecutados con cierta fluidez y capacidad	La coreografía prevé cierta coherencia de los pasos previstos con el tipo de música escogida y son	La coreografía no incluye una coherencia de los pasos previstos con el tipo de música escogida y los componentes

	ejecutados con fluidez y alta capacidad rítmica por parte de todos los componentes del grupo	rítmica por gran parte los componentes del grupo	ejecutados con poca fluidez y una discreta capacidad rítmica por parte de los componentes del grupo	del grupo demuestran una escasa capacidad rítmica en la ejecución de los pasos coreográficos.
Expresión corporal	Los movimientos coreográficos son muy originales, creativos y expresan emociones relacionadas con la temática de la canción.	Los movimientos coreográficos son bastante originales aunque no siempre expresan emociones relacionadas con la temática de la canción.	Los movimientos coreográficos no son demasiado originales, y expresan pocas emociones relacionadas con la temática de la canción.	Los movimientos coreográficos no son originales, son estereotipados y no expresan emociones relacionadas con la temática de la canción.
Partes de la coreografía	Se detecta perfectamente que los pasos y movimientos coreográficos grupales tienen relación con cada parte de la coreografía	De alguna forma se percibe, en algunos casos y de forma aceptable, que los pasos y movimientos coreográficos grupales tienen relación con cada parte de la coreografía	Apenas se detecta que los pasos y movimientos coreográficos grupales tienen relación con cada parte de la coreografía, o tan sólo se detecta en alguna parte	Los movimientos coreográficos no contienen ningún orden ni respetan de ninguna forma las partes de la coreografía.